PN ARQ-221

LA MUJER
Y LA CULTURA POLITICA LOCAL
EN COLOMBIA Y VENEZUELA

IULA/CELCADEL

USAID

DESARROLLO LOCAL

CUADERNO DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION
Y DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

IULA/CELCADEL RHUDO-SA/USAID

14

PN-ABQ-121

LA MUJER
Y LA CULTURA POLITICA LOCAL
EN COLOMBIA Y VENEZUELA

Quito, Ecuador
Junio de 1993

Desarrollo Local

Cuadernos del Centro Latinoamericano de Capacitación y
Desarrollo de los Gobiernos Locales,
del Capítulo Latinoamericano de IULA

Número 14, Quito, mayo de 1993
Edición al cuidado de María Arboleda y
Roberto Garcés Nieto de IULA/CELCADEL
Diagramación: Servicios Editoriales
Autorizamos la reproducción de materiales tomados
de este DOCUMENTO citando la fuente

IULA Capítulo Latinoamericano:
Agustín Guerrero 219 y Pacífico Chiriboga
Casilla Postal 17-01-1109
Teléfonos: 435205, 442865
Télex: 21026 IULA ED
Telefax: 593 (2) 435205
Quito, Ecuador

Previous Page Blank

Contenido

- **Presentación**
- **CAPITULO I**
  MUJER Y DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIANA 11
- **La mujer colombiana y los municipios: retos y realidades**
  Perfil. Casos de María Cano y Manizales 13
  PATRICIA ALAMEDA
  PERFIL NACIONAL
  Mujer colombiana en los espacios locales
  El proceso de modernización y descentralización en Colombia
  El perfil de la participación femenina en el espacio local
  Municipios visitados
  ESTUDIOS DE CASO 59
  El barrio Maria Cano: el análisis de un ejemplo
  La ciudad de Manizales: ¿un contexto propicio para la mujer?
- **Testimonio: "Hemos conquistado nuestro espacio hombro a hombro"**
  VICTORIA EUGENIA DE MEJIA 77
- **Anexo: Declaración del Congreso Internacional "Mujer para el siglo XXI"** 85
  Introducción
  Marco histórico - político de Colombia
  Los obstáculos a la participación política de las mujeres
  Estratégias para superar los obstáculos
- **Las mujeres y su participación social en el eje cafetero** 93
  CARMENZA SALDIAS
  Introducción
  Participación de la mujer en el poder municipal Venezolano 1958-1959
  Conclusiones y propuestas de acción
  Bibliografía

■ **CAPITULO II**
PARTICIPACION DE LA MUJER VENEZOLANA EN LA POLITICA Y GESTION LOCAL 103

- **La mujer en los municipios venezolanos, historia y actualidad**
  ISOLDA HEREDIA DE SALVATIERRA 105
- **La mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones. Situación y perspectivas**
  EVANGELINA GARCIA PRINCE 117
- **Políticas públicas en el enfoque de género en América Latina y El Caribe**
  EVANGELINA GARCIA PRINCE 163

  Introducción
  Ideas Preliminares
  La Planificación de género en América Latina
  Aspectos relevantes a ser considerados en una política de Estado en la óptica de género
  Contenidos y orientaciones de la visión de género en las políticas públicas
  Algunas palabras sobre las políticas sectoriales en el enfoque de género
  ¿Qué hacer en el caso de una política sectorial?

Presentación

El número 14 de la serie de **Cuadernos de Desarrollo Local: La Mujer y la cultura política local en Colombia y Venezuela,** que el/la lector/a tiene en sus manos, enfoca la situación de las mujeres en el ámbito del poder, la democracia y el desarrollo local de estos dos países, en los últimos diez años.

En sus importantes aportes cognocitivos y conceptuales, este Cuaderno se aboca, por primera vez de modo global, a analizar algunas interrogantes claves en los dos países: ¿Cómo se han vinculado las mujeres de estos países a procesos de cambio a nivel de las democracias locales? ¿Desde qué posiciones se ha dado su participación? ¿Cómo han accedido a los niveles de decisión local? ¿Son las mujeres portadoras de una nueva concepción de la política y de formas diferentes de ejercerla? ¿Se está modificando la relación entre los géneros a partir de las experiencias y propuestas de las mujeres?

Los materiales compilados responden a estas y otras preguntas. El Cuaderno se ha dividido en dos secciones. La primera parte incluye los resultados de los estudios realizados por la Corporación Promotora de Comunidades Municipales de Colombia, PROCOMUN, en el marco del Proyecto **Mujer y Desarrollo Local**, entre los meses de noviembre de 1991 y enero de 1992.

Se trata del Perfil Nacional "**La mujer colombiana en los espacios locales**" y de los estudios de caso: "**El Barrio María Cano**" y "**Manizales: ¿un contexto propicio para la mujer?**", realizados por un equipo conformado por la doctora Patricia Alameda Rubiano y los investigadores Constanza Escobar y Fernando Sarmiento.

Este equipo entrevistó a numerosas personas vinculadas al poder local, revisó documentos y estadísticas que dan cuenta de las diversidades regionales y locales y se acercó a un grupo de organizaciones de la comunidad para aprehender las tendencias de la incorporación de la mujer a la vida comunitaria y las respuestas a este fenómeno en las políticas municipales.

El Estudio de caso sobre Manizales se acompaña de la transcripción de dos intervenciones realizadas en el seminario internacional convocado por IULA/CELCADEL Y RHUDO-SA/USAID, en Bogotá, para la presentación y debate de las investigaciones. Nos referimos al testimonio "**Hemos conquistado nuestro espacio hombro con hombro**", de la señora Victoria Eugenia Osorio de Mejía, entonces alcaldesa de Manizales. Y al comentario "**Las mujeres y su**

participación social en el eje cafetero", realizado por la doctora Carmenza Saldías, directora del Centro Regional de Estudios sobre el Eje Cafetero, CRECE.

La segunda parte se dedica al análisis de la presentación de la mujer venezolana en la política y gestión local. Introduce el tema el artículo "**La mujer en los municipios venezolanos: historia y actualidad**" de la señora Isolda Heredia de Salvatierra.

Los dos ensayos siguientes son de autoría de la doctora Evangelina García Prince, presidenta de la Comisión Femenina, Asesora de la Presidencia de la República de Venezuela. El primero, titulado "**La mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones**", enfoca la situación, retos y contextos del liderazgo femenino en Venezuela tanto como las estrategias que se han planteado las mujeres para conquistar el acceso a los sitios de decisión y poder en su sociedad.

En el segundo ensayo, "**Políticas públicas en el enfoque de género en América Latina y El Caribe**", Evangelina García Prince pasa revista a las propuestas y nudos de la planificación de género e introduce nuevos planteamientos para la actuación desde los espacios públicos de acuerdo a las realidades complejas de nuestro continente.

Como es conocido por todos, Colombia y Venezuela viven peculiaridades distinas en sus procesos democrátricos en la hora actual. Así mismo, en ambos países, las mujeres viven situaciones diversas respecto de su acceso a la participación, el poder y la representación política locales. Sin embargo, más allá de ello, en uno y otro país las mujeres están jugando un papel significativo en la renovación de las democracias por el camino de atender a la voz de los ciudadanos.

Ese fenómeno, con sus avances, retrocesos y tendencias, es el que se refleja en este Cuaderno, con el cual el Capítulo Latinoamericano de IULA y su Centro de Capacitación CELCADEL y la Oficina Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano para América del Sur RHUDO-SA, de USAID, intentan aportar nuevos elementos para el debate latinoamericano sobre el género y el municipio.

JAIME TORRES LARA
Secretario Ejecutivo IULA
Director CELCADEL

WILLIAM YAEGER III
Director de RHUDO-SA
USAID

CAPITULO I

MUJER Y DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA

La mujer colombiana y los municipios: retos y realidades

Investigación realizada por la Corporación Promotora
de las Comunidades Municipales de Colombia,
PROCOMUN
Patricia Alameda,
directora de la investigación
Con la colaboración de
Constanza Escobar y Fernando Sarmiento
Santa Fe de Bogotá - Colombia,
marzo de 1992

"Rosa Delia de los Santanderes, Deyanira del Valle, Carmen Elia de los Llanos del Tolima y del Huila, María Ba de la Costa del Pacífico, Altagracia del litoral caribe, Raquel de Antioquia, Floralba de la trilogía caldense, Etelvina de los altiplanos cundiboyacenses, Bertila de Nariño y del Cauca, Rosa María de los Llanos Orientales: Mujeres que lavan arenas auríferas en la pluviosa selva. Que " harapean" jirones para vestir sus hijos. Que traen "líchigos" a la espalda en los mercados provincianos. Que "bultean" sal y recogen dividivi en los sedientos cardonales guajiros. Que bordan capelladas de alpargatas, recogen algodón y modelan vasijas de barro primigenio. Que venden "cocáas" por las calles, anuncian el pescado frito y cargan en la cabeza la botija de agua en las soleadas llanuras norteñas. Que enseñan el abecedario y los guarismos en las escuetas aulas. Que cocen pacotilla mal pagada y escriben cartas de gerencia. Madresolteras de todos los sitios colombianos. Co-esposas que comparten el pan y el marido transeunte. Mujeres que viven el periódico abandono de su hombre, siempre en pos de "otra", o que lloran su muerte. Madres que conciben, gestan y paren en tugurios, en ranchos de "cuatroestacas", en la labranza y en la canoa ribereña. Madres todas que ganan el pan, que lo multiplican en la boca de sus hijos hambreados y lo mezquinan en la propia. Que duplican su vida para ser padres y madres. Indefensas madres, gestoras de esta patria: para vosotras, mi trabajo y mi fe sin límites."

VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA

PERFIL NACIONAL
LA MUJER COLOMBIANA EN LOS ESPACIOS LOCALES

El proceso de modernización y descentralización en Colombia

El modelo de desarrollo económico

El modelo de desarrollo que ha caracterizado el devenir de Colombia ha estado, desde la Colonia, vinculado a los centros mundiales de la economía. En consecuencia los empresarios industriales y agrarios, y sus socios transnacionales han estado relacionados con los agentes centrales de un proceso de modernización que ha sido concebido en un sentido básicamente económico, propiciando la coexistencia de un sector moderno y de otro tradicional, dentro de un ordenamiento general social, político y cultural, rezagado del proceso de modernización emprendido.

Desde la Colonia el interés extractivo ha determinado los esquemas de organización social y los paradigmas tecnológicos y culturales dominantes

Desde la Colonia, el interés extractivo ha determinado los esquemas de organización social y los paradigmas tecnológicos y culturales dominantes. En este empeño jugó un importante papel la Iglesia y su modelo de catequización, así como las normas y la organización política y administrativa.

En la Nueva Granada, según lo enuncia Jorge Orlando Melo, "la élite criolla esbozó una ideología modernizadora que se basó en la comprensión del rezago hispánico, dada la parcial europeización de España, con sus consecuencias en el atraso del desarrollo capitalista, del sistema científico académico y de la estructura política extraordinariamente autoritaria".

La concepción criolla tomó como paradigma el desarrollo capitalista de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra. Esta última "representaba el modelo del desarrollo y Estados Unidos, el ejemplo del proceso económico exitoso de un pueblo recién liberado. En consecuencia, desde entonces se identifican los logros del desarrollo con el establecimiento de una economía capitalista y de un sistema político liberal, basado en la soberanía del pueblo".

Para la mitad del siglo XIX, el modelo de desarrollo se apoyaba, desde el punto de vista económico, en el interés por "adoptar un esquema librecambista con apertura al

comercio internacional, inspirado en la división mundial del trabajo que asignaba a estos países el papel de proveedores de materias primas y de un esfuerzo por establecer un mercado interno de tierras y trabajo. Desde el punto de vista social el modelo partía de la supresión de las discriminaciones legales basadas en diferencias étnicas, lo que se expresó en la abolición de la esclavitud y en la igualdad jurídica. En la óptica política la expresión más significativa se encuentra en la separación de los poderes y en la elección de funcionarios mediante un sistema electoral limitado. Todos estos elementos apoyados en una legislación escrita donde además se consignaba la diferenciación del derecho penal y civil, tomada de Francia". (J.O.Melo, 1991)

Para este entonces, el ordenamiento cultural estaba sustentado en un sistema sacralizado donde los valores, los comportamientos, las actitudes y las percepciones se cimentaban en la ruralidad, donde el elemento ideológico estaba regido por la iglesia; el político, por el Estado y los partidos políticos y el social, por la familia.

Los grupos dirigentes se constituyeron en dos colectividades políticas que, si bien han presentado divergencias sobre la forma de adelantar el modelo de desarrollo, han coincidido en el ideario capitalista. Es así como el planteamiento liberal, no sin dificultad, ha propiciado la autonomía del Estado frente a la Iglesia, la educación masiva como eje de la transformación cultural, la movilización popular como elemento indispensable en la transformación de la sociedad, la difusión de prácticas democráticas y la importación de modelos políticos y jurídicos de Europa.

El planteamiento liberal, no sin dificultad, ha propiciado la autonomía del Estado frente a la Iglesia, la educación masiva como eje de la transformación cultural, la movilización popular como elemento indispensable en la transformación de la sociedad, la difusión de prácticas democráticas y la importación de modelos políticos y jurídicos de Europa

De otra parte una élite conservadora progresista, perteneciente a la región antioqueña, según lo explica J.O. Melo, "dada su vinculación a actividades comerciales y mineras inicialmente y posteriormente al café, sobre una dinámica colonizadora apoyada en el campesinado propició el impulso al desarrollo industrial, al mejoramiento de la infraestructura vial y de transportes, a la ampliación de la escolaridad con apoyo de la iglesia, a la expansión, en todas las capas de la sociedad, de una mentalidad asociada a la modernidad capitalista, vale decir: valoración del tiempo, afán de lucro, búsqueda individual del éxito, valoración de la iniciativa individual, movilidad territorial y social, consolidación de una visión abstracta de la ciudadanía y la personalidad de acuerdo con el triunfo en la competencia por el dinero y, en menor grado, la cultura".

En efecto, según Absalón Machado, "la incorporación del café permitió estabilizar el crecimiento continuo de la economía a través de las exportaciones y creó una demanda derivada que formó un mercado nacional y logró integrar económicamente a las diferentes regiones del país".

Este crecimiento de la economía, que siguió basándose en el sector exportador, propició un proceso de división del trabajo que permitiría en el siglo XX, trasladar el impulso dinámico desde este sector al industrial, mediante la sustitución gradual de importaciones. Este traslado se explica básicamente por la democratización de la propiedad y de la producción cafetera, típicos de la región antioqueña.

La acción del Estado, a lo largo de este proceso, estuvo dirigida, entre otras realizaciones, a respaldar el crecimiento de las regiones de mayor desarrollo relativo, mediante la inversión en infraestructura vial con el trazado y construcción de carreteras y ferrocarriles que conectarán los principales centros de producción y comercio con el mercado externo.

La Iglesia, por su parte, ha transitado el proceso reseñado asumiendo algunos cambios al interior de su estructura, en su interés por adaptarse a las exigencias filosóficas que le demandan los momentos cruciales del desenvolvimiento económico y social del país. Es así como ha tenido que asumir la discusión de la delimitación entre el poder eclesiástico y el político y, al interior de ella misma, los efectos de la Teoría de la Liberación.

Ya en los últimos tiempos, la década de los ochenta se inicia con una fuerte transición demográfica, con un relativo agotamiento de la fuerza de trabajo rural y con unos profundos cambios en el mercado de trabajo urbano.

En efecto "los cambios en la distribución del ingreso, el ensanchamiento de la brecha social entre el campo y la ciudad, el surgimiento de sectores urbanos nuevos y el debilitamiento de otros, conllevan modificaciones sustanciales en el ordenamiento de las clases sociales y por ende en la estructura social del país" (Jesús Antonio Bejarano).

A comienzos de la década, parte de la mano de obra desplazada del campo es absorbida por la industria manufacturera, así como por la aparición de nuevos sectores económicos tales como transporte, financiero, comunicaciones y servicios públicos modernos (electricidad, gas y agua). La industria manufacturera ha

tenido un proceso de desarrollo con altibajos fuertes mientras que los demás sectores crecieron de manera más uniforme, lo que les permitió pasar del 8% de participación en el PIB entre 1945 y 1949 al 18% entre 1980 y 1984. Esta circunstancia fue producto de la consolidación del proceso de urbanización y de la acumulación de capital privado, reflejándose en la construcción de grandes fábricas, de modernas empresas agroindustriales, en el crecimiento del parque automotor y en la construcción de edificios de vivienda y de oficinas en las ciudades. En 1938, la población de las cabeceras municipales era el 31% del total y para 1985 representaba el 67%. Las cuatro principales ciudades, Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, concentraban el 8% en 1938 y en 1985 elevaron su participación al 27% de la población total.

En consecuencia, el sector agropecuario disminuyó su participación con respecto a la población ocupada, del 62% en 1938 al 34% en 1984, mientras que el secundario aumentó del 17% al 21% y el de servicios acrecentó considerablemente su participación pasando del 21% al 45% en este mismo período. Estas transformaciones de la economía condujeron a la consolidación de formas de trabajo asalariado típicas del modelo capitalista moderno. La proporción de trabajadores asalariados pasó del 51% en 1938 al 62% en 1985.

El proceso de modernización agraria centrado en el apoyo a la industria, en la generación de divisas y en el avance de la agricultura moderna y el desarrollo ganadero, ha seguido produciendo la expulsión masiva de campesinos hacia las ciudades y hacia nuevas zonas de colonización

Desde el punto de vista rural, el proceso de modernización agraria centrado en el apoyo a la industria, en la generación de divisas y en el avance de la agricultura moderna y el desarrollo ganadero, ha seguido produciendo la expulsión masiva de campesinos hacia las ciudades y hacia nuevas zonas de colonización. Esta circunstancia ha contribuido a la pauperización creciente de vastos grupos sociales y al agotamiento paulatino de la frontera agrícola.

En 1987, dentro de la exposición de motivos del proyecto de la Reforma Agraria se citaban los siguientes datos que expresan con claridad la concentración de la tierra: el 7% de los propietarios rurales poseía el 83% de las tierras, mientras el 92% de los propietarios poseía el 17% de las mismas. Así mismo y de acuerdo con las cifras del DANE (Magnitud de la pobreza en Colombia, 1987. Boletín # 411), en Colombia se catalogaban como pobres 13 millones de personas de las cuales el 50% vivían en el campo y de estos el 40% padecían condiciones de franca miseria. Estas condiciones reflejan un fuerte desequilibrio, expresado en la gran inequidad del

latifundio y la insuficiencia del minifundio, generando de una parte, lo que ha denominado Jairo González "la economía parcelaria itinerante" y de otra, lo que ha calificado William Ramírez -citado por Consuelo Corredor- "la colonización armada".

Dentro de este marco, "las guerrillas y el narcotráfico se han convertido en alternativas sociopolíticas y económicas claras para comunidades que no encuentran canales de comunicación adecuadas con el Estado, ni fórmulas de inserción institucional"
(Jairo González: El Caquetá: de la colonización armada a la neocolonización coquera.)

Contradictoriamente, este proceso de crecimiento y modernización se ha visto aparejado con niveles de pobreza y miseria en aumento. No obstante que en 1987, según Jesús Antonio Bejarano el ingreso nacional era 2.5 veces mayor al de 1960, que el ingreso per cápita anual era 1.7 veces mayor y que la tasa de crecimiento del mismo pasara de 1.97% al 4.3% anual, la población colombiana vivía en condiciones de mayor pobreza que las que se observaron durante las décadas anteriores.

El empleo creció, pero los salarios disminuyeron en cerca del 6% mientras que la productividad aumentó al 12%. La participación del salario en el ingreso nacional pasó del 44% al 35% entre 1960 y 1978.

Durante este período se venía registrando, también, una abrumadora presencia de las actividades de subsistencia por "cuenta propia" o lo que se ha denominado "sector informal" que, en 1984, representaba el 55.5% de los trabajadores de las diez principales ciudades del país.

El modelo ha propiciado "la concentración de la riqueza y la distribución de la pobreza", según lo expresara Jesús Antonio Bejarano, "generando, especialmente a partir de la década de los setenta, una creciente marginación de los beneficios del progreso a vastos conglomerados tanto urbanos como rurales, a pesar de la elevación de los niveles educativos, de atención en salud y de la creciente movilidad social".

Este marco económico referencial se ha visto aparejado por la inexistencia relativa de una unidad nacional y de una sociedad civil capaz de actuar como interlocutora válida en los procesos de negociación frente a los distintos intereses de los sectores sociales, económicos y políticos y extranacionales, explicándose de esta manera la "actitud fragmentada" de las demandas de derechos del pueblo.

El modelo ha propiciado "la concentración de la riqueza y la distribución de la pobreza", generando, especialmente a partir de la década de los setenta, una creciente marginación de los beneficios del progreso a vastos conglomerados tanto urbanos como rurales, a pesar de la elevación de los niveles educativos, de atención en salud y de la creciente movilidad social

De otra parte, la incapacidad del Estado para resolver equitativamente los conflictos, lo ha llevado a perder el monopolio de la fuerza y ha "permitido" la formación de fuerzas paramilitares y paraestatales que han contribuido a la desarticulación del estado-nación, coadyuvado por la presencia del narcotráfico y del narcocultivo.

Para esta época la estructura de poder en el país está representada, a su vez, por un sector moderno encarnado por los gremios económicos entre los cuales han jugado un papel protagónico la Federación de Cafeteros (1927), seguida de la ANDI (1944), FENALCO (1945) y la SAC (1906). En 1980 existían 106 gremios empresariales y 49 de profesionales. Esta explosión estuvo acompañada, de una parte, por la mayor especialización de la economía y, de otra, por los conflictos interregionales que estimulaban la fragmentación de dichas entidades gremiales. Una de las principales funciones de estas agremiaciones fue la de crear canales de comunicación entre el Estado y el sector privado, como mecanismo de intermediación, así como la provisión de servicios a sus afiliados (J.O.Melo y otros, 1987).

La injerencia de los gremios en la asignación y orientación de la inversión gubernamental y su contribución al desarrollo de ciertas regiones ha propiciado un proceso de deslegitimización del Estado frente a las comunidades

La injerencia de los gremios en la asignación y orientación de la inversión gubernamental y su contribución al desarrollo de ciertas regiones, especialmente las cafeteras, ha propiciado, en conjunción de otros factores de perturbación y violencia, un proceso de deslegitimización del Estado frente a las comunidades municipales las cuales han terminado por "afirmar que, por ejemplo, la Federación de Cafeteros ha reemplazado al Estado". (Luisa Fernanda Giraldo y Maria Cristina Palacios. CRECE. Manizales).

Los partidos políticos por su parte han ejercido un papel preponderante en la orientación del gasto público especialmente en lo que respecta a los gastos generales y dentro de ellos a los personales. En efecto, los partidos políticos han manejado, desde sus colectividades, la burocracia estatal. Los partidos se identifican en este marco general como el sector tradicional y han contribuido, a su vez, al proceso de deslegitimización por cuanto las prácticas clientelistas "han conducido a la utilización irracional de los recursos estatales y a su asignación en función de determinados intereses políticos" (L. L. F. Giraldo, y M.C. Palacios, CRECE).

La estructura de poder para este entonces está, en consecuencia, sustentada en tres pilares fundamentales: 1) el sector privado, especialmente los gremios económicos más determinantes, como expresión de lo

moderno, 2) los partidos políticos tanto tradicionales como no tradicionales (dado que en principio, los nuevos movimientos políticos no parecen contribuir al proceso de definicion de esquemas alternativos que propicien prácticas más objetivas en función de concebir un desarrollo más equilibrado, equitativo y justo) son identificados como el sector tradicional y 3) la Iglesia que, a pesar de su pérdida relativa de poder en la orientación de la ideología dominante, continúa teniendo un papel preponderante, especialmente en las regiones de menor desarrollo relativo. La familia, como "célula básica de la sociedad" ha perdido importancia como consecuencia del proceso de urbanización y consecuentes cambios en la mentalidad y en los mecanismos de control social.

El proceso de descentralización administrativa y fiscal y de autonomía municipal

Desde otra perspectiva del proceso de desarrollo, el país ha asistido a la formación de una red jerarquizada de ciudades, como resultado del desenvolvimiento económico de las regiones circundantes.

Dentro de este panorama se ha inscrito un nuevo ideal modernizador que recientemente ha tenido su máxima expresión en la reforma constitucional de 1991 y en el proceso de "internacionalización y apertura de la economía".

Uno de los elementos más importantes dentro del tema que nos ocupa es el de la descentralización administrativa y fiscal y la autonomía de los municipios.

La política de descentralización tuvo sus primeras manifestaciones en los años sesenta con la creación de las corporaciones autónomas regionales -la primera de las cuales, la CVC, fue fundada en 1954-. Con el apoyo del Instituto de Fomento Industrial (IFI) se crearon complejos industriales por fuera de las 4 principales ciudades y a partir de 1986 se inicia un proceso de descentralización y autonomía municipal que refuerza la tendencia a una estructura regional diversificada.

Dentro de esta óptica, la planeación juega un decisivo papel como instrumento de orientación y asignación del gasto y como elemento de concertación entre el Estado, la sociedad civil y los organismos no gubernamentales.

La representatividad y legitimidad de las instituciones municipales, incluidas las alcaldías, estarán medidas por

la interpretación de las decisiones locales frente a la consulta de las necesidades concretas de las comunidades.

El proceso de descentralización, en síntesis, propicia la redefinición de las relaciones intergubernamentales y en consecuencia las relaciones entre la sociedad civil y el Estado expresada en la democratización del proceso de toma de decisiones en aspectos de interés ciudadano.

El proceso de descentralización propicia la redefinición de las relaciones intergubernamentales y en consecuencia las relaciones entre la sociedad civil y el Estado expresada en la democratización del proceso de toma de decisiones en aspectos de interés ciudadano

Dentro de estos parámetros es necesario dar mayor relieve a la reflexión sobre la relación existente entre la formación de una democracia participativa dentro de un marco económico inequitativo.

En efecto, la participación democrática no puede solamente circunscribirse al sistema político partidista; la ingerencia en la toma de decisiones debe involucrar una distribución democrática de la riqueza.

De otra parte, las diferencias en la situación política, social y económica de las diversas regiones del país se reflejan en su viabilidad financiera, técnica y administrativa y requieren de políticas articuladas de apoyo y asesoría promovidas desde las diferentes instancias dentro de una óptica del desarrollo económico y social no asistencialista ni clientelista. En este enfoque juega papel preponderante la participación de la comunidad organizada, por lo cual resulta imprescindible garantizar una regionalización que consulte identidades regionales que, en algunos casos, trascienden los límites político administrativos hoy existentes.

El proceso de descentralización que se vive en el país ha generado un movimiento que exige el reordenamiento institucional y la movilización de la sociedad civil

El proceso de descentralización que se vive en el país ha generado, pues, un movimiento que exige el reordenamiento institucional y la movilización de la sociedad civil.

Impacto de la descentralización sobre la participación comunitaria.

Los niveles de participación femenina

La mujer colombiana ha estado activamente vinculada al proceso de desarrollo, como parte integral que es, de la vida nacional. Su papel político se ha dado, fundamentalmente a través de su participación en los movimientos cívicos. Salvo tal vez la vinculación guerrillera, que obedece a una forma de vinculación ideológica de otro orden, las explosiones participativas colectivas se acallan una vez cumplido el objetivo perseguido. Este comportamiento es exclusivo de las

mujeres. En efecto, los movimientos reinvindicativos populares, en el país, han tenido un comportamiento coyuntural y cíclico. No obstante en el caso de la participación femenina, esta circunstancia ha sido parcialmente explicada por los rasgos de sometimiento tradicional al rol que se le ha asignado dentro de la sociedad.

Por otro lado, el carácter ideológico de las organizaciones mixtas ha sido orientado por los hombres.
El debate filosófico, programático al interior de los movimientos o de los partidos no ha sido permeado por el aporte femenino de manera permanente.

De otra parte, al no existir un enfoque de género dentro del esquema público y especialmente político, los paradigmas, los derroteros, el lenguaje han sido dejados, consciente o inconscientemente, en manos de los hombres. En consecuencia las mujeres han asumido una posición "políticamente marginal" generando a la vez un "aislamiento protector".

**Al no existir un enfoque de género dentro del esquema público y especialmente político, los paradigmas, los derroteros, el lenguaje han sido dejados, consciente o inconscientemente, en manos de los hombres.
En consecuencia las mujeres han asumido una posición "políticamente marginal" generando a la vez un "aislamiento protector"**

Sin embargo, en las regiones que fueron visitadas para adelantar este bosquejo general de la situación de la mujer en el país, se observa un profundo deterioro de la credibilidad del conglomerado hacia la forma como los hombres han regido los destinos administrativos, políticos y económicos de la región y del país.

Ante este panorama desolador, las mujeres surgen como ejemplos dinamizadores, conciliadores, honestos y capaces. En este escenario, se ha venido valorando el aporte de las mujeres de acuerdo con sus posibilidades, su nivel educativo y su posición de clase. En efecto, no solamente se ha reconocido la participación de la mujer de clase alta, sino también de la profesional, de la líder comunitaria, de la empleada en la burocracia estatal y privada, en el hogar, en el barrio, en las juntas de padres, en las de acción comunal y en las administraciones locales.

Si bien, al pensar de muchos analistas, el proceso de descentralización, ha encontrado un país sin preparación para asumir estas responsabilidades, se afronta en momentos en que la mujer colombiana ha transitado un largo camino de vicisitudes, triunfos y desengaños que le ha dado como recompensa la mayoría de edad en relación con su autoestima y autovaloración, derivadas de su accionar cotidiano tanto en el ámbito doméstico como en el público y comunitario.

En efecto, la mujer colombiana ha tenido que asumir una multiplicidad de roles abnegada y calladamente. Ha sufrido la violencia en todas sus manifestaciones, esencialmente la derivada de la pobreza, y ha sido capaz de educar a sus hijos, de organizar su hogar, de ser eficiente en su trabajo y de contribuir al fortalecimiento de las organizaciones a las cuales pertenece. Participa en todas las esferas de la estructura administrativa y operativa de los organismos públicos y privados y es el sustento electoral de los partidos políticos, no solamente por su peso relativo en el censo electoral sino, especialmente, por su invaluable labor como promotora política y orientadora del voto.

Todas estas circunstancias configuran un perfil que sin lugar a dudas la coloca en posición privilegiada para acceder con destreza, idoneidad y seriedad a la representación de los intereses sociales y comunitarios en las instancias de decisión partidista y burocrática.

En Colombia la mujer posee una visión masculina o "neutra" de lo público. No es frecuente encontrar planteamientos que vinculen la temática específica de género a los derroteros básicos de la planeación municipal

No obstante, en Colombia la mujer posee una visión masculina o "neutra" de lo público. No es frecuente, ni aún en aquellos municipios donde la presencia femenina es "abrumadora", encontrar planteamientos que vinculen la temática específica de género a los derroteros básicos de la planeación municipal. Las administraciones locales orientan sus acciones con una óptica paternalista y clientelista, sin una consulta directa y seria con las comunidades y, dentro de ellas, con las mujeres.

La burocracia oficial, constituida en una importante proporción por mujeres, en todos los municipios visitados, está manejada por los intereses burocráticos de los jefes políticos regionales y locales, bajo un esquema eminentemente clientelista y en consecuencia los empleados orientan sus acciones hacia la ampliación y/o mantenimiento de la causa electoral.

Es importante tener en cuenta que no existe una conciencia de género dentro de la administración pública. Las mujeres de los mandos medios en alta proporción todavía se "asustan" con el término feminista.

Resulta en consecuencia necesario desmitificar los estereotipos que obstaculizan la participación de la mujer en el espacio local y clarificar el concepto de género.

Para llevar a cabo este requerimiento, resulta incuestionable el valor que, a nivel local, tiene el grado de profesionalización, el bagaje intelectual, la experiencia laboral y el posicionamiento político de las mujeres al

interior de sus comunidades que no solo expresan la preparación alcanzada, sino que permiten plantear, desde ya, una interesante división del trabajo al interior de organizaciones que propendan por el desarrollo regional.

Perfil de la participación femenina en el espacio local

En Colombia, como en el resto de nuestros países, la presencia activa de la mujer ha sido una constante a lo largo de nuestro devenir histórico. Ha participado decididamente en el proceso colonizador, en las gestas revolucionarias, en los diversos movimientos sociales, en la construcción de la nacionalidad, en los procesos económicos y culturales y en el cotidiano trasegar de la vida comunitaria.

La mujer ha estado ligada a todos los momentos cruciales, desde la cotidianidad hasta la lucha armada, en defensa de sus intereses, aunque sin el reconocimiento social que demandaría una sociedad democrática

La mujer ha estado ligada a todos los momentos cruciales, desde la cotidianidad hasta la lucha armada, en defensa de sus intereses, aunque sin el reconocimiento social que demandaría una sociedad democrática.

No obstante, en el país se ha venido dando un proceso de toma de conciencia social frente a la importancia de la presencia femenina, resultante, en nuestro concepto, de dos vertientes.

De una parte, por la importancia relativa que ha venido cobrando su contribución "productiva", que se ha constituido en fuente básica de ingresos familiares y, de otra, por la crisis de credibilidad institucional.

La participación femenina

En Colombia, desde el punto de vista demográfico, existe una ligera mayoría femenina representada en el 50.5% de la población total y una marcada tendencia a concentrarse en los centros urbanos, a excepción de San Andrés, Vichada y Cesar. Los departamentos de la región Centro-Oriental, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima, Norte de Santander y Huila, muestran una mayor concentración urbana de población femenina, el 52%, contrario a lo que ocurre por ejemplo en Guaviare (43.8%), Vaupés (44.9%) o Amazonas (46.8%).

Sin lugar a dudas, el proceso de urbanización ha ejercido una seria influencia en la conciencia y desenvolvimiento de la mujer desde muchos ángulos. Los cambios en la estructura cultural, social, económica, demográfica, la

pérdida relativa del poder de la Iglesia, la apertura del modelo democrático, el proceso de pauperización de vastos sectores sociales, etc., han contribuido a propiciar su incorporación en unos espacios hasta entonces vedados para ella.

De 1920 a nuestros días, las "conquistas femeninas" han transitado desde la incapacidad legal hasta la igualdad jurídica establecida en la Constitución de 1991, donde el "valor-igualdad" se consagra como uno de los pilares básicos. El escollo legal, en principio, ha desaparecido, prevaleciendo, sinembargo, algunos obstáculos de orden cultural y los desarrollos propios de la misma ley.

El planteamiento tímido de las políticas de género desde lo gubernamental y partidista obedece a que no existe aún claridad sobre este concepto aunque, paradójicamente, o tal vez por esto mismo, el proceso de formalización y legitimación de los derechos de la mujer ha sido estimulado, en gran medida, por el Estado.

El planteamiento tímido de las políticas de género desde lo gubernamental y partidista obedece a que no existe aún claridad sobre este concepto aunque, paradójicamente, el proceso de formalización y legitimación de los derechos de la mujer ha sido estimulado, en gran medida, por el Estado

La falta de claridad sobre la importancia del término de tomar en consideración al "género" dentro, especialmente, de la burocracia estatal, se explica cuando se reconoce el esquema de nominación, manejo y dirección de los cargos públicos, fundamentalmente, de los mandos medios, donde el control político juega un papel preponderante.

En efecto, el lugar de las mujeres, salvo algunas excepciones cada vez más nutridas, es cierto, dentro de la estructura partidista, ha sido el mantener el caudal, el de organizar festines y reuniones, pero no el de representar sus intereses de mujer y los de su comunidad.

En otro sentido, la vinculación de la mujer en el espacio público está marcada, como se ha mencionado, por una "visión masculina". Esta circunstancia, debe ser transformada con una femenina, construida a partir de la experiencia acumulada. Esta experiencia está sustentada, de una parte, en la creciente profesionalización y consecuente vinculación de la mujer a la población económicamente activa, PEA y, de otra, por la insistente participación femenina en las organizaciones comunales y partidistas.

La profesionalización de la mujer ha sido un factor fundamental en la toma de conciencia y autoestima, básicamente ligadas a los esfuerzos investigativos y de diagnóstico que se orientan a comprender su situación.

Los rezagos tradicionales al interior de la sociedad han insistido en mantenerla en los niveles más bajos de la burocracia estatal y privada. Estos rezagos son fundamentalmente miopes en el conocimiento de la realidad socioeconómica del país donde existe una importante presencia de los hogares con jefatura femenina, con los consecuentes efectos sobre los niveles de pobreza.

En 1991, la participación de la mujer en la PEA fue del 40%, mientras que en 1978 fue del 37% y en 1964 era del 18%. Así mismo la participación de las mujeres dentro del conjunto de desempleados ha venido en aumento pasando del 45% en 1976 al 55% en 1988, situación que expresa un panorama dramático cuando se tiene en cuenta que en principio el desempleo disminuyó entre un 15% y un 10% entre 1986 y 1988.

La distribución por actividades económicas muestra como, en 1991, el 30% de las mujeres estaba concentrado en los servicios administrativos, comunitarios y personales, un 25% en el comercio, restaurantes y similares y menos del 25% en la manufactura.
Es decir que cerca del 90% de la PEA femenina estaba ligado a estas actividades, mientras que los hombres lo hacían en el 70% pero con una distribución inversa.

Esta situación desventajosa se refleja también en los niveles de ingreso. En efecto, según lo afirma Cecilia López Montaño, "una quinta parte de las mujeres en la industria devengan menos del salario mínimo, una tercera parte en el comercio y la mitad en los servicios comunitarios. Es decir, que la mayor parte de las personas que reciben menos del salario mínimo son mujeres. El promedio del salario de las mujeres en 1990 fue de $63.000 mensuales mientras que el de los hombres fue de $83.000".

La incorporación de la mujer a la actividad productiva ha generado una subutilización de su mano de obra y en consecuencia de la inversión en educación. En efecto, las mujeres colombianas, en conjunto, han logrado mayores niveles relativos de escolaridad con respecto a los hombres.

Esta realidad lleva a reflexionar sobre el papel que la administración local y la empresa privada han jugado en el mantenimiento de los estereotipos de la sociedad patriarcal, donde la actividad productiva y social de las mujeres aparece signada por la realización de tareas que se convierten en la extensión de su "vocación natural". Esta circunstancia aparece, "coincidencialmente", aparejada con los mensajes emitidos por los medios

La incorporación de la mujer a la actividad productiva ha generado una subutilización de su mano de obra y en consecuencia de la inversión en educación. En efecto, las mujeres colombianas, en conjunto, han logrado mayores niveles relativos de escolaridad con respecto a los hombres

masivos de comunicación y por los valores transmitidos en las aulas escolares de algunos planteles educativos. La incorporación de la mujer a labores orientadas a aliviar el rol reproductivo, si bien son importantes y resuelven situaciones de emergencia, ratifican la discriminación sexual del trabajo.

Se hace necesario pues, como lo argumenta Teresa Albáñez Barnola, Directora Regional de UNICEF para America Latina y el Caribe, "realizar esfuerzos conjuntos entre el Estado y la sociedad civil, los partidos, las organizaciones sindicales etc., para ir cambiando los estereotipos y abriendo los espacios para la capacitación y participación de la mujer, a pesar de la resistencia y de la oposición de estos cambios".

Invertir en la mujer es invertir en la vida, en la transformación de los principios, valores y creencias, en el agente socializador y es aportar con tino a la construcción de una sociedad más productiva, pero fundamentalmente más equitativa

Es fundamental que la sociedad en su conjunto entienda la alta tasa de retorno que representa la inversión en programas específicos para la mujer.

"Invertir en la mujer es invertir en la vida, en la transformación de los principios, valores y creencias, en el agente socializador y es aportar con tino a la construcción de una sociedad más productiva, pero fundamentalmente más equitativa" (Teresa Albáñez Barnola).

La participación política de las mujeres

Es sin lugar a dudas, en este ámbito político donde se plasmarán los intereses de igualdad de derechos y se hará efectivo el aporte de las mujeres al desarrollo. De lo contrario se continuará delegando el dominio de los espacios de decisión y de definición de políticas tanto generales como de género.

La mujer colombiana es, "por naturaleza", política. Ha asumido los más difíciles papeles desde tiempos coloniales. Hoy, abandera un sinnúmero de movimientos sociales y de organizaciones de base y, desde 1957 cuando tuvo la oportunidad de sufragar, ha ido incrementando su ejercicio del voto.

Si se comparan los índices de participación electoral femenina en las elecciones para presidente y corporaciones públicas (congreso, asambleas y concejos), a lo largo del proceso, se puede observar como esta participación ha pasado del 41% en 1958, al 46% en 1982 y al 47% y 48% en las de 1986 y 1990. Como puede verse, en 1990 prácticamente se produce un equilibrio relativo de la votación femenina con respecto a la votación masculina.

Los niveles de abstención, así mismo, han venido creciendo en el país de tal forma que para las elecciones de 1991 se registró un alto porcentaje, donde la femenina alcanzó un 66%, mientras la masculina llegó al 64%. En las últimas elecciones, realizadas el 8 de marzo de 1992, este porcentaje aumentó al 70% aproximadamente.

Este importante nivel de abstención expresa, de una parte, la apatía de un inmensa mayoría de ciudadanos frente a los destinos políticos del país y también una creciente falta de credibilidad en los movimientos y grupos que han venido manejando estos destinos.

En las elecciones de 1991, los departamentos de mayor abstención femenina fueron los de Cundinamarca y Chocó, seguidos del Distrito Capital, Tolima, Risaralda y Valle. Los departamentos con un mayor índice de votación fueron las antiguas Intendencias y Comisarías y Meta, Nariño, Sucre, Cesar y Córdoba.

A pesar de estos altos índices de abstención, la participación electoral femenina es una importante fuente de legitimación de los partidos. Quizá por ello, dentro de las corporaciones públicas, la presencia porcentual femenina lograda a través de elecciones pasó de un 4% en 1962 al 10% en 1986.

El cuadro siguiente muestra para 1991, la participación femenina en el Senado, al interior de los grupos políticos.

GRUPOS POLITICOS	SENADORAS	TOTAL SENADORES	%
CONSERVADORES	3	22	13.6
LIBERALES	2	56	3.6
M 19	1	9	11.1
OTROS GRUPOS	2	15	13.3
TOTALES	**8**	**102**	**7.9%**

(Se han agrupado todos los movimientos liberales y todos los conservadores. Así mismo se reunieron en el grupo OTROS todos los movimientos diferentes a los anteriores: indígenas, cristianos, ecológicos, de izquierda, en los cuales solo las cabezas de lista, fueron elegidas, teniendo 15 movimientos en total.)

Es significativo observar como los liberales son los que menor juego político han dado a la mujer, mientras que los conservadores y los OTROS grupos le han ofrecido una mayor participación.

A raíz de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente se realizaron dos elecciones seguidas para Congreso. Esta circunstancia transitoria fue producto de la revocatoria del mandato a los parlamentarios elegidos en 1990, antes de la Reforma Constitucional de 1991.

Bajo estas premisas resulta interesante observar como en la elección realizada en 1990, de 313 parlamentarios elegidos 18 eran mujeres, es decir el 6% aproximadamente, mientras que en 1991 de 263 curules, 11 fueron femeninas definiendo un 4.2% de participación. Esta circunstancia puede explicarse en parte por el hecho de que los líderes políticos tradicionales "revocados" tuvieron que realizar una importante actividad de rescate de sus electores.

La elección popular de gobernadores

En Colombia, por mandato constitucional, el 27 de octubre de 1991 se eligieron 27 gobernadores de los 32 departamentos existentes en el país. Las antiguas Comisarías, Amazonas, Guainia, Guaviare, Vaupés y Vichada, solo podrán elegir gobernador en el año de 1997.

De estos 27 gobernadores solo uno es mujer, la Gobernadora de Caldas, y de los 141 aspirantes únicamente 7 eran mujeres, es decir el 5% aproximadamente.

Resulta interesante constatar que la nómina de gobernadores, antes de la vigencia de la nueva Carta Constitucional, cuando éstos eran nombrados por el presidente y el ministro de gobierno, estaba representada una mayor proporción femenina

Resulta interesante constatar que la nómina de gobernadores, antes de la vigencia de la nueva Carta Constitucional, cuando éstos eran nombrados por el presidente y el ministro de gobierno, estaba representada una mayor proporción femenina.

En el momento de la elección de 1991, había en el país seis gobernadoras en los departamentos de Santander, Sucre, Quindío, Huila, Chocó y Putumayo, es decir un 22% del total, si se tienen en cuenta los 27 departamentos considerados.

Esta situación muestra, de una parte, la voluntad política de los gobernantes por darle una espacio a la mujer, y de otra, el reto que se asume frente a la elección popular para recuperar los niveles que se obtuvieron con la nominación.

En 1955 se nombró, en el departamento del Cauca, a la primera gobernadora, Josefina Valencia de Hubach durante la dictadura militar. El Cauca ha tenido, adicionalmente, 3 gobernadoras: en 1966 durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo; liberal; en 1974 en el

gobierno de Alfonso López Michelsen, liberal y en 1982 durante el mandato de Belisario Betancur Cuartas, conservador, que en 1991, para la elección popular, presentó una candidata.

Los departamentos de Chocó, Caldas y San Andrés y Providencia han tenido 4 gobernadoras, antes de la reforma constitucional, y de éstos solo Caldas presentó candidata a la elección. Norte de Santander, Risaralda y Nariño tuvieron 3 gobernadoras entre 1970 y 1991; de éstos Norte de Santander y Nariño presentaron cada uno 3 candidatas a la elección popular.

Quindío, Huila y Cesar tuvieron 2 gobernadoras y Antioquia, Bolívar, Boyacá, Guajira, Santander, Sucre, Magdalena y Valle, así como los nuevos departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo y Caquetá, solo una. De este grupo Magdalena y Casanare presentaron candidatas a la gobernación.

La elección popular de alcaldes: 1988, 1990 y 1992

La elección popular de alcaldes se ha llevado a cabo por tres ocasiones desde 1988. Cada período es de dos años y la última elección se realizó el 8 de Marzo de 1992.

En estos primeros períodos, la mujer ha ocupado un lugar relativamente significativo. En efecto, partiendo de la información de 1006 municipios del país, en 1988, primera elección popular de alcaldes, fueron elegidas 53 mujeres, es decir el 5.3% aproximadamente. En 1990 fueron elegidas 66 mujeres para atender los destinos de igual número de municipios, representando el 6.6%, y en 1992, fueron elegidas 56 mujeres, el 5.6%.

La elección popular de alcaldes se ha llevado a cabo por tres ocasiones desde 1988. Cada período es de dos años y la última elección se realizó el 8 de marzo de 1992

Para realizar las comparaciones regionales y departamentales se ha utilizado la división político administrativa de las regiones CORPES del Departamento Nacional de Planeación, cuya agrupación departamental puede apreciarse en el cuadro "Resumen de la información electoral por regiones".

En términos generales, la segunda elección de alcaldes representó un incremento del 24% con respecto a la primera, mientras que el descenso registrado en la tercera con respecto a ésta misma fue del 15% aproximadamente.

La región Occidental, dentro del conjunto del país, ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de este reciente proceso democratizador. En efecto, y contrariamente con lo ocurrido en las demás regiones, en ésta se ha venido incrementando la participación

femenina en las alcaldías municipales: en 1990 aumentó en un 40% el número de alcaldesas y en 1992 esta participación relativa ascendió al 87%, con respecto a 1988.

Este interesante resultado se explica por el comportamiento de los resultados obtenidos en los departamentos de Caldas y especialmente del Quindío donde en 1992 las mujeres fueron elegidas alcaldesas en el 58% de los municipios. En Caldas este porcentaje representa el 16%. Es interesante resaltar el hecho de que estos dos departamentos pertenecen al denominado "eje cafetero" aunque también lo es el que el departamento de Risaralda, parte integral del mismo, no haya registrado elección alguna de mujeres para sus 13 municipios.

Las regiones de la Costa Atlántica y la de Centro Oriente obtuvieron aumentos relativos en la elección de alcaldesas en la segunda contienda, 75% y 47% respectivamente. Sin embargo el comportamiento en la última muestra descensos significativos del 12.5% y del 35% respectivamente, con respecto a la primera.

En la región de la Costa Atlántica este descenso obedece al resultado obtenido en el departamento del Atlántico que pierde las seis alcaldías que habían logrado en 1990.

En la región del Centro Oriente esta pérdida relativa se produce por la disminución de las alcaldías en Cundinamarca (3, siempre con respecto a las obtenidas en 1988), Boyacá (2), Tolima (4) y Huila (2). Este descenso se presenta después del mantenimiento y aún de la duplicación, como en el caso del Tolima, de los niveles de la participación femenina, en las dos primeras elecciones.

En las regiones de la Amazonía y de la Orinoquía los resultados obtenidos han permanecido relativamente estables con el 15% y el 5.5% de participación femenina en las alcaldías municipales. Es importante mencionar que los departamentos de estas regiones, salvo el del Meta y el del Caquetá, fueron promovidos a esta categoría mediante la reforma constitucional de 1990.

Por lo demás, solo en dos departamentos pertenecientes a las regiones Occidental, Centro-Oriental y de la Costa Atlántica, no ha habido ninguna mujer elegida como máxima autoridad municipal en estas tres elecciones: Risaralda y Córdoba.

Si se tiene en cuenta en forma acumulada las alcaldías femeninas obtenidas en estas tres elecciones populares,

puede constatarse que las regiones de mayor número de municipios registran a su vez la mayor participación de las mujeres, en términos absolutos más no relativos. Es así como la región Centro-Oriental ha elegido, en estas tres contiendas, a 66 mujeres en 442 municipios, el 15%; la región Occidental ha elegido 64 en 327 municipios, el 19.6% y la de la Costa Atlantica, 29 alcaldesas de 154 municipios, es decir el 18.2%.

Si se tiene en cuenta en forma acumulada las alcaldías femeninas obtenidas en estas tres elecciones populares, puede constatarse que las regiones de mayor número de municipios registran a su vez la mayor participación de las mujeres, en términos absolutos más no relativos

La mujer en los órganos de participación comunal

Este interesantísimo panorama de la participación política de la mujer se complementa con su participación política comunitaria donde ha logrado una significativa presencia en los cargos de elección popular. En efecto, en las **Juntas Administradoras Locales** [1], en las **Ligas de Usuarios** y en las **Juntas de Acción Comunal** y demás mecanismos participativos, la mujer ha ido incrementando su presencia, llegando incluso a posicionarse del 50% de los cargos directivos de estos organismos.

Así mismo, dentro de las organizaciones comunitarias, la mujer ha obtenido la vocería y el liderazgo orientando "modelos alternativos" de gestión comunitaria y gracias al manejo de los medios masivos de comunicación. Ejemplo de ellos son los casos del Barrio María Cano, de la organización Construyamos o del programa de radio de la emisora Cascajales de Rosalba Mejía en Buenaventura, entre muchos otros.

En las Juntas Administradoras Locales, en las Ligas de Usuarios y en las Juntas de Acción Comunal y demás mecanismos participativos, la mujer ha ido incrementando su presencia, llegando incluso a posicionarse del 50% de los cargos directivos de estos organismos

Este positivo fenómeno no ha sido alimentado, sin lugar a dudas, por el proceso de apertura democrática que se ha concertado en el país, ya que ofrece un escenario propicio para que la mujer consolide su posición mediante la participación política, directa y entusiasta, abriendo terreno para el desarrollo de una concepción de género y planteando derroteros de planificación que atiendan sus intereses y necesidades, así como, a la vez, los de toda la sociedad.

La crisis de credibilidad institucional, generada, básicamente, por la corrupción administrativa y moral y la impunidad y los altos niveles de pobreza y miseria, ha puesto en la palestra de la opinión el modelo de desarrollo y la claridad programática e ideológica de los partidos. Es significativo observar, por ejemplo, como en la primera elección de alcaldes, el 25% de los municipios cambió la filiación política tradicional de los mismos y, en la última contienda (1992), tanto el partido

1. Juntas Administradoras Locales: organismos de carácter administrativo de representación popular que al interior de las comunas (jurisdicción geográfica de varios barrios o veredas, según sean urbanas o rurales) se encargan de velar por la buena gestión local.

liberal como el conservador perdieron un número considerable de alcaldías: 200 el liberal y 100 el conservatismo dando paso a mandatarios municipales de coalición (frente amplio), los cuales obtuvieron cerca de 323 alcaldías.

La mujer en los Concejos

De otra parte, la proliferación de listas demuestra la inconformidad con los grupos y nombres que tradicionalmente han manejado y dirigido los destinos de la nación, abriéndose la posiblidad de protagonismo a otros actores políticos, dentro de los cuales la mujer juega un papel preponderante. En 1992 ellas obtuvieron 565 curules en los diferentes concejos del país, cifra que representa un 5.2% del total.

En la región Occidental esta participación asciende al 7.2% donde el Chocó, Caldas y Antioquia obtuvieron los mayores porcentajes, 6.5%, 6.4% y 4.6% respectivamente. Resulta interesante volver a señalar que Risaralda, al igual que para la elección de alcaldes, no cuenta con alguna representación en los consejos municipales electos en 1992.

La región Centro-Oriental obtuvo, en conjunto, una participación del 5.5% en los consejos municipales. Se destacan en ella los departamentos de Huila, 7.9% y Cundinamarca, 7.2%, aunque todos los departamentos de la región obtuvieron representación femenina en estas corporaciones.

Dentro de la región de la Costa Atlántica se presentan los más altos índices de participación femenina: el departamento de Córdoba ofrece el mayor porcentaje de participación en los Concejos, 12.8%, a pesar de que no obtuvo ninguna representación en las alcaldías municipales.

Dentro de la región de la Costa Atlántica se presentan los más altos índices de participación femenina

En las regiones de la Amazonía y de la Orinoquía estos índices son relativamente altos y se presentan en los departamentos de mayor grado de urbanización.

La mujer dentro de la caracterización municipal

Como ya se ha anotado, el factor endógeno más sobresaliente en el proceso de toma de conciencia femenina ha sido el de la urbanización. En efecto, no solamente este proceso de urbanización ha generado cambios sustanciales en la escala de valores, sino que ha propiciado una mayor presencia femenina. Para 1985 la

mayor parte de las ciudades mostraban datos superiores al 52% llegando incluso al 53% y 54% en Caldas y Chocó respectivamente.

De otra parte, y como se ha anotado, el crecimiento desigual ha sido una de las resultantes desfavorables del proceso de desarrollo emprendido. Por esta razón coexisten regiones y zonas de alto crecimiento relativo con otras de rezago económico y social y de franco deterioro de las condiciones generales de vida, donde la pobreza, lejos de mitigarse, ha venido acrecentando su cobertura.

Estas condiciones diversas compromenten diferentes modalidades de inserción al desarrollo, definiendo una jerarquización regional tanto a nivel nacional como al interior mismo de los departamentos.

En consecuencia se han definido tres niveles: las zonas de alto desarrollo, las de desarrollo intermedio y las de rezago económico, a las que pasaremos revista enfocando, en especial, a los municipios existentes en ellas.

Las ciudades de mayor desarrollo relativo: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Estas cuatro ciudades representan los más importantes centros industriales, comerciales y de servicios del país y por ende han sufrido un acelerado proceso de urbanización, que ha propiciado a su vez la conformación de cinturones de miseria que representan una muy alta densidad poblacional. Los problemas de desempleo y marginalidad son alarmantes en ellas y tienden a agudizarse dado el modelo existente de apertura e internacionalización de la economía con sus consecuentes ajustes monetarios.

Este "proceso de urbanización desbordó la capacidad institucional de planeación y de regulación de la utilización del espacio urbano, y estuvo regido, en lo fundamental, por la dinámica del mercado". Esta premisa es cierta en todos estos centros urbanos y aún para algunos de menor tamaño relativo, aunque se haya enunciado para Bogotá.

En estas capitales están asentados gran parte de los poderes políticos, administrativos y económicos del país. Al interior de ellas, la participación femenina está representada en la alta participación burocrática especialmente estatal y dentro del sector servicios, particularmente financieros. La participación partidista y

la organización comunitaria son fuentes importantes de participación femenina. En estas ciudades, por lo demás, es donde mayor auge ha tenido la conformación de los movimientos feministas.

En todas estas ciudades, las juntas administradoras locales, a pesar de su reciente creación, han venido siendo el escenario de una interesante participación de la mujer, y se espera una mayor participación relativa que la que se logró en las épocas doradas de las juntas de acción comunal.

Al interior de los partidos, en estas urbes se advierte un mayor liderazgo femenino. Este liderazgo, sin embargo, no ha propiciado la discusión, al interior de las organizaciones, sobre la temática de género.

Las juntas administradoras locales han venido siendo el escenario de una interesante participación de la mujer, y se espera una mayor participación relativa que la que se logró en las épocas doradas de las juntas de acción comunal

En principio, en estas grandes ciudades existe también una mayor dependencia de los programas originados desde el Estado o desde las ONG'S hacia la comunidad y una mayor exigencia de las comunidades hacia estos órganos.

Así mismo, los estudios más significativos sobre la situación de la mujer colombiana han sido elaborados por investigadoras residentes en estas ciudades, auspiciadas por los organismos nacionales e internacionales o por las universidades y las ONG'S.

De estas capitales, es tal vez Cali donde se encuentra un mayor desarrollo de la temática de género, auspiciado, inicial y sustancialmente por el dinámico movimiento de mujeres allí gestado desde décadas atrás y apoyado, en varios programas y proyectos, por representantes políticos locales así como por las empresas del sector privado que, como Carvajal, han creado una organización paralela a su estructura productiva en su interés de estimular programas de apoyo a la microempresa. Posteriormente, y como consecuencia del interés de la administración municipal, se ha creado la Oficina de la Mujer, asesorada por la UNICEF.

Las ciudades de desarrollo intermedio

Las regiones de desarrollo intermedio son aquellas zonas que poseen una importante actividad comercial y de servicios dirigida a apoyar las actividades económicas derivadas de lo rural, especialmente de una agricultura moderna así como de las regiones cafeteras.

A este grupo pertenecen las ciudades de Manizales, Pereira, Armenia, Cartagena, Bucaramanga,

Cúcuta, Tunja, Ibagué, Neiva, Villavicencio, Popayán y Pasto, las cuales han ejercido importantes liderazgos regionales, tanto desde el punto de vista económico como político.

Estas ciudades se encuentran en los siguientes departamentos: Caldas, Risaralda, Quindío, Bolívar, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Tolima, Huila, Meta, Cauca y Nariño, los cuales son básicamente rurales. Su población está vinculada a actividades agropecuarias y en "El Viejo Caldas" - Caldas, Risaralda y Quindío - cafeteras. Huila y Tolima poseen una base económica sustentada en la agricultura moderna, pero con un desarrollo industrial muy incipiente. Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cauca y Nariño presentan una tenencia de la tierra basada en el minifundio y la pequeña propiedad, con una muy baja actividad industrial.

La zona más desarrollada en este conjunto está representada por los departamentos del Viejo Caldas que han logrado unos niveles de vida superiores al resto del país. La producción cafetera se sustentó en una estructura democrática de la propiedad de la tierra y por ende en una más equitativa distribución de los ingresos. No obstante, hoy, con las secuelas de la crisis del "pacto cafetero", la zona se verá sometida a unas condiciones bastante desfavorables.

En las demás ciudades, donde la participación laboral femenina tiene un bajo nivel industrial - las ciudades más industrializadas son Cartagena y Bucaramanga - las posibilidades de empleo están en el sector público lo que otorga un peso significativo, dentro del poder regional, a los partidos políticos y genera mecanismos clientelares e incluso de corrupción que inciden negativamente en su desarrollo. Las organizaciones de base han comenzado a encontrar canales de comunicación con el Estado a través de las **personerías municipales**, especialmente en lo que atañe a la protección de los derechos humanos.

Las organizaciones de base han comenzado a encontrar canales de comunicación con el Estado a través de las personerías municipales, especialmente en lo que atañe a la protección de los derechos humanos

Las universidades han jugado un papel preponderante en el análisis de la situación de la mujer y en el debate de sus condiciones. Por otro lado, dentro de las orientaciones gubernamentales, la temática de género no ha sido involucrada y es, en principio, desconocida.

Las ciudades de atraso económico

Una tercera categoría de regiones está integrada por las ciudades que han permanecido marginadas del proceso de desarrollo. Estas ciudades son Santa Marta, Riohacha, Sincelejo, Montería, Valledupar, Buenaventura y Quibdó, en los departamentos de Magdalena, Guajira, Sucre, Córdoba, Cesar, Valle y Chocó, que a pesar de la riqueza potencial debida a su ubicación geográfica - Santa Marta, Riohacha, Buenaventura -, a sus recursos naturales - Quibdó - y a la riqueza de sus suelos - Sincelejo, Montería y Valledupar- mantienen niveles de rezago económico y de calidad de vida por debajo de la media nacional.

Una parcial explicación de estas circunstancias puede encontrarse en la exportación permanente de los ingresos derivados de las actividades económicas más significativas de estas zonas, ya que los empresarios comprometidos con ellas invierten sus excedentes fuera de sus regiones; otra explicación podría ser el aislamiento, por las dificultades geográficas y topográficas que las caracterizan. En este último aspecto no es viable incluir en estricto sentido a Montería, Sincelejo y Santa Marta.

Los procesos de análisis, diagnóstico y planteamiento de estrategias orientadas a la mujer han sido elaboradas por las mujeres vinculadas a la universidad, especialmente en Quibdó, y por las oficinas de bienestar social o de participación de la comunidad, dependientes de las alcaldías municipales y manejadas básicamente por mujeres

Las actividades económicas de estas urbes se sustentan en el comercio y los servicios como centros de abastecimiento de su entorno rural.
El madresolterismo y la consecuente jefatura femenina del hogar es un fenómeno corriente en Quibdó, Buenaventura, Santa Marta, Sincelejo, Montería y Valledupar.

Los niveles de organización femenina son bastante sólidos, especialmente en Quibdó, Buenaventura y Riohacha, donde el grado de dependencia de estas organizaciones respecto de los organismos públicos o privados es menor que el que se registra en las ciudades de alto e intermedio nivel de desarrollo.

Los procesos de análisis, diagnóstico y planteamiento de estrategias orientadas a la mujer han sido elaboradas por las mujeres vinculadas a la universidad, especialmente en Quibdó, y por las oficinas de bienestar social o de participación de la comunidad, dependientes de las alcaldías municipales y manejadas básicamente por mujeres.

La valoración social de la participación femenina dentro de esta caracterización por regiones y en sus estructuras de poder

Esta jerarquización regional se ve acompañada por estructuras de poder local, representativas de los grados de desarrollo alcanzados.

En efecto, en las zonas donde se asientan las principales ciudades del país, los gremios productivos y los partidos políticos ejercen el poder en forma más o menos equitativa, presentándose, inclusive, el cruce de representantes, especialmente de los gremios en la orientación de los partidos políticos.

No es el caso de las zonas intermedias y especialmente en las más deprimidas, donde la estructura de poder está básicamente en manos de los partidos políticos.

La Iglesia juega un papel preponderante y fundamental en todas las regiones, pero cuenta con mayor influencia en las zonas deprimidas.

De este modo puede verse como la estructura del poder local, vista desde una óptica muy general, reposa en tres pilares fundamentales: los sectores económicos más sobresalientes, los partidos políticos y la iglesia católica. Esta afirmación reviste especial importancia frente al proceso de apertura económica y de internacionalización de la economía, ya que serán los empresarios privados los estamentos de mayor importancia hacia el futuro.

En este marco de poderes, unas veces antagónicos pero las más de las veces conciliados, aparece, en el escenario, **la mujer colombiana.**

Dentro de los partidos y de los sectores económicos, la mujer ha venido adquiriendo un nuevo y renovado valor obtenido y conquistado, fundamental y únicamente, por su capacidad e idoneidad en el manejo de los asuntos públicos y privados. Sin embargo, esta valoración no es aún un indicio de comprensión social del valor de la mujer como agente transformador. Es más una postura "moderna" que una seria aprehensión de lo que la mujer representa dentro de los derroteros democráticos y de justicia social. La mujer sigue siendo utilizada por su eficiencia, honestidad y valor. No solamente asume las cargas domésticas - tanto si es o no jefe de hogar - sino que sobre su responsabilidad reposan el éxito y/o el fracaso de ciertos programas y proyectos.

Dentro de los partidos y de los sectores económicos, la mujer ha venido adquiriendo un nuevo y renovado valor obtenido y conquistado, fundamental y únicamente, por su capacidad e idoneidad en el manejo de los asuntos públicos y privados

No puede, de igual manera, desconocerse, que el espacio que ha venido labrándose la mujer, aún bajo estas circunstancias, la ha habilitado social y personalmente para acometer con éxito las más delicadas responsabilidades del desarrollo. Sin embargo, es preciso reconocer que la respuesta de las mujeres en el país ha sido mediada por su vinculación de clase.

Las mujeres de clase alta han asumido, en muchos casos, la representación política y administrativa de los partidos, de los organismos del sector privado, especialmente de los entes financieros, culturales y de capacitación, así como la dirección de organismos no gubernamentales y las acciones de beneficencia y voluntariado. Esta es una representación que no ha cuestionado el esquema patriarcal de la sociedad colombiana: al contrario, en muchos de los casos lo ha reforzado, aunque hay que señalar así mismo que numerosas ONG'S han realizado un aporte muy importante en la atención, asistencia y apoyo a grupos femeninos acosados por la pobreza.

Las mujeres de clase alta fueron las propiciadoras iniciales del proceso de reinvindicación por los derechos femeninos. Las mujeres de clase media representan un sector con una elevada escolaridad universitaria, con niveles importantes de especialización. Las mujeres populares, por su parte, son el pilar básico de la participación política en el país

Las mujeres de clase alta fueron las propiciadoras iniciales del proceso de reivindicación por los derechos femeninos. Posteriormente han avalado, mediante su vinculación a los partidos, las medidas de política y los programas gubernamentales de asistencia a las clases menos favorecidas. Así mismo, como en el caso de la Fundación Carvajal, han propuesto y ejecutado acciones que propenden a la elevación de los estándares de vida y eficiencia de los individuos comprometidos en los programas, planteando de paso modelos funcionales de redistribución de ingresos, los cuales han sido replicados en varias ciudades del país e inclusive fuera de él.

Las mujeres de clase media representan un sector con una elevada escolaridad universitaria, con niveles importantes de especialización. Este grupo social ha "invadido" masivamente los espacios universitarios, la burocracia media y alta, pública y privada, las actividades comerciales y, en alguna medida, las industriales, los partidos políticos y los movimientos femeninos.

En este grupo se encuentra el recurso humano que con mayor claridad conceptual y filosófica puede estimular la participación desde una óptica de género.

Las mujeres populares, por su parte, son el pilar básico de la participación política en el país. Ellas conocen las dificultades y las ventajas de la organización, han logrado vencer los celos, el individualismo, y van logrado resolver mediante estas organizaciones, los problemas más

agobiantes de las comunidades a las cuales pertenecen. Son, así mismo, las intermediarias entre las comunidades y los partidos. Son, en síntesis, el recurso más valioso para una estrategia de género.

Las propuestas alternativas lideradas por mujeres para satisfacer necesidades básicas al interior de sus comunidades son originadas fundamentalmente por los sectores sociales sumidos en niveles de pobreza y miseria con un alto porcentaje de demandas básicas insatisfechas.

Los esfuerzos de las mujeres en la obtención de ingresos son otros de los ejemplos a tener en cuenta dentro de las acciones exitosas. En efecto, apoyadas en muchas ocasiones por ONG'S y por organismos gubernamentales, han logrado organizar empresas artesanales y semi industriales con las cuales han logrado mantener, por lo menos, un determinado "nivel" de vida.

En las esferas medias, los esfuerzos han estado dirigidos a proponer políticas, estrategias, programas y proyectos dirigidos a mitigar los niveles de pobreza de las clases menos favorecidas, especialmente una diversidad de organizaciones feministas y de mujeres que, con éxito, han acometido programas de ayuda y soporte jurídico, sicológico, laboral, médico etc, o de investigación, discusión y análisis de la temática de género.

Con ocasión de la reforma constitucional de 1991, los grupos femeninos tuvieron la ocasión de presentar sus propuestas, lográndose la inclusión de algunas mujeres en la Constituyente, órgano encargado de concebir la reforma.

Con ocasión de la reforma constitucional de 1991, los grupos femeninos tuvieron la ocasión de presentar sus propuestas, lográndose la inclusión de algunas mujeres en la Constituyente, órgano encargado de concebir la reforma

Propuestas propiciadas desde las organizaciones comunitarias de mujeres

Como se ha mencionado no existe, a nivel masivo en el país, claridad conceptual acerca del término de "género". Sin embargo se han desarrollado, al interior de ciertas organizaciones de base, proyectos que involucran, indirectamente, este principio.

Las organizaciones lideradas por mujeres que buscan aliviar la carga del rol reproductivo como las "madres comunitarias", las organizaciones pro-vivienda, las que han propendido por la obtención de ingresos como las asociaciones de lavanderas, de chatarreras, de vendedores ambulantes, las microempresarias, las cooperativistas y las que han contribuido a orientar el voto por los candidatos de su elección, avalan definitivamente, desde una práctica, la visión de género.

Los "Consejos de Mujeres", experiencia exitosa de Buenaventura, por ejemplo, son una propuesta para integrar las diferentes vertientes del movimiento popular femenino de la localidad. En esta instancia, las mujeres representantes de todas las organizaciones pueden llegar a concebir planes de desarrollo alternativos para coadyuvar en la solución de las necesidades prioritarias y presionar a los órganos de decisión para lograr su implementación, así como elegir las candidaturas que se comprometan a resolver estos obstáculos dentro de la órbita de los intereses de las organizaciones.

Propuestas desde las ONG'S

Es indudable el aporte que en Colombia han dado las ONG'S a los programas con mujeres. Una de las ventajas comparativas de estos órganos privados es su independencia de las orientaciones clientelistas de los partidos políticos.

Las ONG'S han propiciado desde su óptica el estímulo de la valoración y estima de las mujeres, apoyándolas, en principio, en su necesidad de consecución de ingresos mediante programas de capacitación, asesoría y orientación.

En Cali, la "red filantrópica", como ha denominado la UNICEF a la unión de organismos no gubernamentales, ha constituido la "Federación de ONG'S - Area Mujer", consolidando, de esta manera, un importantísimo espacio de discusión y análisis, de coordinación y de interacción funcional.

El gobierno actual ha propiciado la creación de la Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia que intenta estimular la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer para la ejecución de proyectos dirigidos a la población femenina

Propuestas desde el gobierno nacional

En este campo, es necesario reconocer el aporte de programas como los que dieron origen al Instituto de Bienestar Familiar, a la Fundación Solidaridad por Colombia, para citar solo estos dos ejemplos, que han sido orientados desde la Presidencia de la República por las esposas de los mandatarios nacionales.

El gobierno actual ha propiciado la creación de la Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia que intenta estimular la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer para la ejecución de proyectos dirigidos a la población femenina.

Estas oficinas municipales, que han venido trabajando desde 1991, han logrado, a pesar de las restricciones presupuestales, adelantar una labor de conocimiento de las organizaciones populares de mujeres existentes,

de coordinación institucional y de estímulo al diálogo entre los sectores interesados.

La creación de estos entes ha encontrado algunas dificultades derivadas, fundamentalmente, de tropiezos para lograr su incorporación a la estructura administrativa de los municipios.

Este mecanismo puede llegar a constituirse en una importante herramienta de coordinación y de comunicación entre las organizaciones comunitarias y profesionales de mujeres y los gobiernos municipales, para la formulación adecuada de políticas de género.

La mujer negra

No es posible dejar pasar por alto la situación que tienen los negros y dentro de este grupo racial, las mujeres negras, en el país.

Si la mujer blanca y mestiza ha enfrentado la discriminación de género en todos los órdenes de su vida, la mujer negra no solo no ha podido librarse de la opresión de género y de clase sino que sigue padeciendo la discriminación en razón de su raza.

Si la mujer blanca y mestiza ha enfrentado la discriminación de género en todos los órdenes de su vida, la mujer negra no solo no ha podido librarse de la opresión de género y de clase sino que sigue padeciendo la discriminación en razón de su raza

Los grupos sociales que tradicionalmente habían estado marginados del poder, tuvieron la oportunidad de plantear sus diferencias y de lograr la incorporación de algunas de sus reinvindicaciones dentro del ordenamiento jurídico nacional con ocasión de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. No obstante, los negros no obtuvieron participación.

El sesgo racista que persiste en la sociedad colombiana debe ser objeto de un replanteamiento profundo, si se quiere fortalecer plenamente la estructura democrática en que se ha comprometido el país.

La Asociación de Mujeres Cimarronas de Palenque en Cartagena ha venido haciendo un esfuerzo muy significativo por sacar a la discusión pública la aberrante situación de las mujeres negras.

Así mismo, la representante a la Cámara, por el departamento de Antioquia, Piedad Córdoba, ha denunciado públicamente esta condición y la antropóloga Nina de Friedman acaba de publicar un libro sobre las negritudes en el país. Estas circunstancias propicias, pueden ser elementos de coordinación para avalar un planteamiento en este caso.

MUNICIPIOS VISITADOS

A continuación se ofrece una breve reseña de los municipios que se consideraron de especial interés dentro del análisis de la participación femenina en el espacio local. Estos municipios representan el 60% de los visitados. El trabajo de campo se llevó a cabo en las ciudades de San Andrés, Riohacha, Santa Marta, Bucaramanga, Envigado, Quibdó, Cali, Buenaventura y Neiva. Así mismo se visitaron las ciudades de Manizales y Cartagena con el ánimo de realizar dos estudios de caso. A continuación se presenta una reseña general de las observaciones más sobresalientes de algunas de las visitas realizadas correspondientes a las ciudades de Pasto, Buenaventura, Cali, Quibdó, San Andrés y Santa Marta.

Pasto (Nariño)

Pasto es una ciudad de 400.000 habitantes, ubicada al sur del país sobre el macizo colombiano.

Pertenece a una región que ha venido incorporándose poco a poco al desarrollo y a la geografía nacionales mediante la comunicación aérea con el centro y occidente y la relativa y reciente incorporación a la red vial nacional por la pavimentación de la carretera Panamericana.

Esta zona del país ha estado culturalmente vinculada a la región de influencia de Quito (Ecuador) dado que durante la colonia fue paso y nexo obligado entre esta provincia y la de Popayán, hasta el conflicto con el Perú, cuando Nariño se integra a Colombia. Sus habitantes son descendientes de los grupos indígenas que poblaron la zona.

La región cuenta con tres polos de desarrollo: Pasto, Ipiales y Tumaco. Pasto es el centro prestador de servicios más importante y sus actividades económicas están básicamente representadas en el comercio y los servicios. La actividad industrial es incipiente y las labores agrícolas están manejadas básicamente por campesinos minifundistas. Sorprende la reactivación de la producción de fique. El sector oficial es el mayor empleador del municipio.

Desde el punto de vista de la formación superior y técnica, Pasto cuenta con el apoyo de la universidad de Nariño, de la universidad Mariana y del SENA, los cuales

juegan un importante papel en el proceso de formación de los recursos humanos del departamento.

La vinculación laboral femenina se orienta hacia el sector público, los organismos no gubernamentales y los diferentes estamentos universitarios. En los dos primeros, la incorporación de la mujer continua dándose en labores básicamente asistenciales; en el ámbito universitario juega un papel trascendental como estímulo a procesos de participación política y especialmente al análisis de la realidad socioeconómica y cultural y a la divulgación y transmisión de estos conocimientos. En el sector público tiene una participación aproximada del 20% en los cargos medios y de administración y del 5% en el nivel directivo. En el privado su vinculación es de un 3% aproximadamente, especialmente en el comercio.

La vinculación laboral femenina se orienta hacia el sector público, los organismos no gubernamentales y los diferentes estamentos universitarios

La participación política de las mujeres se observa en todos los niveles de la sociedad. Las de las capas altas, tal vez las menos activas, han tenido asiento en las corporaciones públicas. Las mujeres de capas medias, las más activas conceptualmente hablando, han venido impulsando procesos de discusión y de renovación de los esquemas tradicionales de la incersión de la mujer en el desarrollo local. Las de capas bajas continúan teniendo un papel significativo en la estructura de las organizaciones políticas, cívicas, religiosas, etc. y como agentes de promoción y de cohesión de las comunidades barriales.

Pero la participación de la mujer nariñense ha tenido un largo y muy importante proceso. Vale recordar su papel en la defensa realista del territorio y posteriormente su apoyo a la gesta patriota.

El poder de la Iglesia prevalece aún de manera importante y actúa como orientador de la ideología y como rectora del ordenamiento social conservador que tiene como elemento básico a la familia. En 1936, la Iglesia excomulgó a los padres que permitieron que sus hijas ingresaran a la universidad; en 1950 la alcaldía multó a una familia por permitir que su hija saliera sola de su casa después de la 6 de la tarde. Hoy, aunque con menos injerencia, la Iglesia orienta las decisiones familiares; las abuelas no aceptan el matrimonio civil y menos aún el divorcio.

Con el proceso de urbanización que se ha venido consolidando, el aumento de los niveles de escolaridad y la influencia de los años setenta, época en la cual se organizan algunos movimientos de carácter contestatario, la mujer tiene la oportunidad de iniciar el rompimiento

del esquema patriarcal y de aventurarse decididamente a la vida pública y política coadyuvada por su ingreso masivo a la universidad. Hoy, un alto porcentaje de las mujeres que se encuentran en la actividad productiva, social y política son el resultado del esfuerzo de esos años.

En Pasto, no es posible afirmar que exista un desarrollo general y consistente de la temática de género aunque se ha venido dando el reconocimiento social a la seriedad, eficacia y eficiencia de las mujeres.

De otra parte, el proceso de descentralización se ha venido acometiendo de manera muy tímida dadas las características administrativas y operativas de los organismos públicos y la falta de orientación y capacitación de los funcionarios. Las juntas administradoras locales apenas comienzan a despegar bajo el sesgo clientelista donde la mujer, especialmente de los sectores marginados, es utilizada.

En síntesis puede decirse que Pasto ha venido incorporándose al contexto nacional, superando la marginalidad relativa en la que había permanecido. No obstante, el mayor problema que comienza a afrontar es el del desempleo ya que no existe una infraestructura económica suficientemente amplia como para atender las necesidades de una comunidad cada vez más calificada y numerosa.

Comparativamente con el resto de las regiones visitadas, las mujeres de Pasto tienen una baja participación general frente al desarrollo local, pero un muy interesante bagaje profesional.

Buenaventura (Valle)

Buenaventura es una ciudad costera y puerto sobre el Océano Pacífico, de aproximadamente 300.000 habitantes. Es un centro que ha experimentado un desarrollo físico vertiginoso y desordenado con un muy bajo nivel de planeación urbana. Cuenta especialmente con población mestiza, seguida en su orden por la negra y la blanca.

La población mestiza, en alto porcentaje producto de la inmigración, es la que maneja la actividad económica. Esta porción de la población es, así mismo, la responsable de los destinos públicos desde la alcaldía, el consejo y la asamblea y del manejo de las actividades comerciales y las pocas semi industriales que allí existen - procesamiento de los productos del mar -.

La población femenina representa cerca del 60% del total, dada la fuerte emigración masculina. Las oportunidades de realización personal y laboral son muy limitadas y a pesar de que las mujeres han logrado niveles de organización, de escolaridad y de claridad conceptual como para acceder a los cargos de decisión y manejo administrativo y político, éstos permanecen en manos masculinas.

Ellas están fundamentalmente vinculadas a las actividades comerciales - restaurantes, almacenes, puestos de venta en San Andresito - y a las ventas callejeras de comida. La participación burocrática estatal de las mujeres es baja y no se ha traducido en orientaciones de género: ni en los planes de desarrollo, ni en los proyectos en ejecución.

Las oportunidades de realización personal y laboral son muy limitadas y a pesar de que las mujeres han logrado niveles de organización, de escolaridad y de claridad conceptual como para acceder a los cargos de decisión y manejo administrativo y político, éstos permanecen en manos masculinas

La familia está básicamente constituida por la madre y sus hijos, que frecuentemente son de padres diferentes. A pesar de que el promedio de hijos por mujer ha descendido, se observan altos niveles de pobreza y miseria en el puerto.

El eje del poder se centra en los partidos políticos que manejan la burocracia estatal, el más importante medio de ascenso social y de consecución de ingresos periódicos.

La importancia de la iglesia es relativamente baja desde el punto de vista de su injerencia en la vida familiar y se ha venido dando un proceso de catequización con el objeto, entre otros factores, de propiciar lazos de solidadridad, justicia social y amor por Buenaventura. Existen varios movimientos políticos que aspiran a la alcaldía bajo esquemas religiosos.

No obstante ser las mujeres el pilar de la estructura social no han logrado el reconocimiento del papel que están desarrollando en todos los campos de la actividad.

Sin embargo, el Programa de Atención Integral a la Mujer, vinculado a la alcaldía a través de la gestión de la esposa del alcalde y un grupo de mujeres, puede constituirse en un factor de apoyo y en un espacio de opinión de las mujeres de Buenaventura. En efecto, como extensión de sus efectos se organizó el Consejo de Mujeres con la participación de todas las organizaciones tanto urbanas como rurales, con el objeto de identificar programas y alternativas de solución a los múltiples problemas que ellas afrontan.

El Programa de Atención Integral a la Mujer puede constituirse en un factor de apoyo y en un espacio de opinión de las mujeres de Buenaventura

Cali (Valle)

Cali es una ciudad de 1.700.000 habs. de los cuales un 49% son mujeres. Son, además el 40.6% de la PEA y de este porcentaje las ocupadas en 1985, constituían el 35%,

mientras que las desocupadas el 6%. Estas desocupadas respondían por el 55.2% del total de desocupados de la ciudad.

El 62% de la población reside en las 12 comunas más pobres, donde solo se genera el 23% del empleo. El 41% de esta población son mujeres y de estas el 55% están desempleadas.

Cali se ha destacado en el país por ser una ciudad muy cívica y por haber ideado modelos de participación ciudadana replicables a nivel municipal; de la misma manera ha propiciado esquemas de atención y cercanía a la ciudadanía que han sido utilizados por otras ciudades, como Bogotá.

En este orden de ideas es tal vez una de las pocas ciudades del país que ha venido propiciando la incorporación de esquemas de solución a problemas específicos de género, como política consciente y clara de la administración municipal.

Esta circunstancia es un resultado del interés de los grupos de mujeres o de mujeres vinculadas a las empresas privadas más importantes. Estos grupos, apoyados por los organismos no gubernamentales, que desde las décadas de los 60 y 70's han impulsado programas y proyectos que han generado una base filantrópica que ha atenuado el impacto de las contradicciones sociales, generando modelos de intervención, puestos al servicio del estado con el objeto de lograr la masificación de estos esfuerzos.

El interés manifiesto de la administración municipal por estimular la participación femenina se ha traducido en la creación de la Oficina de la Mujer como organismo coordinador y concertador de acciones, como mecanismo de información y comunicación y como veedor de los proyectos

El interés manifiesto de la administración municipal por estimular la participación femenina se ha traducido en la creación de la **Oficina de la Mujer** como organismo coordinador y concertador de acciones, como mecanismo de información y comunicación y como veedor de los proyectos. Así mismo es un instrumento de articulación de las acciones del municipio, la sociedad civil y la cooperación internacional. En este orden de ideas se ha creado, además, la Oficina Departamental de la Mujer. Estas oficinas son interlocutoras naturales de las asociaciones de mujeres. En Cali, por lo demás, se creó la Federación de ONG'S del Valle - Area Mujer.

Como resultado de estos esfuerzos entre la administración municipal, los organismos no gubernamentales y la UNICEF, se han adelantado los siguientes proyectos: Programa de salud integral para la mujer, asumido por la Secretaría de Salud Municipal; ampliación de la cobertura de la Inspección Superior de Familia que, conjuntamente con la Oficina de la Mujer,

ha capacitado a ciento veinte inspectores de policía y viene habilitando diez inspecciones para atender casos de familia. La Secretaría de Educación ha asumido el Instituto de Capacitación. Las Secretarías de Recursos Generales y de Desarrollo de la Comunidad, EMSIRVA, apoyan a la mujer microempresaria y con el auspicio del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se respalda también al sector informal. Todos estos programas obedecen a un enfoque de mujer.

No obstante, en Cali la participación política de la mujer es similar a la del resto del país. El sector oficial posee una relativa importancia en la oferta laboral, la cual es también utilizada por los partidos políticos. El peso de la Iglesia dentro de la formación ideológica ha perdido significancia.

Quibdó (Chocó)

Quibdó es la capital del departamento del Chocó y alberga cerca de 143.000 habitantes. El departamento se encuentra sumido en el estancamiento económico y social a pesar de las riquezas naturales y humanas que allí se encuentran. Este estancamiento es, entre otras razones, consecuencia del aislamiento relativo del centro del país especialmente producido por las condiciones precarias de las vías de comunicación, a pesar de los esfuerzos de las autoridades departamentales por lograr que sean terminadas por parte de la nación.

Quibdó posee una alta proporción de población negra y, en menor medida, mestiza e indígena. La población es relativamente joven: es bastante grande el número de personas menores de 30 años. Las principales actividades económicas son la agricultura, la minería y los servicios. En las dos primeras se observa una gran presencia femenina. En el ámbito urbano las mujeres comienzan a tener una relevante participación dentro de la burocracia oficial pero su participación es especialmente importante en las actividades informales y de rebusque.
En efecto, el bajo nivel empresarial y comercial de la ciudad - el que existe está manejado por inmigrantes del interior del país - y por ende los bajos niveles de empleo han propiciado una creciente informalidad.
El 85% del empleo informal en el Chocó está ejercido por mujeres, con un promedio de cuatro hijos, cada uno de padre diferente. Esta situación ocasiona la preeminencia del madresolterismo debida a los niveles de irresponsabilidad masculina frente a la educación y

sostenimiento de los hogares, basada en la poligamia, aceptada por las mujeres y por la sociedad en general.

Dentro del sector oficial, las mujeres ocupan en su mayoría los niveles más bajos del escalafón.
Los hombres con los mismos niveles de capacitación representan aproximadamente el 60 % de los cargos, de manera muy inestable. La mayor proporción de mano de obra calificada es femenina, pero la absorción laboral es masculina.

Las mujeres han venido migrando hacia la ciudad por la necesidad de educar a sus hijos y para ofrecerles unos niveles de calidad de vida superiores a los que tienen en el campo. Los hombres continúan al frente de sus obligaciones rurales.

Sin embargo, y a pesar de la preeminencia de la familia extensiva en "ranchas de abuelas" - con altos niveles de promiscuidad y altas tasas de fecundidad -
y de la importancia de la mujer dentro de la familia, son los hombres los que ejercen el liderazgo público y, por ende, político en la ciudad. Los niveles de autoestima femeninos, aún precarios, aunados con las condiciones de pobreza prevalecientes, han fomentado una fuerte utilización sexual de las mujeres. Las mujeres ignoran los lineamientos legales y jurídicos que les abren espacios para lograr las reinvindicaciones de género, requeridas para aliviar sus cargas y responsabilidades.
La participación de las mujeres de Quibdó, como en la mayoría de las regiones del país, no ha planteado recomendaciones de género en los planes y programas municipales. En primera instancia, por su propia participación en las corporaciones públicas y, en segundo término, por su pobre nivel de autoestima. Los partidos políticos se encuentran en la cúspide de la pirámide de la estructura de poder y son los dueños de los cargos públicos.

Las mujeres ignoran los lineamientos legales y jurídicos que les abren espacios para lograr las reinvindicaciones de género, requeridas para aliviar sus cargas y responsabilidades

La comunidad negra tiene el poder político, pero "le ha dado la espalda a su propio pueblo". Los grandes movimientos sociales que se han registrado en Quibdó han tenido un gran respaldo femenino, inclusive los dos últimos han sido liderados por mujeres: una del Instituto Integrado Femenino, Josefina Copete, y otra de la Universidad del Chocó, Inocencia Lemus de Uribe.
El papel de la Universidad ha sido clave en el proceso de formación femenina. El 85% de los estudiantes son mujeres en las áreas sociales, mientras que en las de biología y química la participación de hombres y mujeres es relativamente pareja. No obstante, en las carreras

tecnológicas existe una preeminencia masculina (administración de empresas, pesca, minería, agropecuarias y obras civiles). La carrera de medicina y de enfermería no ha podido ser creada a pesar de la demanda y de su necesidad en la región.

Dentro de la organización de barrios populares, OABO, coordinada por Zulia Mena García, la mayoría de sus miembros son mujeres y se ha observado como las que han roto el esquema de dependencia son constantes, serias y disciplinadas en su gestión. La organización ha sido el resultado del esfuerzo financiero, administrativo y operativo de la comunidad. En el momento de la visita, de diez cargos directivos dentro de esta organización, seis estaban manejados por mujeres.

Los indígenas están congredados en una organización denominada OREWA, donde la mujer juega, en principio un importante papel.

Dentro de la organización de barrios populares, OABO, la mayoría de sus miembros son mujeres y se ha observado como las que han roto el esquema de dependencia son constantes, serias y disciplinadas en su gestión

San Andrés (San Andrés y Providencia)

Es tal vez la región del país donde es más clara la diferencia entre los inmigrantes y los nativos. El proceso de inmigración masiva es relativamente reciente y es clara la existencia de dos culturas ideológicamente antagónicas: la que va en búsqueda de un usufructo personal y la que convive con la naturaleza y que no posee un afán de lucro de corte capitalista.

Los nativos representan hoy solo el 10% de la población total. Han venido vendiendo sus propiedades al mejor postor, reduciéndose a inquilinatos en el centro del archipiélago y viviendo en condiciones cada vez más precarias y sin la posibilidad de un mejoramiento de su situación, a corto plazo. La burocracia estatal está conformada por un muy alto porcentaje de nativos y especialmente mujeres. Los salarios que se ofrecen en este sector son más altos que los que se obtienen en el privado.

Los nativos tienen una muy baja participación en las actividades comerciales de la isla, dedicándose fundamentalmente al servicio de transporte turístico, tanto terrestre como marítimo, y a la venta de comidas típicas en las esquinas a las horas pico, labor ésta asumida por mujeres. Han logrado niveles de capacitación relativamente altos fundamentalmente a través del SENA y del Instituto Técnico de Formación Profesional, con carreras intermedias. Sin embargo, la posibilidad de continuar con los estudios es limitada dados los costos de

desplazamiento, alojamiento y matrícula de las universidades en el interior del país.

En la isla se viene dando un proceso de transición cultural y de reordenamiento social, imposible de detener. La cultura nativa desafortunadamente solo llegará a ser considerada un objeto de investigación folclórica.

La población inmigrante se emplea como dependiente en los almacenes aceptando salarios muy bajos que sólo le permiten niveles de subsistencia, habitación en inquilinatos y, por ende, bajos niveles de calidad de vida. Esta circunstancia ha propiciado la delincuencia y ya se han registrado atracos a los turistas y a los residentes.

A pesar de los relativamente altos niveles de presupuesto departamental, los habitantes se quejan de la baja ejecución de la inversión social y de infraestructura que, según ellos, es consecuencia de la corrupción administrativa y moral de los mandatarios.

La participación femenina en las esferas políticas es relativamente escasa y está dada por las inmigrantes. No existen organizaciones de mujeres, salvo las lideradas por las esposas de los protestantes en las respectivas comunidades y las de las "damas grises". La organización comunitaria está mediada por la iglesia protestante.

No existen organizaciones de mujeres, salvo las lideradas por las esposas de los protestantes en las respectivas comunidades y las de las "damas grises"

Se observa una fuerte fragmentación social por la presencia de grupos económicos y étnicos disímiles, los cuales tienen idiomas y culturas diferentes. Estos grupos han configurado **ghettos** que los aíslan del resto de la comunidad. Recientemente se ha venido consolidando un grupo de comerciantes provenientes de Antioquia, Valle y Caldas. Es una zona básicamente comercial donde la actividad turística ha venido siendo estimulada.

En San Andrés se observa una fuerte concentración de la riqueza y una alta distribución de la pobreza.

Mediante un programa promovido por la Casa de la Cultura se viene fomentando la creación de microempresas con la participación de mujeres, especialmente nativas.

Mediante un programa promovido por la Casa de la Cultura se viene fomentando la creación de microempresas con la participación de mujeres, especialmente nativas

Santa Marta (Magdalena)

Santa Marta es la capital del departamento del Magdalena. Es puerto sobre el océano Atlántico. Tiene un alto porcentaje de población negra, descendiente de esclavos.

La estructura familiar, a pesar de tener como figura central a la mujer, está sustentada en una fuerte presencia paterna que es símbolo de autoridad y poder.
Esta sumisión femenina al padre se extiende al ámbito público y social; se manifiesta en la poligamia consuetudinaria de los hombres, condición ésta que se refleja en todas las esferas sociales. En efecto, la sociedad samaria está regida por una estructura patriarcal, jerarquizada, cerrada y tradicional, donde el valor de los apellidos es todavía la vía del ascenso.

Las actividades económicas más importantes son las portuarias, las comerciales y las de servicios.
El Estado es el mayor empleador del municipio donde la mujer participa en un 30%. En el sector privado ellas tienen una mayor participación, especialmente en el sector financiero, pero su vinculación no se considera ni ejecutiva ni de carrera.

Las mujeres han venido accediendo masivamente a la educación, lo que ha permitido un replanteamiento del nivel de sumisión, pero las oportunidades de trabajo son limitadas, lo que se convierte en un círculo vicioso entre la explotación sexual y el interés de reforzar la autoestima y la autovaloración.

Las mujeres han venido accediendo masivamente a la educación, lo que ha permitido un replanteamiento del nivel de sumisión, pero las oportunidades de trabajo son limitadas

La juventud ha asumido unos espacios de libertad que las madres han propiciado en su necesidad de impedir la reproducción del esquema que ellas vivieron.
Sin embargo, estas hijas e hijos no poseen derroteros concretos que les permitan incorporarse positivamente a la sociedad.

En Santa Marta no existen movimientos consolidados de mujeres y ellas están marginadas de lo político.
A pesar de ello, comienzan a representar la honestidad, la seriedad y la idoneidad, característica de la crisis de credibilidad masculina que se observa en el país.

No existe, a nivel municipal, una oficina para la mujer.

Cuadro resumen de la participación electoral femenina

Alcaldías Municipales 1988 - 90 - 92 Concejos 1992

Regiones	Departamentos	Número de municipios	Número de habitaciones	Alcaldes femeninas						Concejos femeninos			Número de curules femeninas en los Concejos de capitales
				1.988		1.990		1.992		1.992			
				Número	Porcent.	Número	Porcent.	Número	Porcent.	Total	Número	Porcent.	
OCCIDENTE	Antioquia	124	3.888.067	4	3.23	7	5.65	7	5.65	1.375	64	4.65	
	Caldas	25	838.094	1	4.00	2	8.00	4	16.00	359	23	6.41	Manizales 4
	Quindío	12	377.000	0		1	8.33	7	58.33	214	0		
	Risaralda	13	625.451	0		0		0	0.00	365	0		
	Chocó	19	242.768	2	10.53	3	15.79	3	15.79	185	12	6.49	
	Cauca	36	795.838	3	8.33	0		3	8.33	407	21	5.16	Popayan 1
	Valle	42	2.647.087	2	4.76	4	9.52	3	7.14	523	28	5.35	Cali 1
	Nariño	56	1.019.098	3	5.36	4	7.14	1	1.79	568	27	4.75	Pasto 2
Totales		**327**	**10.634.263**	**15**	**4.59**	**21**	**6.42**	**28**	**8.56**	**3.996**	**175**	**4.38**	**7 curules capitales**
CENTRO ORIENTE	Cundinamarca	115	1.382.360	10	8.70	11	9.57	7	6.09	1.114	80	7.18	Bogotá 4
	Boyacá	122	1.097. 618	6	4.92	6	4.92	4	3.28	1.084	37	3.41	
	Santander	86	1.438.226	1	1.16	3	3.49	3	3.49	807	41	5.08	Bucaramanga 3
	Norte de Sder.	37	883.884	2	5.41	2	5.41	1	2.70	379	24	6.33	
	Tolima	46	1.051.852	2	4.35	4	8.70	0		510	24	4.71	Ibague 2
	Huila	37	647.756	2	5.41	2	5.41	0		379	30	7.92	Neiva 1
Totales		**442**	**6.501.696**	**23**	**5.20**	**28**	**6.33**	**15**	**3.39**	**4.273**	**236**	**5.52**	**10 curules**
COSTA ATLANTICA	Atlántico	23	1.428.601	1	4.35	6	26.09	0		261			
	Córdoba	26	913.636	0		0		0		320	41	12.81	Monteria 3
	Bolívar	32	1.197.623	1	3.13	2	6.25	2	6.25	374	0		
	Cesar	24	584.631	1	4.17	1	4.17	0		271	25	9.23	
	Guajira	9	255.310	1	11.11	1	11.11	1	11.11	109	12	11.01	
	Sucre	24	529.059	0		2	8.33	3	12.50	268	22	8.21	Sincelejo 2
	Magdalena	21	769.141	4	19.05	1	4.76	1	4.76	257	0		
	San Andrés		35.936							7	0		
Totales		**159**	**5.713.937**	**8**	**5,03**	**14**	**175.00**	**7**	**4.40**	**1.867**	**100**	**5.36**	**5 Curules**

Cuadro resumen de la participación electoral femenina

Alcaldías Municipales 1988 - 90 - 92 Concejos 1992

Regiones	Departamentos	Número de municipios	Número de habitaciones	Alcaldes femeninas						Concejos femeninos			Número de curules femeninas en los Concejos de capitales
				1.988		1.990		1.992		1.992			
				Número	Porcent.	Número	Porcent.	Número	Porcent.	Total	Número	Porcent.	
AMAZONIA	Amazonas	2	30.327	0		0		0		18	0	0.00	
	Putumayo	7	119.815	0		0		1	14.29	79	0	0.00	
	Caquetá	15	214.473	3	20.00	0		2	13.33	145	12	8.28	Florencia 3
Totales		**24**	**364.615**	**3**	**12.50**	**0**		**3**	**12.50**	**242**	**12**	**4.96**	**3 Curules**
ORINOQUIA	Guainia	1	9.214	0		0		0		9	4	44.44	
	Vaupés	1	18.935	0		0		0		11	0		
	Casanare	19	110.253	2	10.53	2	10.53	2	10.53	153	10	6.54	Yopal 2
	Meta	24	412.312	1	4.17	1	4.17	0		234	23	9.83	Villavicencio
	Vichada	2	13.770	0	0.00	0		0		16	0		
	Arauca	6	70.085	1	16.67	0		1	16.67	60	5	8.33	
	Guaviare	1	35.305	0	0.00	0		0		13	0		
Totales		**54**	**669.874**	**4**	**7.41**	**3**	**5.56**	**3**	**5.56**	**496**	**42**	**8.47**	
Totales Nacionales		**1.006**	**23.884.385**	**53**	**5.27**	**66**	**6.56**	**56**	**5.57**	[2]**10.874**	**565**	**5.20**	

Notas

1. No incluye a Bogotá, la cual tiene 3.800.000 habitantes - Datos de 1985
2. Incluye las curules de Bogotá

Cuadro resumen
Sobre los derechos adquiridos históricamente por la mujer en la legislación Colombiana

Tema	Aspectos Reglamentos	Evolución Normativa	Resumen de de la historia
Seguridad Social y Maternidad	Maternidad	Art. 236 del C.S.T.	Se le otorga a la mujer en estado de embarazo, una licencia de ocho semanas remuneradas con el mismo salario.
		Art. 237 del C.S.T.	En caso de aborto o parto prematuro, no viable, se le concede a la mujer una licencia de dos a cuatro semanas, que al igual que la maternidad, debe ser remunerada con igual salario.
		Decreto 13 de 1967, que modificó el Art. 238 del C.S.T.	Se refiere al descanso remunerado la lactancia. El patrón está obligado a conceder dos descansos durante la jornada de trabajo, para amamantar al hijo.
		Art. 240 del C.S.T.	Se prohibe al patrón el despido de una mujer embarazada o durante los tres meses posteriores al parto.
		Decreto 13 de 1967, que modificó el Art. 241 del C.S.T.	Se obliga al patrón a conservar el puesto de la trabajadora que se encuentra en licencia.
		Ley 27 de 1971 que derogó el Art. 245 del C.S.T.	Esta ley consagra la creación de Centros de Atención Integral al preescolar, para hijos menores de siete años, de empleados públicos, trabajadores oficiales y privado. También, se obligó a entidades públicas o privadas a destinar el 2% de la nómina mensual de salario para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
		Ley 50 de 1990 que modificó el C.S.T.	Esta ley contiene: Una consagración explícita de la protección que el Estado debe garantizar a la maternidad. También amplía el término de licencia remunerada de ocho a doce semanas. Extiende la protección de la maternidad a la madre adoptante.
Aspectos Laborales	Trabajo de la mujer	Art. 143 del Cod. Sustantivo del Trabajo	Establece el principio del "Trabajo Igual", es decir, a puesto, jornada, y condiciones iguales, corresponde un salario igual.
		Art. 10 C.S.T.	Garantiza igual protección para ambos sexos
	Trabajos Prohibidos	Decreto 13 de 1967, que modificó el Art. 242 del C.S.T.	Se prohibe el empleo de una mujer durante la noche en una empresa industrial. También es prohibido emplear mujeres en trabajos de pintura industrial. Tampoco en trabajos subterráneos, minas o cualquier tipo de trabajo peligroso
		Ley 54 de 1981	Igual remuneración

Cuadro resumen
Sobre los derechos adquiridos históricamente por la mujer en la legislación colombiana

Tema	Aspectos Reglamentos	Evolución Normativa	Resumen de de la historia
Aspectos Laborales	Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - Onu -	Ley 51 de 1981	Por medio de esta ley se incorpora al ordenamiento positivo colombiano la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer adoptada por las Naciones Unidas
		Decreto 1398 de 1990	Se consagran instrumentos concretos para lograr la eliminación de la discriminación contra la mujer. En materia de empleo, se establece: - las convocatorias públicas o privadas para ocupar un empleo - igualdad de aspectos de empleo, trabajo y seguridad social Se impone tratamiento igual en materias como: Acceso a todo tipo de ocupación, derechos y obligaciones, criterios de convocatoria, selección e incorporación al mercado de trabajo, remuneración y prestaciones sociales
Aspectos Políticos	Ciudadanía	Reforma constitucional 1945	Concedió la Ciudadanía sin derecho al voto.
		Reforma constitucional 1954	La Constitución Nacional consagró la ciudadanía a colombianos mayores de 18 años
	Sufragio	Reforma constitucional 1954	En el Plebiscito de 1957 se ratificó la norma de 1954 por medio de la cual la mujer obtiene el voto. En el Plebiscito de 1957 la mujer ejerce por primera vez este derecho
	Derecho a la participación	Reforma constitucional 1954	A partir de 1957 las mujeres pueden ser elegidas para los siguientes cargos de elección popular: Concejal, Consejera intendencial, Diputada a las asambleas departamentales, Representante, Senadora, y Presidente de la República
	Nacionalidad	Ley 22 de 1936	Legisla sobre la nacionalidad sin diferencia de sexos
	Derecho a la igualdad	Constitución Vigente de 1991	Establece la igualdad de las personas en general, en el artículo 13, y la igualdad de hombres y mujeres en particular, en el art. 43

LOS ESTUDIOS DE CASO

Para complementar el análisis reseñado se presentan a continuación dos estudios de caso. El primero referido a una organización comunitaria liderada por mujeres y el segundo, a la ciudad de Manizales en vista de la interesante participación de la mujer en todos los campos de la actividad municipal.

EL BARRIO MARIA CANO: EL ANALISIS DE UN EJEMPLO

Antecedentes

La participación comunitaria en Colombia ha ido gestando alternativas para la solución de las múltiples necesidades básicas insatisfechas que asume un alto porcentaje de la población. Esta participación presupone, a nivel de la comunidad, acuerdos sobre las prioridades colectivas y el apoyo mancomunado de sus integrantes. Sin embargo estas premisas, teóricamente sencillas de asumir, han enfrentado múltiples dificultades en su aplicación. En efecto los rasgos culturales y políticos de nuestra idiosincrasia, basados en el individualismo, el paternalismo y el clientelismo, se han constituido en barreras difíciles de superar.

La participación comunitaria en Colombia ha ido gestando alternativas para la solución de las múltiples necesidades básicas insatisfechas que asume un alto porcentaje de la población

El ejemplo de la comunidad "María Cano" demuestra fehacientemente la bondad de construir esquemas culturales y políticos contrarios a las prácticas tradicionales. Estos esquemas son en sí mismos planteamientos ideológicos que marcan el sendero a transitar.

El conocimiento de la estructura del proyecto colectivo de "María Cano" trasciende lo cotidiano, lo aceptado, lo informal. Es una creación digna de admirar.

Características de la localidad

El barrio "María Cano" como se le conoce hoy en la ciudad, está asentado en el cinturón marginal al suroccidente de Cartagena, en la comuna 33 -a 45 minutos del centro- y a espaldas del Cerro de la Popa. Se ubica sobre una colina que divisa parte del entorno de la ciudad y especialmente los barrios aledaños.

El "María Cano" es el único barrio de los alrededores que ha sido urbanizado por sus propietarios.

Se trata de una urbanización formal que alberga 300 familias en lotes de 10 mts. de frente por 20 mts. de profundidad. Sus viviendas están construidas en materiales permanentes, obedeciendo a un ordenamiento urbano preestablecido donde se definen claramente las vías -a nivel de afirmado-, el "kiosco", que hace las veces de centro comunal, y la escuela.

La tenencia de la vivienda en arrendamiento es muy baja y el 90% de las familias residen en el barrio, desde la adjudicación de los lotes y posterior construcción de las viviendas. El promedio de personas por familia es de 5, lo que define una población aproximada de 1500 personas.

La construcción de las viviendas ha sido realizada bajo el esquema de desarrollo progresivo y de autoconstrucción, lo que permite avanzar de acuerdo con los recursos disponibles.

El servicio de energía eléctrica fue traído por la comunidad, instalando poste por poste desde una distancia de 4 a 5 kilómetros. El "María Cano" tuvo energía antes que los barrios aledaños, barrios creados por urbanizadores privados.

El servicio de acueducto es deficiente ya que la mitad del barrio se encuentra por encima de la cota del servicio. La comunidad ha construido tanques de almacenamiento, manipulando el agua por medio de baldes para atender las necesidades domésticas. Sin embargo, a través del comité correspondiente, los pobladores están estructurando el proyecto de construcción de un tanque en la parte más alta para ofrecer un servicio eficaz.

El servicio de alcantarillado está siendo instalado mediante la organización de comités por calle. El municipio de Cartagena ofreció su colaboración, a raíz de la obtención del Premio Luis Carlos Galán, concedido por PROCOMUN al barrio. La recolección de aguas negras se realiza a través de los pozos sépticos en las viviendas. No existe el servicio telefónico.

La escuela también fue construida mediante el esfuerzo de la comunidad. El objetivo inicial fue edificar dos niveles. El primero se encuentra en proceso de terminación con dos aulas embaldosinadas y una tercera en obra. El área construida es de 150 m2 en un terreno de 350 m2. Los hoy jóvenes del barrio pasaron por ella. En la actualidad está siendo utilizada por los niños de los barrios aledaños y será aprovechada por los nietos de los residentes. Todos los niños que han cursado hasta segundo de primaria en esta escuela han sido aceptados

en las escuelas cercanas, después de realizárseles una evaluación de nivelación. Las maestras pertenecen al "María Cano" y los materiales son provistos por la comunidad.

El liderazgo de la comunidad está representado en la señora María Gutiérrez quien, conjuntamente con las demás mujeres, ha orientado el proceso de gestión, organización y participación comunitaria.
Los hombres, encargados tradicionalmente de obtener los ingresos básicos familiares, han apoyado decididamente a sus mujeres en este empeño.

El liderazgo de la comunidad está representado en la señora María Gutiérrez quien, conjuntamente con las demás mujeres, ha orientado el proceso de gestión, organización y participación comunitaria

De la vivienda a una nueva comunidad

Es innegable el aporte de las mujeres del barrio en la solución de las carencias locales.
En efecto han trascendido con éxito lo doméstico, propiciando la creación de esquemas sociales en favor de la conformación de comunidades más humanas y conscientes de la responsabilidad de la reproducción social. Este hecho ha sido posible gracias a la creciente importancia del liderazgo femenino a nivel familiar.

En este contexto es posible afirmar que la carencia más sentida por las mujeres es la necesidad de vivienda propia, que les permita afrontar con mayor seguridad y tranquilidad el compromiso con la crianza de sus hijos.

En Cartagena, como en muchas otras ciudades, el déficit de vivienda urbana ha venido acrecentándose.
De una parte, debido a la migración campesina, por la preocupación, especialmente de las madres, de encontrar un ambiente sano y confortable para educar y criar a sus hijos y, finalmente, por la violencia que ha tenido un escenario básicamente rural.

La carencia más sentida por las mujeres es la necesidad de vivienda propia, que les permita afrontar con mayor seguridad y tranquilidad el compromiso con la crianza de sus hijos

De otra parte, este incremento del déficit se ha dado por el uso irracional del suelo urbano donde conviven bajas densidades por unidad de área con el hacinamiento crónico y la escasez de tierra urbanizable, sistema que permite la existencia de numerosos lotes "de engorde".

Esta absurda situación acarrea elevadas inversiones en infraestructura vial y de redes de servicios públicos así como el encarecimiento de los precios de la tierra, generando un modelo de ordenamiento urbano caracterizado por una gran segregación social que perpetúa las condiciones de pobreza y miseria de las zonas marginadas de la ciudad, tales como la baja

cobertura de los servicios básicos, la persistencia de altas tasas de desempleo abierto o disfrazado y la falta de oportunidades para el ascenso social.

Estos dos factores, mediatizados por un ideal basado en la convivencia generosa y el respeto mutuo, confluyen para dar nacimiento a la empresa Barrio "María Cano", sostenido por un grupo de 300 mujeres que luchan por construir el mejor hábitat posible, para ellas y sus familias. Es imprescindible resaltar la importancia que dentro de este proceso ha tenido la vinculación de los miembros de esta comunidad a un ideario de corte socialista impulsado por César Flórez (q.e.p.d.) quien fuera un líder político, estudiante de la Universidad de Cartagena.

En efecto, no es corriente encontrar en nuestro país comunidades que, de una parte presenten tan alta estabilidad residencial como la de "María Cano" donde, como se ha mencionado, más del 90% de los residentes son los adjudicatarios originales. Así mismo, no es corriente constatar la permanencia de la organización después de resolver el problema inicial que los congregara.

El Barrio Comunidad "María Cano" es un caso paradigmático. Al congregarse para resolver el problema de la vivienda se convirtieron, en primera instancia, en "colonizadores" de tierras urbanas; en segundo término, en "autourbanizadores"; posteriormente, en "solucionadores" de las necesidades básicas socioeconómicas de la población -capacitación, educación primaria, salud, cultura, recreación, ingresos- y, finalmente, en motivadores, asesores y orientadores de los barrios circunvecinos. Es pues una cadena de realizaciones ligadas que buscan convertir el lugar de residencia en el ambiente más seguro, cómodo y agradable posible; la solidaridad entre vecinos; el estímulo a un ideal basado en el reencuentro de valores; el respeto por la libertad de expresión; el convencimiento del paradigma democrático sustentado en la filosofía del trabajo y la integración.

Un elemento cultural que ha contribuido exitosamente a lograr estos resultados es el SANCOCHO.
En efecto, el sancocho los ha acompañado desde los cimientos. Ha sido utilizado para alimentar a los "colonizadores", para obtener fondos y para cohesionar a la comunidad.

Nuevas relaciones con los organismos públicos y privados

La comunidad "María Cano" ha replanteado el esquema de prestación de servicios de las entidades públicas y privadas, en el sentido de solicitarles directamente el tipo de servicio que requieren, al revés de lo usual: que las comunidades reciban los servicios que dichas entidades les ofrecen.

La comunidad "María Cano" ha replanteado el esquema de prestación de servicios de las entidades públicas y privadas, en el sentido de solicitarles directamente el tipo de servicio que requieren, al revés de lo usual: que las comunidades reciban los servicios que dichas entidades les ofrecen

Han colaborado con esta empresa comunitaria los estudiantes de la Universidad de Cartagena, en sus inicios; el SENA a partir del programa CIPAC -ésta ha sido la entidad que más cerca ha permanecido de la comunidad-; la Fundación Corona que les dictó un curso de enchape, donándoles los baldosines de los dos salones de la escuela; Artesanías de Colombia que ha contribuido a crear una de las microempresas existentes y COMFENALCO, entre otras entidades.

Desde el punto de vista técnico, el apoyo del SENA ha sido fundamental. Tanto los cursos de capacitación para la creación de la organización comunitaria como en aquellos dictados para orientar los procesos de construcción de las viviendas o los de modistería, artesanía y muñequería los cuales han apoyado no solo la consolidación de la organización comunitaria sino también la complementación profesional y la habilitación laboral expresada, esta última, en la creación de tres microempresas: de construcción (para el proceso de autoconstrucción), de ropa interior y de artesanías.

Es importante hacer hincapié en el efecto que el otorgamiento del Premio Luis Carlos Galán, en mayo de 1991, ha producido en el reconocimiento público del esfuerzo de esta comunidad. El Municipio de Cartagena ha ofrecido apoyos financieros para continuar con la construcción de la escuela y apoyos en maquinaria para terminar el alcantarillado.

Parámetros de gestión

Los parámetros que sirvieron de base a la organización barrial para su creación y para la toma de decisiones fueron los siguientes:

1. **Resolver la carencia de vivienda.** Pero esta solución no podía ser realizada desordenadamente.
   La comunidad definió unas condiciones estrictas y su incumplimiento acarreaba la pérdida del derecho al lote. Estas condiciones fueron:

a) Los beneficiarios del proyecto deberían iniciar la construcción de sus viviendas en un plazo máximo de 4 meses a partir del sorteo de los lotes -20 de julio de 1980.

b) La construcción debería ser realizada en materiales sólidos y duraderos, evitando la tugurización.

c) Los beneficiarios deberían estar en capacidad de habitar, con su familia, el módulo básico construido, a la menor brevedad.

d) Los beneficiarios deberían cancelar en el momento de la inscripción al proyecto la suma de diez mil pesos. El cincuenta por ciento de este pago se aplicaría al lote y el resto a la acometida de la energía eléctrica.

2. **La construcción de un hábitat para criar a los hijos.** Las mujeres del barrio "María Cano" son, en primer lugar, madres: de sus hijos y de los hijos de las demás mujeres. La razón de la lucha por la vivienda fueron y son sus hijos, el futuro.

3. **La formación de una comunidad.** Donde se obtenga la oportunidad de "convivir" con los demás sin egoísmo, integrado en comunidad (apartes de un testimonio). Donde se refuerce el reconocimiento de los propios valores y el respeto entre padres e hijos. Donde el convencimiento de los beneficios y de la real posibilidad de crear un estilo de vida diferente, democrático y dentro de lo legal, se dé con hechos, trabajo e integración.

Las mujeres del barrio "María Cano" son, en primer lugar, madres: de sus hijos y de los hijos de las demás mujeres. La razón de la lucha por la vivienda fueron y son sus hijos, el futuro

Los residentes del Barrio "María Cano" venían sufriendo las condiciones propias de su clase, como son la marginalidad económica, social y geográfica.

Todos ellos, como muchos otros, habían estado luchando por lograr una vida digna y decorosa para sus hijos. Los del "María Cano" decidieron en conjunto desarrollar un sueño y lo han logrado.

El "hambre" de vivienda de los residentes los motiva a asumir cualquier tipo de trabajos y sacrificios. En segundo término, la conexión ideológica que las lleva a conocer la existencia del proyecto liderado por César Flórez, permite que, a diferencia de muchas otras comunidades o barrios que luchan unidos para resolver problemas coyunturales, el "María Cano" articule una estructura orgánica sólida que le ha permitido mantenerse vivo como comunidad. Han logrado configurar una organización integrada por todos los componentes sociales, mujeres, hombres, jóvenes y niños. Han logrado

armar una estructura comunitaria apoyada en diversos comités con responsabilidades definidas y tareas cumplidas con seriedad y compromiso por cada uno de sus integrantes. Han construido una comunidad democrática e independiente.

En síntesis, han logrado consolidar, en una primera etapa de once años, los lineamientos básicos de una política comunitaria expresada en la conformación de un organismo comunitario activo y vivo que atiende múltiples facetas de la vida colectiva, así como en la estructuración, al interior de la organización, de órganos de decisión sectorial y colectiva, de apoyo y colaboración, de discusión y debate.

Han logrado consolidar los lineamientos básicos de una política comunitaria expresada en la conformación de un organismo comunitario activo y vivo que atiende múltiples facetas de la vida colectiva, así como en la estructuración, al interior de la organización, de órganos de decisión sectorial y colectiva, de apoyo y colaboración, de discusión y debate

Puede afirmarse que, hoy por hoy, la comunidad Barrio "María Cano" es un micro mundo digno de replicar en una sociedad individualista y paternalista.

Estos logros fueron reconocidos por PROCOMUN con el Premio Luis Carlos Galán, versión 1992.

Hacia el futuro, los integrantes de la organización se plantean tres grandes derroteros:

a) La consolidación del proceso de gestión, autonomía e independencia que ha logrado el "María Cano".

b) La consolidación de la compenetración de los jóvenes en el desarrollo de la obra emprendida por sus padres, tanto al interior de su propia comunidad como al interior de otras propias y vecinas.

c) La consolidación de un nuevo rol que, sin proponérselo, se ha ganado el barrio: el de asesores, motivadores, orientadores, promotores de comunidades o grupos existentes en los barrios aledaños. El "María Cano" se ha convertido en un agente motivador.

Resultados

Pueden señalarse los siguientes resultados como los más significativos obtenidos en el barrio:

a) Solución al problema de vivienda para 300 familias

b) Solución de las carencias de servicios públicos básicos, tanto de infraestructura física como social

c) Creación de una organización con una estructura comunal sólida, democrática e independiente

d) Formación de esquemas de convivencia social y de gestión comunitaria

e) Reconocimiento de los propios valores tanto a nivel d las mujeres como de la comunidad

f) Iniciación de un proceso de participación comunitaria entendida como la discusión de las necesidades y el señalamiento de prioridades, entre la comunidad y el Estado

g) Reconocimiento del valor del esfuerzo del "María Cano" en las comunidades vecinas como agente motivador de procesos similares y de solución autogestionada de problemas

h) Premio PROCOMUN, Luis Carlos Galán, versión 1991, al esfuerzo comunitario

Resultados: reconocimiento del valor del esfuerzo del "María Cano" en las comunidades vecinas como agente motivador de procesos similares y de solución autogestionada de problemas

A nivel de indicadores, se pueden señalar las siguientes variaciones:

Indicadores iniciales

Nivel de analfabetismo de los adultos beneficiarios del proyecto. El 10% de los 600 individuos que llegaron a habitar en el barrio no sabían leer ni escribir. Esta situación era más acentuada entre las mujeres.

Nivel de educación no formal. El 80 % de los moradores del "María Cano" no habían recibido ninguna clase de formación y/o habilitación laboral.

Nivel de ingresos promedio. El nivel de ingresos promedio era de un salario mínimo mensual.

Movilidad geográfica. La movilidad geográfica de residencia era bastante alta. El 100% de ellos cambiaba de lugar de residencia por lo menos cada año. El 60% lo hacía cada seis meses aproximadamente y el 20% cada tres meses.

Propiedad raíz. El 100% de los moradores del barrio no poseían legalmente ningún bien raíz.

Indicadores finales

Analfabetismo. Inexistente. Los cursos fueron dictados también para los barrios circunvecinos.

Formación profesional y/o habilitación laboral. El 90% de los moradores "fundadores" ha recibido por lo menos dos cursos de formación y/o habilitación laboral.

Nivel promedio de ingresos. El nivel promedio de ingresos familiares ha aumentado de un salario mínimo a dos y medio salarios mínimos. Este resultado es, entre otros factores, producto del esfuerzo de las mujeres en la obtención de ingresos "adicionales". Dentro de esta

contabilización, además de los ingresos monetarios percibidos mediante la venta de productos confeccionados, se ha incluido la elaboración de la ropa de uso familiar, la producción de algunos productos alimenticios, representados en un valor de cambio potencial. Estas actividades han sido denominadas "de sobrevivencia".

Movilidad geográfica de residencia. Solo un 1% de los moradores iniciales del barrio ha cambiado de lugar de residencia en estos once años.

Propiedad raíz. Todos los moradores del barrio son propietarios, legalmente constituidos, de sus residencias y de una parte proporcional de los bienes comunales construidos por medio de la gestión comunitaria.

Educación formal. Todos los jóvenes del barrio cursaron los tres primeros años escolares en la escuela de la comunidad. El 90% de ellos continuó estudios primarios y secundarios y aproximadamente el 30% cursa estudios técnicos y universitarios.

Conclusiones y recomendaciones

Como hemos dicho, el ejemplo del "María Cano" es digno de replicar.

Por un lado, esta experiencia posee de manera intrínseca, características claves desde la óptica de los contenidos educativos y de capacitación popular, en el sentido de reorientarlos hacia una nueva sociedad construida a partir de mujeres y hombres, ciudadanos, comprometidos con su realidad.

De otra parte, este legado del "María Cano" es el reconocimiento al esfuerzo invisible de las mujeres, que sin ostentación han logrado sacar adelante a sus familias.

Y, finalmente, es una demostración de la capacidad de las comunidades, hoy reforzada por el proceso de descentralización y autonomía que vive Colombia.

El hecho de ser una comunidad "marginal" ofrece, contradictoriamente, ventajas relativas en la obtención de los resultados mencionados. En efecto, esta circunstancia la ha mantenido alejada de los esquemas paternalistas y personalistas presentes con mayor fuerza en el resto de la sociedad, y ella en base a su organización, logró constituirse en un modelo reconocido hoy por las comunidades vecinas de forma que sus líderes han sido

Este legado del "María Cano" es el reconocimiento al esfuerzo invisible de las mujeres, que sin ostentación han logrado sacar adelante a sus familias

llamados por barrios alejados con el objeto de obtener asesoría para solucionar sus propios problemas.

Es por ello que, a continuación, se refiere el proceso de organización asumido por la Comunidad "María Cano".

El esquema de organización de esta comunidad partió de una motivación individual sentida por los iniciadores del proyecto: la de lograr una vivienda digna y un ambiente sano para educar y criar a los hijos. Esta motivación individual generó una movilización inmediata en aquellas personas que fueron alertadas sobre la existencia del proyecto y que acudieron espontáneamente a informarse de los requisitos del mismo y que a la postre constituyeron la organización con la motivación de construir una sociedad democrática, participativa y equitativa, valores que se fueron reforzando mediante la capacitación continua y la práctica diaria.

De este modo y mediante la solución de carencias básicas y la satisfacción de intereses comunes se consolida la organización comunitaria mediante la configuración de una estructura orgánica apoyada en el desarrollo personal y colectivo y en el manejo de las relaciones no-clientelares con el Estado. A partir de ello, el barrio define una política comunitaria encaminada a fortalecer el tejido social con la participación amplia, directa y democrática en la solución de los problemas colectivos y una relación seria y transparente con las autoridades municipales.

Al interior de la organización comunitaria se han definido con claridad las funciones de cada órgano y las responsabilidades concretas de cada individuo y de cada comité.

Al interior de la organización comunitaria se han definido con claridad las funciones de cada órgano y las responsabilidades concretas de cada individuo y de cada comité

La instancia de mayor jerarquía es la Asamblea General. A ella corresponde tomar las decisiones más importantes, en ella se desenvuelven los actos más trascendentales e inclusive se llevan a cabo las conferencias, la capacitación y se resuelven las disputas entre vecinos y/o las discrepancias de criterio.

Los comités se crean para resolver los obstáculos más apremiantes. Algunos de estos comités se vuelven permanentes dado el carácter de su naturaleza: educación a jóvenes y capacitación, sobre salubridad, microempresa, por ejemplo. Otros definen su existencia de acuerdo con la temporalidad de la solución: alcantarillado, energía, acueducto, calamidad, etc.

Al interior de la Asamblea General se han conformado los órganos de control, planeación y vigilancia de los proyectos sectoriales que se acometen. Cada comité elige a sus dignatarios por un período de dos años.

La consecución de los recursos económicos se logra a partir del presupuesto elaborado por cada comité y presentado a consideración de la Asamblea, mediante la asignación de una cuota por familia. La Comunidad "María Cano" ha utilizado la modalidad de comités por calle. Las familias de cada calle recaudan los fondos utilizando toda clase de eventos: sancochos, rifas, bazares etc, lo que les permite reducir la cuota asignada individualmente.

De otra parte es importante recalcar que, a pesar de que el liderazgo ha sido ejercido por las mujeres, los hombres han participado activamente en todas las etapas del proceso comunitario. En efecto, los hombres han contribuido en las labores de construcción de la escuela, del kiosco, del mantenimiento de las calles, de la acometida de la energía eléctrica y del agua potable, etc.

Por lo demás, cada persona contribuye de acuerdo con sus posibilidades, habilidades y conocimientos. Los beneficios obtenidos mediante este esfuerzo denodado repercuten en el valor de sus viviendas y, especialmente, en el orgullo de estas gentes que han demostrado que es posible construir un mundo mejor.

"María Cano" en el contexto general

La experiencia de esta comunidad puede catalogarse como "no tradicional" en el sentido de ser formadores de esquemas filosóficos y organizativos innovadores.

En primer término han realizado el rescate de valores básicos tales como la convivencia, el respeto a la individualidad y a la vida privada, la honestidad, el compromiso y el espíritu democrático. De otra parte, han configurado un esquema de organización que ha evolucionado con ellos.

Finalmente, han reforzado los lazos de solidaridad en la construcción de un hábitat que, en la medida de lo posible, les ha ofrecido las mejores posibilidades de educar a sus hijos bajo los preceptos que guiaron a los padres.

Existe, en consecuencia, una conciencia clara del camino ideológico que decidieron transitar. Este es un factor que difícilmente puede considerarse típico del proceso de

desarrollo comunitario en nuestro país. Posiblemente los elementos constitutivos de las diferentes etapas responden a lineamientos metodológicos corrientemente utilizados, pero el bagaje cultural y la claridad conceptual de estas gentes trasciende los esquemas tradicionales.

El "María Cano" es un ejemplo de como la mujeres pertenecientes a sectores marginados han logrado plasmar sus prioridades en el diseño urbano de su barrio y como han logrado organizar a su comunidad alrededor de estas prioridades.

El "María Cano" es un ejemplo de como la mujeres pertenecientes a sectores marginados han logrado plasmar sus prioridades en el diseño urbano de su barrio y como han logrado organizar a su comunidad alrededor de estas prioridades

En consecuencia, este modelo podrá ser utilizado por todas aquellas instituciones que trabajan en el sector y especialmente por aquellas que atienden programas dirigidos a sectores de bajos recursos económicos.

B. La ciudad de Manizales: ¿un contexto propicio para la mujer?

La Ciudad [2]

Manizales es una ciudad de aproximadamente 400.000 habitantes, con una relativa participación industrial y cuya actividad primordial es la caficultura, que genera a su alrededor una estructura económica básicamente fundamentada en el comercio y los servicios.
Es la capital del departamento de Caldas y el núcleo de abastecimiento más importante del mismo.

Caldas hizo parte de un departamento aún más extenso que su territorio actual, comprendiendo los hoy departamentos de Risaralda y Quindío:
"El viejo Caldas".

La "desmembración del "Viejo Caldas"", al decir de sus habitantes, creó una jerarquización político-cultural donde el primer nivel se ubicaba en Manizales;
el segundo, en Pereira y el tercero, en Armenia.

Tres han sido las generaciones que han visto como se ha venido conformando una red de ciudades, nacidas de Caldas y producto de la colonización antioqueña.

Pereira y Armenia tuvieron, con respecto a la red troncal vial, una mejor ubicación que Manizales. Esta favorable circunstancia les permitió desarrollar una economía de servicios complementada con la producción de ciertos bienes y servicios, en una sociedad urbana en formación.

2. El siguiente marco ha sido creado, entre otros recursos, a partir de una juiciosa lectura del documento realizado por las doctoras Luisa Fernanda Giraldo y María Cristina Palacios en su análisis sobre las "Aproximaciones a los procesos de modernización y modernidad en Caldas", estudio presentado a la Corporación para el Desarrollo de Caldas, a la Gobernación de Caldas y al CRECE, en el año de 1991.

El proceso de urbanización se inicia, en Manizales, con una estructura social rígida y cerrada, donde los referentes valorativos estaban sustentados en el matrimonio católico y en la legitimidad de los hijos. Esta preeminencia de la familia es aún cierta en la actualidad, a pesar de la mayor complejidad de la estructura social, representada, fundamentalmente, por el surgimiento de sectores medios.

Esta circunstancia explica, en alguna medida, el tipo y el carácter de los canales de comunicación establecidos entre los sectores populares y medios y los niveles de decisión. La estructura gubernamental determinada por las orientaciones de orden nacional, propició la mediación de los partidos políticos, especialmente del Conservador, convirtiéndolos en la única "vía para acceder a la toma de decisiones". Así mismo, "las condiciones de hegemonía del partido conservador, de la débil presencia del Estado y de la restringida modernización económica, crearon un espacio en la estructura de poder, que fue ocupado por el Comité Departamental de Cafeteros, dependiente de la Federación Nacional y otros gremios, que representaron la naciente actividad industrial y comercial".

"Sin lugar a dudas, estos nuevos agentes cumplieron un papel importante en la modernización económica, pero su acción en la modernización social y política fue limitada al presentarse una mezcla de intereses por su vinculación, al mismo tiempo, a la actividad cafetera, industrial y comercial. Fenómeno que explica la conformación de una estructura de poder cerrada, poco flexible y centrada básicamente en los intereses cafeteros."

Dentro de este marco, el gobierno departamental tenía la mayor representación. Las etapas de sustitución de importaciones y de estímulo a las exportaciones reforzaron la estructura económica del departamento, sustentada en la rama agropecuaria, en la manufactura y los servicios de gobierno en su orden.

Esta condición presiona la informalización de la economía manizalita, que muestra tasas similares a las de las más grandes ciudades del país. "Además, se caracteriza por incorporar población no necesariamente migrante, ni definida por sus bajos niveles de escolaridad. Lo anterior se confirma con los datos suministrados por Fedesarrollo, que enuncian que el 54% de las personas vinculadas a ese sector tienen formación secundaria y el 6% universitaria".

Los partidos políticos, especialmente el conservador aunque en las últimas elecciones se ha observado un repunte liberal, y la Federación Nacional de Cafeteros se convierten en los voceros de la sociedad caldense, donde coexisten los valores de la ruralidad con los derivados de lo urbano, bajo una fuerte influencia religiosa y familiar.

La Federación juega un papel preponderante en la orientación de los planes de desarrollo hasta el punto de que la comunidad considera que los beneficios del desarrollo han sido gestados y orientados por ella.

La Federación juega un papel preponderante en la orientación de los planes de desarrollo hasta el punto de que la comunidad considera que los beneficios del desarrollo han sido gestados y orientados por ella

El sector primario (para "1985 el sector agropecuario ocupaba el 45% de la mano de obra; los servicios, el 22.6% y el comercio, el 14.6%", mientras los servicios de gobierno participan en un 17%), continúa constituyendo la más importante actividad del departamento, relegando a segundo plano las actividades económicas de carácter urbano.

El trazado vial nacional y las características topográficas, además de otros factores contribuyeron a la pérdida de la preeminencia regional que Manizales tuvo a comienzos del presente siglo. En efecto, quedó aislada del trazado nacional de carreteras y sus condiciones topográficas de montaña han impedido el desarrollo de la inversión industrial. La quiebra de los precios del café, hoy, seguramente tendrá un impacto muy negativo en el mantenimiento de su jerarquía como eje político social del "Viejo Caldas" y en su estructura de producción.

La participación femenina en Manizales

En Manizales se observa una fuerte preeminencia femenina en todos los niveles de la vida municipal: pública, privada, comunitaria, política.
Es una "ciudad de mujeres" en el sentido de la mayor permanencia urbana de éstas en comparación con el arraigo rural de los hombres. Este arraigo se deriva del cuidado que le demanda la finca, fuente fundamental de una alta proporción de los ingresos del ahorro social.

En un marco general, donde se ponen de manifiesto "las desigualdades regionales que contribuyen a profundizar la crisis urbana por servicios públicos y a aumentar las diferencias sociales", está inmersa la mujer manizalita.

Se le ha encomendado el encargo de manejar los asuntos políticos y administrativos del departamento y el

resultado, al decir de los hombres, ha sido un éxito. La mujer ha asumido su papel con seriedad, honestidad, capacidad de trabajo, entrega y lealtad.

Por otro lado, ha llenado con su presencia la mayor parte de los espacios medios y, en alguna proporción, los altos, dentro de la estructura de decisión política, pública y privada del municipio.

En efecto, según lo afirma la concejal María Dolores Merchán, "la mujer es más cívica y tiene la representación de las juntas de acción comunal, en las asociaciones de auto construcción, en el Movimiento Protecho Camilo Torres Restrepo y es una importante fuente de votos".

"La mujer es más cívica y tiene la representación de las juntas de acción comunal, en las asociaciones de auto construcción, en el Movimiento Protecho Camilo Torres Restrepo y es una importante fuente de votos"

En las **Juntas Administradoras Locales**, en 1991, de los 33 cargos directivos (presidente, vicepresidente y secretrio) de las 11 comunas, 14 estaban ocupados por mujeres y en los 7 corregimientos, de 21 cargos 6 eran manejados por ellas. En cuanto a las **Juntas de Acción Comunal**, de 124 tanto urbanas como rurales, se estima que el 50% de los cargos estaban en sus manos.

En el Concejo, la representación femenina ha venido en aumento. En efecto, de una concejala en el período 78-80 se pasa a siete en el de 90-92, es decir del 6% al 37%. La composición social de estas concejales también ha cambiado, básicamente dentro del partido liberal. Hoy, la representación femenina liberal en el Concejo es de extracción popular: líderes comunitarias y políticas. Inclusive la señora María Dolores Merchán ha sido presentada a las directivas de ese partido para que represente los intereses de los vendedores ambulantes, sector que tiene una fuerte presencia en Manizales.

Con el retorno de la elección popular de alcaldes, la mujer representó los intereses de la ciudad durante el período 90-92. Sin embargo, para el período actual, la ciudad eligió a un hombre.

En Armenia y Pereira, capitales de los departamentos de Quindío y Risaralda vinculados al "Viejo Caldas", las mujeres no obtuvieron representación en los dos primeros períodos. Sin embargo, en la última contienda electoral (1992), Armenia eligió a una mujer.

A nivel de las gobernaciones, Caldas ha sido el único departamento que respaldó, en las elecciones de 1991, a una mujer para dirigir los destinos de la región.

Breve reseña del proceso de valoración de la mujer en el municipio

Desde otra perspectiva, hay que señalar que Manizales vio surgir, a raíz del Primer Congreso Feminista realizado en Bogotá en 1981, un fuerte movimiento feminista que comenzó a decaer en 1987.

Como se ha mencionado, tres han sido las generaciones que desde el comienzo del presente siglo han hecho presencia en la conformación de la sociedad manizalita actual.

"La abuela" fue colonizadora, trabajó hombro a hombro con el hombre y logró obtener la valoración apropiada a su condición y participación sociales. Las labores domésticas eran una actividad fundamental en el proceso de colonización.

Más tarde, con la incorporación de mano de obra femenina a las labores de trilla del café -que representaba, en su época, la actividad más moderna- y a la producción de fósforos, la base sindical estuvo conformada en alta proporción por mujeres, donde también logró el reconocimiento de la organización.

Con la incorporación de mano de obra femenina a las labores de trilla del café y a la producción de fósforos, la base sindical estuvo conformada en alta proporción por mujeres, donde también logró el reconocimiento de la organización

El proceso de urbanización, de acuerdo con lo que se ha expuesto, tuvo una importante influencia femenina. La formación de la ciudad y la consecuente migración de "las madres" (segunda generación) hacia este ámbito, dentro de esquemas valorativos sustentados en la nupcialidad, la descendencia y el parentesco, juegan un importante rol en la conservatización de las mujeres, especialmente las de clase alta y las de algunos sectores medios. La sociedad continuaba teniendo una estructura cerrada y poco flexible, a pesar del cambio operado en la estructura económica, donde las actividades comerciales y de servicios comenzaban a ganar una posición de relativa importancia.

Para esta época, los planteles educativos de secundaria, tuvieron una tendencia sesgada hacia la formación femenina ofreciendo dentro del pensum materias básicas de Gramática, Lenguas Modernas, Música, Economía del Hogar e Idiomas. Así mismo la educación se realizaba fundamentalmente en colegios femeninos dirigidos por monjas. Las mujeres llegan a lo público mediante la producción artística y es muy significativo constatar que Manizales es todavía una ciudad cultural: existen hoy 27 centros culturales, de los cuales 13 son

privados y 14 públicos. Estos centros están dirigidos por mujeres en un 89%.

La consolidación del café en el mercado externo y los consecuentes efectos sobre los niveles de ingreso de los caficultores, permitieron la salida de "las nietas" al exterior en función de vacaciones y/o estudios. Esta privilegiada circunstancia le ofrece a las mujeres de las capas medias y altas un positivo enfrentamiento con valores culturales diferentes y especialmente con un planteamiento individual y social distinto al de su propia realidad.

La influencia de los años setenta en la conciencia femenina y el del estímulo permanente de "las abuelas", contribuyen a producir en "las nietas" una generación crítica de la situación socioeconómica y cultural del municipio y por ende del departamento.

En este momento Manizales ha ampliado su espectro educativo propiciando una ampliación de la oferta de servicios educativos, especialmente universitarios. Manizales es considerada la Ciudad Universitaria, ya que cuenta con 5 planteles de educación superior.

Son estas mujeres de la tercera generación las que se encuentran hoy dirigiendo muchos de los organismos públicos y privados y las que han venido contribuyendo al análisis y comprensión de la situación socioeconómica regional, desde la universidad y los centros de investigación.

En otro sentido, las condiciones limitadas del empleo industrial y la baja diversificación de la economía regional han propiciado una creciente informalización de la economía, habriendo un proceso de pauperización de amplios sectores sociales. La mujer popular, dentro de este marco, ha tenido que propiciar desarrollos alternativos en la búsqueda por un mejor estar, traducido en la construcción de vivienda y en la solución de las necesidades básicas. Estas circunstancias han habilitado a la mujer popular en la actividad comunitaria y, por ende, política.

La contribución del sector oficial en el mantenimiento relativo de los niveles de empleo, también en Caldas ha jugado un papel decisivo como estabilizador económico. Los partidos políticos poseen un inusitado poder de maniobra con la burocracia oficial y, por tal razón, "el color político está muy arraigado en la población", según lo expresa la líder popular Alejandra Quiñones.

A pesar de toda esta actividad femenina, los funcionarios (hombres y mujeres) de la burocracia estatal y privada, adolecen de una concepción de género. El concepto "feminista" ha sido estigmatizado y, en principio, los mandos medios de la burocracia oficial, los funcionarios de algunas esferas de la empresa privada y las dirigentes cívicas, desconocen el concepto de "género" y no han estimulado ni orientaciones ni discusiones que propicien la clarificación de la situación de la mujer y tampoco la acción para una concepción democrática de la participación comunal.

El concepto "feminista" ha sido estigmatizado y, en principio, los mandos medios de la burocracia oficial, los funcionarios de algunas esferas de la empresa privada y las dirigentes cívicas, desconocen el concepto de "género" y no han estimulado ni orientaciones ni discusiones que propicien la clarificación de la situación de la mujer y tampoco la acción para una concepción democrática de la participación comunal

Por tal razón, existe una visión masculina de las mujeres sobre la sociedad hecho que ha sido uno de los elementos de prestigio en el concierto masculino que ha visto, con respeto y admiración, el excelente desempeño de sus mujeres en espacios que tradicionalmente habían manejado los hombres.

Las mujeres manizalitas, como lo ha recordado Carmenza Saldías, se han convertido en "hombres honorarios".

Sin embargo, a nivel individual, y especialmente en algunos sectores sociales, existen mujeres que sí han ido desarrollando una conciencia de género y poniendo en práctica en su función pública o comunitaria [3] aunque todavía existe miedo de iniciar una discusión al respecto por cuanto toca elementos fundamentales de la estructura social.

Una de las recomendaciones más sobresalientes del pasado Congreso Internacional "Mujer Siglo XXI", organizado en Manizales por la alcaldía de la señora Victoria Eugenio Osorio de Mejía, define en tres las tareas específicas que deben acometerse: la primera debe orientarse a revalorar la relación familia -ámbito doméstico-; la segunda, a colectivizar las experiencias de las mujeres para demostrar que los conflictos son estructurales y la tercera, a constituir un movimiento político que demuestre que el discurso ecológico, pacifista y feminista atañe a mujeres y hombres por igual.

Es significativo que sea en Manizales donde se exprese tan claramente la propuesta de constituir un movimiento político. En los municipios visitados, sin excepción, la posibilidad era vista con cierto recelo, aunque con posterioridad a ésta, se han recibido comentarios afines a esta propuesta.

3. **NOTA DE LOS EDITORES:** Incluimos en la pág. un artículo que da cuenta de la experiencia de la alcaldesa de Manizales, Victoria Eugenia de Mejía, cuyo caso es paradigmático tanto en su gestión municipal como en su labor para la población femenina, en la que se pone de manifiesto la propia evolución de la alcaldesa en cuanto a su concepción de género.

Hemos conquistado nuestro espacio hombro a hombro

Victoria Eugenia de Mejía[1]
Ex-alcaldesa de Manizales,
Colombia

Yo celebro muchísimo este seminario. Veo que se le ha dado un nombre que es bien importante resaltar: La mujer colombiana y los municipios: retos y realidades. Me parece decisivo, porque aquí se están tocando aspectos claves en la vida de la sociedad como son la mujer, base de la sociedad, y el municipio como el núcleo del desarrollo de la comunidad en general. Los retos y realidades creo que los hemos podido ver después de escuchar a líderes como María Gutiérrez, que han tenido que desafiar grandes obstáculos para convertir en realidad el desarrollo de su comunidad. Esto es bien importante destacar dentro de la participación de la mujer: sabemos que en todas partes existen Marías Gutiérrez, pero ojalá fueran muchísimas más.
En Manizales las tenemos: líderes como Lola Merchán, que hoy nos acompaña aquí, una concejal que representa realmente los intereses de su comunidad informal y marginada. Ella ha luchado por su desarrollo. Pero no sola, sino junto a muchas otras personas. Sus experiencias son tan valiosas y oírlas es tan importante para todas nosotras que seguramente nos tiene que servir igualmente de reto para seguir trabajando en este campo de la participación de la mujer en la sociedad.

Manizales, que nosotras la hemos denominado "una ciudad con altura" no sólo por su ubicación geográfica a 2.150 mts. sobre el nivel del mar sino también por su vida cultural, por la calidad humana de su gente, nunca ha sido ajena a este proceso que ha tenido que vivir la mujer para poder lograr espacios en la vida política, económica y social. Espacios que han sido difíciles y que se han logrado luego de desafiar muchísimas trabas antes de que las mujeres hayamos podido lograr esta ubicación que hoy, en el contexto nacional, es muy buena. Es superior a la que en muchas otras ciudades del país se ha conseguido: pero ha sido luchada hombro a hombro con los varones. Sin embargo, a pesar de los logros, no se ha podido todavía superar, como quisiéramos, ciertos aspectos discriminatorios. ciertas situaciones que hacen difícil la participación de la mujer. Ello se debe, sobre todo, a una carencia importante que Patricia Alameda ha resaltado: no hay una conciencia de género entre las personas que tienen participación en las distintas áreas de la sociedad.

Esta falta de conciencia de género, creo yo, se ha dado porque no ha existido verdaderamente un liderazgo que permita a las mujeres vislumbrar cuál podría ser esa otra participación, o cuál podría ser esa actividad de género como tal. Porque a pesar de que en Manizales también

Esta falta de conciencia de género, creo yo, se ha dado porque no ha existido verdaderamente un liderazgo que permita a las mujeres vislumbrar cuál podría ser esa otra participación, o cuál podría ser esa actividad de género como tal

1. Intervención de Victoria Eugenia de Mejía, Alcaldesa de Manizales-Colombia, en el Seminario Taller Internacional: "La mujer colombiana y los municipios: retos y realidades", Bogotá, 11-12 y 13 de marzo de 1992.

Previous Page Blank

han existido algunos procesos feministas que Carmenza Saldías, expositora aquí invitada, ha liderado en algunas oportunidades junto a otras mujeres, ello no ha sido suficientemente difundido y no ha llegado a las comunidades; de modo que la participación de la mujer en Manizales es más bien "espontánea" y se ha dado tal vez más en busca de una realización económica y de objetivos que permitan a la mujer sentirse como un ser útil dentro de la sociedad.

Esto ha hecho entonces que en la ciudad haya grandes organizaciones comunitarias y que la participación de la mujer en ese campo sea alta. En este momento encontramos que el 71.42% de esas organizaciones cuenta con la participación más activa de las mujeres a través de la representación en las juntas administradoras locales y de los hogares de bienestar familiar, en todo lo que tiene que ver con organizaciones de autoconstrucción y de autogestión. En esta línea vemos que la participación de la mujer es bastante alta si la analizamos, repito, dentro del contexto nacional.

Esta participación de la mujer ha llevado a un mejoramiento de la calidad de vida de la familia y en las condiciones individuales de la mujer. Es así como el analfabetismo ha rebajado sustancialmente, en especial en las mujeres; es así como tenemos una mayor participación de la mujer en los distintos centros educativos donde el 60% de los estudiantes de los cinco planteles de educación superior, son mujeres.

Esta proyección de la mujer, lógicamente, abre un espectro muy importante, pero también crea una expectativa un poco delicada, porque al llegar al espacio laboral la mujer encuentra algunas dificultades. Esta situación amerita un análisis y en este momento hay ya algunas personas que lo están adelantando, pues se crea una frustración en el momento en que la mujer, después de haber hecho un gran esfuerzo por su capacitación, su preparación y su educación, encuentra que se le cierran las puertas en el campo laboral.

Yo creo que esta realidad puede irse superando poco a poco en la medida en que la mujer demuestre su capacidad frente al trabajo, en que la mujer realmente responda a esa expectativa que se ha creado y aquí vale la pena subrayar que no es que tenga que responder por ser mujer, tiene que responder por ser una persona que ha hecho el esfuerzo como todos, como los hombres, de capacitarse y de aprender y que, por lo tanto, tiene

derecho, en igualdad de condiciones, a pertenecer a ese mundo laboral.

Frente a esta situación de conjunto de la Mujer en Manizales, la alcaldesa municipal ha jugado un papel primordial. Juega un papel primordial, porque, definitivamente, las administraciones municipales son las que formulan los modelos de desarrollo y en ese orden de ideas, la administración municipal que yo presido ha abierto también algunos espacios que van a fortalecer la presencia de la mujer a partir de este año, porque esta intervención es algo que se ha venido consolidando durante este año y ocho meses que llevamos de la administración y que hemos venido perfeccionando, tratando de dejarla como una realidad para que la participación femenina tenga la fuerza que necesita y, sobre todo, cristalice una verdadera conciencia de género y la conciencia de que necesitamos el apoyo de todas las entidades y organizaciones.

Para buscar la consolidación de un proceso activo de la mujer dentro de la administración municipal hemos introducido una reestructuración administrativa en la Secretaría de Desarrollo Comunitario. Esta Secretaría nos permitió vincular la participación de la comunidad de manera más activa y asegurar la participación de la base, dentro de los procesos de desarrollo, para la formulación de sus prioridades, de sus necesidades y fue así que la Secretaría inició el proceso de dividir a Manizales en comunas y dotarlas de Juntas Administradoras Locales.

Para buscar la consolidación de un proceso activo de la mujer dentro de la administración municipal hemos introducido una reestructuración administrativa en la Secretaría de Desarrollo Comunitario

En este proceso se han encontrado algunas dificultades. Yo no digo que haya sido un proceso exitoso ciento por ciento, porque la participación de la comunidad (así como es importante para todos y debe ser el modelo que siempre nos siga acompañando a los gobiernos municipales) hace que la gente espere unas realizaciones, unos productos de la acción muy rápidos. Y muchos procesos no son posibles en corto tiempo sino que tienen que realizarse durante un mediano o largo plazo debido a circunstancias que lo enmarcan a uno en unas realidades que no permiten acciones rápidas: los presupuestos municipales, por ejemplo, y especialmente el de Manizales, que tiene muchas limitantes, coarta la posibilidad de que las prioridades de la comunidad se conviertan en realidad.

Es por ello que estas Juntas Administradoras, que nacen con una gran expectativa, han tenido algunas frustraciones, pero yo creo que es un proceso que tiene que llevar su tiempo y en la medida en que se vayan

logrando algunos objetivos, pues también se van sentando unas bases definitivas, ya que es un proceso en el cual no podemos regresar y definitivamente tiene que ser continuo, permanente y cada vez más fortalecido, para lograr que la participación de la mujer sea efectiva.

Creamos también, a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, las Comisarías de Familia. En este momento tenemos en pleno funcionamiento una Comisaría de Familia que atiende verdaderamente las necesidades de la familia y soluciona, en buena parte, los conflictos de familia que se nos han generado. Allí la mujer, lógicamente, ha tenido un apoyo a su labor como madre, como esposa y como vecina que es de cualquiera de esos sectores.

Y como último punto para el espacio que le vamos a abrir a la mujer en la Alcaldía, hemos creado la Oficina de la Mujer. El día de ayer tuve la oportunidad de conversar con el nuevo alcalde, recién elegido[2] y me preguntaba, ¿cúales son los proyectos a los que quisiera usted que yo les pusiera mucho empeño? Le dije, mire, el primero y que le tengo que pedir de manera muy especial porque sé que no le llega muy al corazón en razón de su calidad de hombre es que la Oficina de la Mujer tenga todo el impulso y el apoyo, y no se muera en manos de un alcalde hombre, porque sería muy grave para usted que esto sucediera.

Yo espero entonces que él le dé todo el apoyo y ojalá las mujeres se apropien de esa oficina porque realmente necesitamos que sea una oficina de las mujeres de Manizales y así lo hemos querido.

También tengo mucha ilusión que mi foto salga a partir del primero de junio en la galería de alcaldes porque yo creo que va a tener que ser histórico, no tanto por mí como Victoria Eugenia, sino por la mujer, que es lo que queremos hacer resaltar, que por allí pasó una mujer que fue capaz y que se desempeño con responsabilidad y con entusiasmo y con todo ese corazón que las mujeres les ponemos a las obras, pues llevamos a cabo un programa importante.

Por otro lado, quiero hacer un comentario: cuando María Gutiérrez hablaba sobre los programas y las promesas del alcalde de Cartagena yo me preocupé un poquito ¿no? Porque, de todas maneras, cuando uno hace campaña política, hace promesas. Sin embargo -y en esto viene el por qué hay una diferencia entre la candidatura de un alcalde hombre y un alcalde mujer-, yo realmente no hice

2. En 1992, en Colombia, el periodo de los alcaldes electos tenía una duración de 2 años. Actualmente es de 3 años.

compromisos específicos ni puntuales. Mis compromisos con la comunidad eran, prácticamente, un programa general donde había un alto contenido de propuestas sociales, siempre buscando que estas propuestas se pudieran cumplir, porque eran acciones que no implicaban grandes inversiones. Y fue así como en nuestro Programa incluíamos la nutrición para los niños; hicimos una campaña muy intensa para que todas las organizaciones y entidades que en Manizales trabajaban por la nutrición de los niños nos uniéramos y conformáramos un comité interinstitucional, muy importante, que hoy esté consolidado y muy fortalecido, porque logramos establecer unas políticas generales y de nutrición para todos los niños, y pudimos intercambiarnos las iniciativas y coordinar todas las acciones. Así superamos una dificultad que se tenía y era que el trabajo institucional no se lograba organizar. Siempre los celos de que "yo lo hice", de que "otro tiene más o tiene menos", en fin. Logramos superar eso y yo creo que éste es uno de los aspectos que hace la diferencia del trabajo de la mujer al frente de la Alcaldía: es un poco sutil, tiene un poco más el sentimiento de proteger a la familia y a los niños y de buscar soluciones a los problemas sociales que tiene la ciudad.

En ese sentido yo creo que es importante hacer un llamado al sector político. Lógicamente yo lo respeto, yo pertenezco a un sector político y lo represento además, pero sí pienso que no existe en este sector una verdadera conciencia de género, pienso que simplemente la mujer tiene para ellos el significado especial de que llega a unas áreas que a los varones no les resulta fácil llegar. Pero no existe el interés por destacar la participación de la mujer en la actividad política. Prueba de ello y a nivel nacional es que no tenemos sino un 1% entre los senadores, no tenemos sino el 5.5% de los representantes de la Cámara, y gobernadoras no hay sino la de Caldas. Aquí vale la pena resaltar que tanto el departamento de Caldas como el municipio de Manizales están en manos de mujeres. De modo que allí se bromea, algunas veces, diciendo que existe un modo de opresión femenina. Yo no creo, nosotras somos muy abiertas y en ningún momento tratamos de oprimir a los varones. Alguien me decía en estos días que iba a formar unos grupos de "liberación masculina". Y yo pienso que si se liberan del machismo, eso es mucho cuento. Sí, es mucho cuento.

Alguien me decía en estos días que iba a formar unos grupos de "liberación masculina". Y yo pienso que si se liberan del machismo, eso es mucho cuento. Sí, es mucho cuento

De modo que esta conciencia de género debemos hacerla llegar a los sectores políticos. Tenemos, todas nosotras, las aquí presentes y aquellas que en todas las áreas

trabajan, que hacerles ver por qué es tan importante la presencia de la mujer en la actividad pública.
Allí la mujer tiene un campo de acción impresionantemente grande y una gran responsabilidad además. Responsabilidad que es doble: primero porque hay que desmontar la creencia de que las mujeres no podemos, de que no somos capaces. Esto poco a poco lo vamos haciendo. Pero yo creo que la gran responsabilidad es que nosotras mismas seamos conscientes del compromiso que tenemos con la comunidad. Y pienso que este tipo de seminarios y todas las reuniones que se den alrededor de la participación de la mujer en los distintos campos, siempre deben ser bienvenidos y deben organizarse no solo en la capital sino también en todos los municipios. En los municipios menores, donde el hombre siempre ha sido tan machista y, como dicen, la mujer carga el agua, pero el hombre muchas veces se la toma. A la mujer también tenemos que valorarla en el campo, en el ambito rural, allí donde hay una subvaloración de su trabajo. De modo que celebro con mucho entusiasmo este seminario y simplemente quisiera decirles que es muy gratificante para mí y creo que para la mujer en general, haber podido ser alcaldesa de una ciudad que tiene una trayectoria muy machista, pero donde hemos abierto ese espacio para la mujer.

"Cuando mejoran las condiciones de la mujer, mejoramos todos, los hombres, los niños, la familia y la comunidad"

Yo quiero decir, para terminar, una frase que me ha llamado la atención y que me parece linda: "Cuando mejoran las condiciones de la mujer, mejoramos todos, los hombres, los niños, la familia y la comunidad".

Muchas gracias.

Anexo

Declaración del Congreso Internacional Mujer para el Siglo XXI

Alcaldía Mayor de Manizales/ Presidencia de la República
Victoria Eugenia Osorio de Mejía,
Alcalde Mayor de Manizales
MESA DE TRABAJO MUJER Y PODER
Síntesis presentada en la Plenaria
Septiembre 27 de 1991
MODERADORA: Oliva Escandón de Llano
RELATORA: Carmenza Saldías Barreneche

Introducción

Las participantes en la mesa manifestamos un reconocimiento especial al aporte conceptual y metodológico de la Ministra de la Mujer de Venezuela, doctora Evangelina García Prince, quien orientó con su conocimiento y experiencia la discusión sobre este tema y la relatoria correspondiente.

Así mismo, acordamos presentar a la Plenaria del Congreso la presente Declaración, sobre la forma como percibimos las posibilidades para una eficiente articulación entre Mujer y Poder, en el contexto de la situación que actualmente se vive en Colombia, los obstáculos a la participación política de las mujeres y las estrategias que es necesario acometer para superar tales obstáculos y aprovechar los posibilidades que ofrece el nuevo país.

Marco Histórico-Político de Colombia

El nuevo escenario en que hoy actuamos las colombianas, representa una valiosa coyuntura para repensar, redefinir y reconstruir la práctica política y la significación histórica del rol de mujeres. Este panorama, demarcado por una nueva estructura socio-política dominada por el poder local, que jerarquiza como nunca antes en el país el valor de la participación comunitaria, abre sin duda un horizonte de posibilidades plenas para la emergencia de un rol político distinto para las mujeres.

El liderazgo municipal es un espacio de contraste para la práctica política tradicional, en el cual las mujeres podemos y debemos realizar un positivo esfuerzo de redefinición de nuestra identidad política, como plataforma primaria de ascenso y crecimiento que nos garantice una situación igualitaria en el aprovechamiento de las oportunidades que, por principio, define la democracia, sistema en el cual hemos elegido vivir los colombianos.

Los Obstáculos a la Participación Política de las Mujeres

La participación política es una condición fundamental para potenciar una eficiente articulación de las mujeres con el poder, entendido éste como el conjunto de las

Previous Page Blank

fuerzas sociales que operan para definir la orientación y el proceder de nuestras sociedades.

Un creciente ascenso y presencia de mujeres en la estructura de poder representa, sin duda, un factor de crecimiento de nuestras sociedades, por las potencialidades que encierra la mujer; mientras que su ocultamiento y obstaculización han sido fuente de sistemas y prácticas que impiden la plena realización de los individuos.

En estos términos, los principales obstáculos que se oponen a una mayor y más eficiente participación de las mujeres en el poder son de carácter cultural, vinculados a la práctica y experiencia política de las mujeres, relacionados con los factores característicos de la subjetividad femenina, derivados de la insolidaridad de género, provenientes del entorno socio-familiar y obstáculos inherentes a las estructuras de los aparatos político-institucionales.

Obstáculos de carácter cultural, es decir, originados en la estructura de valores de nuestras sociedades:

1. Fetichismo de los roles familiares que sostienen el valo de que la mujer no debe participar en la política
2. Descrédito de las mujeres que intervienen en la vida política
3. Tendencia a juzgarnos con patrones masculinos
4. Creencia de que la participación política es asunto exclusivo de los hombres
5. Sistema educativo que refuerza la exclusión de las mujeres en la práctica política

Obstáculos vinculados a la práctica y experiencia política de las mujeres:

1. Falta de formación para la vida política
2. Falta de información acerca de los procesos que tienen lugar en la vida política
3. Asunción de roles de liderazgo masculino cuando se accede al poder

Obstáculos relacionados con los factores característicos de la subjetividad femenina:

1. Temor de la mujer al éxito, cuyo costo es a menudo la soledad
2. Falta de autoestima, traducida en temores e inseguridad
3. Falta de conciencia de género
4. Falta de autoestima de género

Obstáculos derivados de la insolidaridad de género:

1 Falta de solidaridad entre las mujeres, quienes no apoyan a otras que tratan de hacer carrera en la vida pública
2. Poca seguridad en los valores de género
3. Las mujeres en el poder no dan apertura ni apoyo a otras generaciones de relevo
4. Desde el poder, a menudo no actúan ni lo ejercen en beneficio de objetivos de género

Obstáculos provenientes del entorno socio-familiar:

1. Doble y triple jornada de trabajo, especialmente importante para las mujeres casadas y/o con familia
2. Normas conyugales estrictas
3. Falta de apoyo de la familia a los objetivos políticos de la mujer

Obstáculos inherentes a las estructuras de los aparatos político-institucionales:

1. Prácticas confinatorias a tareas de menor valía, que las autoridades partidistas asignan a las mujeres
2. Inexistencia o debilidad de los aparatos femeninos al interior de los partidos
3. Relegamiento del tema de la discusión ideológica
4. Ausencia de un proyecto político partidista sobre el tema
5. Existencia de dinastías políticas que limitan el acceso de otras mujeres en favor de quienes están emparentadas con los liderazgos tradicionales

Estrategias para superar los obstáculos

En torno a este tema, es necesario distinguir entre estrategias generales e inmediatas.

Estrategias Generales:

1. La formación de las mujeres para capacitarlas desde los partidos políticos, las ONGs y desde las estructuras del poder público y privado, con el fin de potenciar y calificar su participación

   Esta estrategia formativa deberá ser incorporada al sistema educativo, para generar actitudes positivas hacia la participación política desde la infancia y en ambos sexos

2. La organización, condición indispensable porque supone claridad de objetivos, determinación de procedimientos y movilización de cuadros

   La organización se concibe como un proceso generador de eficiencia y solidaridad, que debe gestarse desde la base misma de la sociedad y a través de la estructura de poder local. Al respecto, se considera necesario que las organizaciones de mujeres asuman el proceso de descentralización como un espacio pleno de posibilidades para potenciar su práctica política y lograr crecientes proporciones de participación en las estructuras tanto de los poderes públicos, como de las organizaciones de intermediación (partidos y sindicatos)

3. La concientización, que puede hacer mas sólida la presencia del género en los asuntos-políticos y aumentar la solidaridad entre las mujeres

   Esta estrategia debe contribuir, además, a incrementa la responsabilidad de las mujeres que están en el poder, frente al ejercicio del mismo, a las demás mujeres y al tema de la mujer

Estrategias Inmediatas:

1. Participar en la reglamentación de la Constitución de 1991, en todos aquellos aspectos pertinentes al tema de la mujer
2. Multiplicar los esfuerzos para articular a la red a todo los partidos y organizaciones de mujeres

3. Crear grupos de seguimiento con agenda de actividades y discusión sobre el tema de Mujer y Poder
4. Trabajar para aumentar la proporción de participación de mujeres en la estructura del poder político
5. Solicitar a los partidos políticos la creación o fortalecimiento de aparatos políticos de mujeres
6. Convocar para el próximo 8 de marzo de 1992 un Congreso de la Mujer Colombiana
7. Realiza marchas de apoyo a las candidatas mujeres en las próximas elecciones locales
8. Al regresar a su lugar habitual, todas las mujeres que actualmente participan en la estructura de poder, deben divulgar, a través de los medios de comunicación, los resultados del Congreso
9. Crear grupos de reflexión y estudio sobre el tema Mujer y Poder

Manizales, septiembre de 1991

Las mujeres y su participación social en el eje cafetero [1]

Carmenza Saldías
Directora de CRECE-Manizales

Patricia Alameda fue bastante extensa en la descripción de lo que es Manizales y después de la intervención de la alcaldesa, no es fácil iniciar mi intervención creando controversia -no quisiera que se me interpretara en ese sentido. Yo me he preguntado ¿por qué el interés de que yo estuviera aquí? Como me han presentado, yo soy feminista. Ya no tan furibunda: los años le moldean a una el temperamento y el ánimo, pero sigo conservando básicamente el feminismo como referencia política y como referencia conceptual de mi práctica profesional y cotidiana. Y pienso que eso fue lo que les pareció que podría ser interesante utilizar dentro de esta reunión: tratar de aportarles lo que, a mi modo de ver, son los elementos centrales que explican el porqué de ese fenómeno que, aparentemente, es una alta participación de las mujeres en la estructura de poder en Manizales y en Caldas. Y yo me atrevería a decir: ¿y en el eje cafetero?.

En este momento hay siete alcaldesas electas en el Departamento de Quindío. Esta mañana oíamos a la compañera de Santa Rosa y creo que somos vecinas, coterráneas y de la misma raza. Y que son miles los ejemplos de la zona cafetera central del país que demuestran un alto nivel de participación de las mujeres.

En primer lugar, para entender el nivel de participación actual de las mujeres (cuántas mujeres, el tipo de mujeres que participan en el poder de Caldas en las distintas instancias del poder público y privado), hay que entender lo que ha sido la vinculación de éstas al proceso económico. Allí hay una explicación que es muy importante tener presente porque, sin duda, el hecho de que se vincularan, en el proceso de colonización, a la apertura de tierras y fueran parte fundamental del establecimiento de las propiedades rurales y, posteriormente, fueran la mano de obra básica de la industria de la trilla -que por lo demás era la industria más adelantada no solamente de la región sino del país para la época- hace que desde el comienzo las mujeres en Caldas, en el eje cafetero, hayamos estado vinculadas a las labores "de punta" dentro de la actividad económica. Digamos, a las actividades más modernas, más jalonadoras del desarrollo.

Aquí no se ha quedado nuestra participación en lo económico, en el plano de los proyectos marginales o de los pequenos proyectos. Sino que se ha producido en las actividades más dinámicas: el cultivo del café y el establecimiento de la propiedad rural; y en lo urbano,

1. Comentario al Estudio del Caso "Manizales: ¿Un contexto propicio para la mujer?"

el desarrollo básicamente de la industria de la trilla y de otras industrias conexas, como la de los fósforos. Posteriormente, la mujer se inserta en el sector servicios.

Este es un elemento fundamental. Porque hoy, cuando uno se pregunta cómo estimular la participación femenina, muchas veces nos topamos con proyectos de pequeña escala y, además, en las actividades de menor proyección. El mundo y la economía moderna nos plantean el reto de buscar acercarnos, quizá, a las actividades que adquieran el carácter más moderno, sin equiparar por "moderna" ni tecnología ni uso intensivo del capital asociada de ese estilo. A partir, por ejemplo, del trabajo y la mano de obra se pueden generar procesos productivos de gran capacidad para obtener mercados.

Me devuelvo un poco a la historia: las mujeres también fueron elemento central en la migración y en el proceso de urbanización. En la medida en que se desarrollaba la industria urbana, las mujeres salían del campo a la ciudad a buscar ese trabajo que ofrecía la urbe. Y fueron los sectores obreros los que empezaron, a nivel urbano, a transformar lo que ha sido social y políticamente uno de los elementos característicos más fuertes de Caldas, que es esa visión patriarcal de familia extensa, de relación de parentesco y de legitimidad de los hijos. Es en el proceso de urbanización, en la vinculación de mujeres a los sectores obreros, donde empieza a romperse el patrón tradicional de familia.

La modernización económica que ha sufrido el Departamento no ha corrido aparejada a un cambio a toda la estructura de la sociedad regional, con una transformación y una modernización social, cultural y política

La modernización económica que ha sufrido el Departamento no ha corrido aparejada a un cambio a toda la estructura de la sociedad regional, con una transformación y una modernización social, cultural y política. 0 sea, la región es muy moderna económicamente, el café nos ha ligado al mercado mundial y eso nos ha obligado a estar abiertos al mundo. Es decir, la economía de Caldas y del eje cafetero, siempre ha estado abierta al mercado mundial. Por lo tanto, siempre ha habido un canal de influencia del resto del mundo hacia la zona cafetera, hacia Caldas y hacia Manizales en particular. Entonces se gestó lo que, para mí, es una paradoja del desarrollo y que consiste en una modernización económica que se contrarresta en sus efectos sociales y políticos por una fuerte estructura social, una familia muy tradicional y unos patrones de comportamiento muy conservadores.

Eso genera una paradoja: tenemos una economía muy moderna, somos la región más vinculada al mercado mundial, pero también la más "goda"[2], la más tradicional y

2. "Goda": conservadora.

la más puritana de las sociedades del país. Soy manizaleña, no tengo ningún problema con serlo y me siento orgullosa de serlo: manizaleña o caldense, paisa, etc., todos los calificativos que se nos dicen.
Pero reconozco que nuestra sociedad es muy cerrada. Que ha sido muy excluyente frente a las otras alternativas de familia y de organización social que podían aparecer. Entonces allí aparece la problemática de la mujer de base, la mujer de los sectores populares que empieza a vivir transformaciones en la familia. Aparecen la separación, el madresolterismo, las segundas y las terceras uniones que se van a tardar por lo menos una generación en ser legitimadas frente a la ciudad.

Uno podría sostener que hacia los años 20-30 empiezan a ocurrir transformaciones en la familia en Caldas, pero será solo para los años 70-80 que la sociedad ha logrado asimilar esos cambios y aceptar, por ejemplo, la presencia de mujeres separadas y/o mujeres solteras con hijos, dentro de la estructura de poder.

Hacia los años 20-30 empiezan a ocurrir transformaciones en la familia en Caldas, pero será solo para los años 70-80 que la sociedad ha logrado asimilar esos cambios y aceptar, por ejemplo, la presencia de mujeres separadas y/o mujeres solteras con hijos, dentro de la estructura de poder

Traigo simplemente, por tomar ejemplos, el caso de María Isabel Mejía de Murulanda, en 1974, cuando el doctor Alfonso López Michelsen la nombra gobernadora de Risaralda y no la dejan posesionar, porque es una mujer separada. Ya más adelante, tenemos el caso de Beatríz Londoño a quién nombra Belisario Betancur diez años después, pero allá así la sostiene. Es decir, en el 70 todavía no estaba lista la sociedad regional para aceptar que una mujer separada fuera gobernadora. Diez años más tarde logró aceptarlo y Beatríz Londoño fue gobernadora del Departamento.

Hay otros elementos que son también interesantes y tienen que ver con el relevo entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral. Los hombres han estado ligados fundamentalmente a la actividad rural, al café. Sí, son los administradores de la finca, son los que la manejan, etc., o son los trabajadores de la finca. Por lo tanto, ciertos espacios urbanos fueron posibles para las mujeres.

También hay que tener en cuenta este carácter de "sociedad rural". Yo diría que se trata de una sociedad ligada a valores fisiocráticos, donde durante mucho tiempo, nada que no fuera la tierra tenía un valor productivo y la industria y el comercio se consideraban actividades secundarias, menores, digamos, menos dignas. Esas fueron las actividades y los espacios que ocuparon las mujeres, con una consecuente desvalorización, en muchos casos, de los trabajos del sector industrial o del

sector servicios desempleados por mujeres, frente al valor que se atribuía a ellas en otras regiones. El caso por ejemplo, ya en tiempos más modernos, de la vinculación de las mujeres al sector financiero. Hace 30 ó 40 años, cuando los hombres eran gerentes de banco, esa característica daba la mayor reputación en un pueblo. Ser gerente de banco era importantísimo. Hoy en día, el sector bancario y el sector financiero, corporaciones de ahorro y vivienda, etc. están en manos de mujeres. Sin embargo, son cargos que desde el punto de vista salarial y desde el status laboral han perdido valor. Eso también ha ocurrido en la región, donde es muy grande el grupo de mujeres que participa en ese sector.

Después tenemos un elemento político que, con todo el respeto hacia la alcaldesa, se trata de lo que el Consejero Presidencial que inauguró el seminario, llamaba a las "mujeres virtuosas en el poder". Ese es un elemento fundamental para entender la participación de las mujeres en el poder político en Caldas.
Sin ir a calificar para nada la gestión de nuestros políticos, lo cierto es que los políticos del Departamento de Caldas, una de las clases políticas más arraigadas en la estructura clientelista, han sufrido una pérdida de imagen bastante fuerte.

Frente a esta pérdida de imagen de los hombres, las "mujeres virtuosas" juegan muy bien dentro de la escena política, a juicio de los varones. Y yo creo que ese es un gran riesgo que las mujeres tenemos que prever y tenemos que protegernos de caer en el juego. No podemos jugar a hacer una "buena imagen" cuando detrás existen políticos que nos están utilizando, precisamente para suplir su falta de imagen.

Frente a este tipo de fenómenos es que aparece el problema, más complejo quizá, que tiene hoy el movimiento de mujeres, y es ¿cómo buscar representantes propias para discursos propios?, ¿dónde está el discurso propio de las mujeres? Porque podría ser que pusiéramos en el poder a mujeres virtuosas, aunque podrían no serlo si es esto mirando desde el punto de vista de la valoración tradicional. O sea, hoy, el virtuosismo también tendría que revalorarse como concepto. Allí está uno de los puntos que es uno de los "cuellos de botella" centrales que tenemos en el desarrollo de un discurso de género en el país.

Hay otro elemento que tampoco podemos olvidar y es que la Federación Nacional de Cafeteros, que ha tenido una gran influencia en el Departamento, creó una

estructura descentralista, si me permiten la expresión. Es decir, la Federación existe desde 1927 y en los años 40 - 50 desarrolla los comités departamentales y municipales de cafeteros que van a ejecutar la elección popular de los miembros de los comités, desde la base hacia arriba. Eso, debido a que la Federación era casi como el "Estado" en el Departamento, generó esta práctica descentralista cercana a la labor de los municipios, no solamente de Manizales sino, en general, de los municipios del eje cafetero.
Este hecho introduce el elemento de que, aunque la Federación haya tenido un carácter paternalista en su actuación, siempre se sabrá que el productor de café generaba parte del recurso que le devolvían en servicios.

Entonces, no se ha producido un carácter asistencial ni mendicante ni por parte de las organizaciones sociales ni esto en la actitud de la población. En realidad, la gente ha sentido siempre que aporta a la solución de su problema y que es a partir de un trabajo en donde pone plata la Federación, en donde pone plata el Estado (bien sea el Municipio o el Departamento) y donde se aporta traba o comunitario, que se han ganado condiciones de vida. Por eso la región cafetera central realmente tiene unos niveles de vida excelentes en el marco del país. Pero no con regalos de la nación, ni con regalos de la Federación sino que con todo el regionalismo posible, con el producto de un pueblo que ha trabajado por la obtención de esas condiciones de vida, donde ha ocupado un lugar la mujer, pero donde el discurso del género no ha tenido cabida.

Por eso, como feminista, durante por lo menos 15 años hicimos proselitismo feminista en todos los barrios, a todos los niveles, con grupos de clase alta, media, baja, urbanos, rurales, creando conciencia feminista, reflexionando sobre el valor de la mujer en la sociedad. Incluso dando una discusión, que para mí es fundamental y que se señaló en las conclusiones del encuentro del año pasado, en torno a revalorar el trabajo doméstico en su contenido. De detenernos a pensar si el único espacio de relación posible del ser humano esto en lo público o si en lo privado también existe un espacio de realización.
En fin, fueron 10, 15 años de discusión de muy diverso estilo. Yo diría que no se logró permear, a través de ese trabajo, la estructura de poder formal, pero sí se avanzó en la toma de conciencia sobre el papel de la mujer.

Sin embargo, creo que el feminismo en Manizales ha sufrido el mismo proceso que el feminismo en el resto del país: hay un gran cansancio en nosotras las feministas

para participar en grupos de reflexión, de discusión, de debate, de competir entre nosotras. Yo siempre me pregunté por qué nos ha dado tanta dificultad construir un discurso común y sustentarlo hacia el poder y defenderlo frente al poder, cuando estamos educadas para hacer un trabajo colectivo en lo cotidiano.
Se supone que la visión de lo femenino tiene que ver con el colectivo, con el interés común, con el interés de grupo. Sin embargo, quienes han militado en el feminismo comparten conmigo esa sensación de que ha sido muy dura la lucha para lograr, entre nosotras, llegar a acuerdos que permitan construir un discurso político desde las mujeres. Por ejemplo, yo le decía ahora a la alcaldesa, ¿cuál no sería el valor de una mujer en el poder, la alcaldía de Manizales en este caso, si además de un grupo de políticos que la respalda, contase con el 52% de la población para sustentar muchas de sus propuestas o para defender algunos de los proyectos que debe presentar ante la opinión pública? Si fuera posible convocar la voluntad de las mujeres en torno a proyectos políticos, creo que la negociación frente a otro tipo de intereses de la sociedad, posiblemente sería más fácil.

El feminismo en Manizales ha sufrido el mismo proceso que el feminismo en el resto del país: hay un gran cansancio en nosotras las feministas para participar en grupos de reflexión, de discusión, de debate, de competir entre nosotras

En el caso de Manizales, se ha avanzado tímidamente en la ocupación de espacios de poder en la cúpula; a excepción de la Gobernación y la Alcaldía. De ese modo, entidades como el Comité de Cafeteros, que es el máximo representante de poder de la región, no tiene presencia de mujeres en la dirección (tiene solo una mujer representante en el Comité Departamental de Cafeteros). La cúpula política no tiene mujeres.
En los niveles medios de poder hay un grupo grande de mujeres en la base, que es donde está el mayor número de ellas.

For eso, yo llamaría la atención y haría una sugerencia: de continuar la indagación sobre ¿quienes son las mujeres que participan en el poder?, pero no a nivel de municipios grandes sino especialmente en las comunas, en las juntas de administración, porque es de esos espacios de donde vienen, en donde se está formando, la líder de mañana. Y porque creo que el proyecto político nuestro no es para hoy. El proyecto político de las mujeres, tome la forma que tome, bajo un discurso de género, bajo un discurso ecologista o de un partido con un nombre que no espante a los posibles clientes masculinos, nos debe permitir llegar a reconocer quienes son las mujeres que concitan voluntades dentro de la comunidad, las que logran generar un discurso con aceptación y que convocan a la gente a seguirla. Este es un punto

fundamental dentro de esta investigación para que el aporte no sea solamente una explicación sobre cómo son las mujeres, sino quiénes son las que, hacia el futuro, deben formarse y atenderse para lograr armar un discurso que nos permita negociar con el poder.

Veinte años, treinta años del feminismo moderno en Colombia (aquí sé que están muchas de las mujeres que han luchado por él) se están desperdiciando en manos de los políticos tradicionales. Se están desperdiciando en manos de todos los partidos y los grupos tradicionales y a una le duele ver que en la Constituyente estaban todos los grupos representados, menos las mujeres. Que había 95.000 personas aspirando a listas en estas elecciones en el país y no había una sola mujer representante de las voluntades y de las intenciones de las mujeres e incluso que nadie se atrevió a plantear un discurso de feminización de la política. En esa vía deberíamos tratar de orientar la reflexión. Actualmente, yo no estoy participando en ningún grupo feminista formal.
Sin embargo, creo que eso me desvela permanentemente. Le confesaba a la alcaldesa que a mi me habría realizado, quizá completamente, estar en el Congreso y poder pelear allí muchas propuestas; pero en los términos en que está planteada la discusión política, soy incapaz.
Sin embargo, aspiro a que por lo menos antes de morirme quede el camino abierto y creo que es por allí hacia donde debemos orientar buena parte de la lucha.

Gracias.

El proyecto político de las mujeres, tome la forma que tome, bajo un discurso de género, bajo un discurso ecologista o de un partido con un nombre que no espante a los posibles clientes masculinos, nos debe permitir llegar a reconocer quienes son las mujeres que concitan voluntades dentro de la comunidad, las que logran generar un discurso con aceptación y que convocan a la gente a seguirla

CAPITULO II

PARTICIPACION DE LA MUJER VENEZOLANA EN LA POLITICA Y GESTION LOCAL

La mujer en los municipios venezolanos: Historia y actualidad

Isolda Heredia de Salvatierra
Caracas, Venezuela

Prohibida Venta Ebook

Introducción

La historia de la participación de la mujer en los municipios venezolanos no esta escrita, está por escribirse. Esta revisión que me asignara el IDAL es una realidad sin información ni datos y con una historia que están escribiendo en nuestra Venezuela democrática nuestras primeras alcaldesas electas directamente en 1989: 20 alcaldesas y dos interinas para un total de 22 en 1992, cuando concluye su primer período. Ello nos obligó a comprometernos en una investigación que llevará mucho tiempo y esfuerzo. Este papel es un trabajo inicial.

Haber sido concejala me hizo involucrarme en la intrincada vida del Municipio, y comprometerme a contribuir, desde donde estuviera, para que la mujer participara cada día mas y en mejores condiciones en las posiciones de poder dentro de su comunidad y su municipio.

Haber sido concejala me hizo involucrarme en la intrincada vida del Municipio, y comprometerme a contribuir, desde donde estuviera, para que la mujer participara cada día más y en mejores condiciones en las posiciones de poder dentro de su comunidad y su municipio

Gloria Capriles, alcaldesa de Baruta, señalaba en el II Congreso Venezolano de la Mujer que la gestión eficiente y el ejercicio del poder local reclama un nuevo estilo de poder local, un nuevo estilo de gobernar que implica distribuir el tiempo personal, formular un programa de vida cotidiana para convivir con las necesidades de sus conciudadanos, de las personas en sus barrios, en sus comunidades, en sus realidades. No teorizando, sino gerenciando. Es necesario para ello apreciar el alcance de la autonomía local, lo cual permite al ciudadano de la sociedad civil organizada, esperar una práctica democrática más real, capaz de aproximarse a una democracia de contenido social.

Yo sostengo que las alcaldesas tienen en su mano la clave del éxito de la democracia venezolana si se proponen hacer participar, **como sujetos**, a las mujeres de las comunidades organizadas de los sectores de más bajos recursos en la solución de sus problemas. Es decir, trabajar de frente al ciudadano, a la comunidad. Sostengo también que las mujeres concejalas pueden instaurar ese estilo de legislar y controlar **con la gente**, participativamente, para fortalecer el municipio.

Este papel de trabajo " La Mujer en los Municipios Venezolanos ", pretende la participación de la mujer en el poder municipal de 1958 a 1989 y formular propuestas de acción con el objeto de contribuir a enriquecer la discusión, en la búsqueda de estrategias para la construcción de liderazgos con afectividad y efectividad.

En el **Primer Encuentro Nacional de Mujeres Alcaldesas**, celebrado en Caracas en febrero de 1991, convocado por el Movimiento Mujer y Comunidad que preside Isabel Carmona de Serra y hacia el II Congreso Venezolano de la Mujer, decía Isabel: " La democracia es una carga de sueños que permite al hombre poner en ella toda su esperanza, y ese desfase que se produce entre la práctica democrática, la realidad democrática y el sueño democrático es siempre la utopía. Y siempre será así, porque cada vez el hombre tendrá algo nuevo por qué luchar, otra bandera que levantar. Por lo tanto, no es posible que desfallezcamos cuando veamos que el sueño democrático no se parece tanto a la práctica democrática, porque esa es la carga que por dentro llevamos como motor impulsor, para hacer posible que se plasmen esos sueños en realidades ".

"No es posible que desfallezcamos cuando veamos que el sueño democrático no se parece tanto a la práctica democrática, porque esa es la carga que por dentro llevamos como motor impulsor, para hacer posible que se plasmen esos sueños en realidades"

Alimente esta sabia reflexión, el espíritu de quienes hoy participamos en este seminario.

Participación de la mujer en el poder municipal venezolano 1958-1989

La participación efectiva de la mujer en el poder político venezolano se inició en 1958 cuando se eligen las primeras tres diputadas al Congreso de la República. Se carece de información sobre la existencia de mujeres concejalas para ese año.

La participación efectiva de la mujer en el poder político venezolano se inició en 1958 cuando se eligen las primeras tres diputadas al Congreso de la República

En 1963 se eligieron 44 mujeres concejalas en el país, frente a 1.083 concejales hombres. Se observa así la incipiente participación de la mujer en el poder municipal. Es de destacar que los estados que eligieron más mujeres fueron Barinas y Táchira, donde resultaron electas 6 mujeres en cada uno.

Para 1968 ascendió el número de mujeres electas a 92 y el de hombres a 1.108, lo cual incrementó en más del 100% la participación femenina. Se destacaron allí los estados Lara, Táchira y Falcón que eligieron 8 mujeres cada uno. El Distrito Federal eligió 5 mujeres y 19 hombres, hecho muy relevante.

Bajó significativamente la cifra para 1973, cuando pasan a ser apenas 79 las mujeres electas, frente a 1.205 hombres. Sin embargo, se mantiene la cifra de mujeres electas en el Distrito Federal; mientras que 6 mujeres fueron electas en cada uno de los estados Anzoátegui, Aragua, Portuguese y Sucre. Y 8 mujeres resultaron electas por Miranda.

En 1978 ocurrió un nuevo incremento: resultaron electas 207 mujeres, lo cual representó un aumento de casi el 300% con respecto a 1973. Uno de los hechos relevantes que recordamos para este año es la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, luego de un proceso de participación de la sociedad civil organizada, proceso en el cual puede plantearse como hipótesis que la mayor participación de la mujer en estas luchas le hizo conquistar más espacio político. Ello explicaría la elección de las 207 mujeres, frente a 1.270 hombres. Por lo demás, dos estados eligieron más de 10 mujeres concejalas y en el Distrito Federal pasaron a 8 las mujeres electas.

En 1984 se eligieron 344 mujeres frente a 1.248 hombres, manteniéndose un índice de crecimiento en la participación femenina, que pareciera haber obtenido un piso más firme dentro del proceso político municipal venezolano. En este año destacan los estados Anzodtegui, Aragua, Falcón, Miranda, Sucre, Táchira, en donde se eligen más de 20 concejalas mujeres en cada uno.

La participación de las mujeres en los concejos municipales baja en 1989 con respecto a 1984: se eligieron 321 mujeres frente a 1.691 hombres. Hay que hacer notar que en estos comicios se produjo el cambio del régimen electoral para la selección de gobernadores, alcaldes y concejales, el cual fue realizado mediante listas abiertas. Con la introducción de nuevos cambios en la Ley del Sufragio, que consagran la escogencia de las dos terceras partes de los concejales a través de elección uninominal por circuitos electorales, una situación distinta puede producirse a partir de los resultados de 1992.

De conformidad con los resultados de estudios realizados en otros países, en Venezuela se ha producido temor por los efectos de la uninominalidad sobre el número de mujeres electas a los concejos municipales en el próximo diciembre.

En los actuales momentos las mujeres son pilares fundamentales en asociaciones de vecinos, movimientos ecologistas, juntas de condominio, asociaciones culturales, comunidades educativas, juntas de consumidores; movimientos organizados de la sociedad civil que promueven una manera distinta de participar. Del mismo modo, se han incrementado las organizaciones no gubernamentales de mujeres y es significativa la participación de la mujer en las organizaciones de base de los partidos políticos y de la iglesia. Se trata de hechos

En los actuales momentos las mujeres son pilares fundamentales en asociaciones de vecinos, movimientos ecologistas, juntas de condominio, asociaciones culturales, comunidades educativas, juntas de consumidores; movimientos organizados de la sociedad civil que promueven una manera distinta de participar

relevantes que nos hacen prever profundos cambios en la participación política de la mujer en los próximos años, aspirando a que conlleven la conquista de mayores espacios en los altos niveles de decisión política y se conviertan en la fuerza ética que requiere la democracia venezolana de los 90.

Conclusiones y propuestas de acción

- La crisis de la democracia venezolana no solo nos invita sino que nos obligó a las mujeres que hemos venido luchando para lograr una mayor participación de la mujer en la política, a movilizar instrumentos, a reinventar mecanismos, que le permitan a esa democracia conseguir por sí misma nuevos rumbos, a convertirse en una democracia participativa. Este desafío implica participación con equidad lo cual significa que los sectores más rezagados estén presentes en el uso y asignación de los recursos.
- Esto es posible en la medida en que se asuma la conducción del Municipio venezolano con un nuevo estilo gerencial, que tenga como objetivo prioritario responder a las demandas de la sociedad civil, abriéndole los espacios en la planificación y programación de las acciones así como en la ejecución y control de los mismos.
- Para lograrlo deben darse reformas institucionales que fortalezcan al sector social y comunitario del municipio, que le permitan ser buen receptor y transmisor de demandas sociales.
- Igualmente deben darse reformas institucionales que fortalezcan al sector político y que permitan democratizar dichas instituciones y darle un mayor espacio a la mujer en estos procesos.
- La concertación constituye un instrumento esencial de la democracia para la incorporación de las demandas tanto políticas como sociales y económicas.
- Muchos municipios no cuentan con los recursos propios suficientes para atender estas demandas por lo cual se requiere, en el esfuerzo de descentralización, que no solo se transfieran competencias sino se transmitan recursos que les permitan satisfacer las demandas de la comunidad directamente.

- Se requiere establecer un sistema de capacitación y asesoría técnica para la gestión de las municipalidades así como dotarlas de la capacidad de tomar decisiones y supervisar el suministro de los servicios públicos. Esta es una de las grandes tareas de los 90.
- Deben mejorarse los sistemas de consulta gubernamental con la sociedad civil organizada. Igualmente abrir espacios de participación popular en el diseño de políticas y gestión del municipio.
- Se podría crear un Banco de Proyectos de Pequeña Escala, en donde pudieran recibirse y evaluarse las iniciativas de las organizaciones. Se requeriría de un fondo especial del municipio para financiar estos proyectos, que podrá ser alimentado de los Fondos Nacionales ya creados, como por ejemplo FONCOFIN, y de una instancia evaluadora, jerarquizadora y negociadora.
- Un desafío de los 90 es lograr que **la mujer sea integradora política**, tanto a nivel personal, como organizacional y societal, para permitir la articulación entre **el sector de las organizaciones de la sociedad civil** especialmente las populares y **el sistema político**, llámese Municipio o Gobernación. Asumamos su liderazgo.
- Otro desafío es revisar nuestras metas. Empecemos a hacer planes que impliquen nuevos conocimientos, nuevas habilidades, nuevos retos.
- Nuestros municipios, nuestra democracia de los 90, exige nuevos liderazgos, con rostro ético, con actuar eficiente, con cuerpos comprometidos en la acción, con mentes claras y transparentes, con corazones afectivos. Es decir, liderazgos con afectividad y eficiencia. A las mujeres nos corresponde asumirlos porque somos sangre nueva de la democracia.
- Los liderazgos no se decretan: se construyen. Aprovechemos el Seminario Taller Internacional "Mujer como Líder Local, Comunidad y Municipio", para desafiar estrategias que nos permitan asertivamente construir esos liderazgos afectivos y eficientes que la democracia venezolana requiere, que la democracia latinoamericana clama.

Un desafío de los 90 es lograr que la mujer sea integradora política, tanto a nivel personal, como organizacional y societal, para permitir la articulación entre el sector de las organizaciones de la sociedad civil especialmente las populares y el sistema político, llámese Municipio o Gobernación.
Asumamos su liderazgo

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1958

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal		2	1	22		22
Anzoátegui		2		6		84
Apure		2	1	1		28
Aragua		2		5		49
Barinas		2		2		49
Bolívar		2		3		35
Carabobo		2		6		42
Cojedes		2		2		42
Falcón		2		5		84
Guárico		2		4		49
Lara		2		8		49
Mérida		2		5		56
Miranda		2		7		49
Monagas		2		5		42
Nueva Esparta		2		2		56
Portuguesa		2		3		56
Sucre		2	1	7		56
Táchira		2		7		63
Trujillo		2		6		63
Yaracuy		2		3		42
Zulia		2		18		63
Amazonas				1		7
Delta Amacuro				1		7
Total Nacional		**42**	**3**	**129**		**1093**

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1963

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal		2	2	20	3	19
Anzoátegui		2		9	1	83
Apure		2		3	2	26
Aragua		2		5	1	55
Barinas		2		4	6	46
Bolívar		2		5	4	40
Carabobo		2		6	1	41
Cojedes		2		2	1	48
Falcón		2		5	5	81
Guárico		2		4		49
Lara		2	1	8	2	82
Mérida		2		6		49
Miranda		2		10		56
Monagas		2		4	2	18
Nueva Esparta		2		2	1	48
Portuguesa		2		5	2	54
Sucre		2		6		63
Táchira		2		8	6	57
Trujillo		2		6		49
Yaracuy		2		4	3	46
Zulia		2		21	3	60
Amazonas				1	1	6
Delta Amacuro				1		7
Total Nacional		**42**	**3**	**145**	44	1083

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1968

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	. M	H	M	H	M	H
Distrito Federal		2		37	5	19
Anzoátegui		2	1	9	7	86
Apure		2	1	2	2	40
Aragua		2	1	7	6	50
Barinas		2		4	4	45
Bolívar		2	1	6	5	37
Carabobo		2	1	9	1	41
Cojedes		2		8	3	46
Falcón		2	2	4	8	75
Guárico	1	1	2	4		49
Lara		2	1	11	8	41
Mérida		2	2	4		77
Miranda		2	3	10	5	72
Monagas		2		6	3	46
Nueva Esparta		2		2	3	39
Portuguesa		2		5	5	51
Sucre	1	1	1	9	7	63
Táchira		2	3	7	8	75
Trujillo		2	1	6	5	44
Yaracuy		2	4		5	44
Zulia	1	1		25	2	68
Amazonas				1		
Delta Amacuro				1		
Total Nacional	**3**	**39**	24	177	92	1108

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1973

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal		2	1	42	5	19
Anzoátegui		2		10	6	92
Apure		2		3		42
Aragua		2		9	6	50
Barinas	1	1		3	3	53
Bolívar		2		7		42
Carabobo		2		13	4	38
Cojedes		2		2	5	44
Falcón		2		7	5	86
Guárico		2		6	1	48
Lara		2	1	10	4	45
Mérida		2		6	3	74
Miranda		2	1	13	8	76
Monagas		2		5	4	45
Nueva Esparta		2	1	1	1	41
Portuguesa		2		2	6	50
Sucre		2		9	6	78
Táchira		2		9	4	108
Trujillo		2		6	3	46
Yaracuy		2		4		49
Zulia		2	1	23	5	65
Amazonas				1		7
Delta Amacuro				1		
Total Nacional	1	41	5	195	79	1205

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1978

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal		2	1	31	8	17
Anzoátegui		2		9	11	93
Apure		2		3	4	40
Aragua		2	1	8	8	60
Barinas		2		4	6	59
Bolívar		2		7	7	41
Carabobo		2		11	9	45
Cojedes		2	1	1	5	44
Falcón		2		7	10	85
Guárico	1	1	1	4	11	48
Lara	1	1		11	10	54
Mérida		2	1	11	13	73
Miranda		2	1	14	14	80
Monagas		2	1	4	10	41
Nueva Esparta		2		2	2	61
Portuguesa		2		5	16	53
Sucre		2		8	16	86
Táchira		2	1	7	18	100
Trujillo		2	1	5	10	49
Yaracuy		2		4	5	46
Zulia		2	1	21	12	83
Amazonas				1	2	5
Delta Amacuro				1		7
Total Nacional	**2**	**40**	10	179	**207**	**1270**

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1983

Estado	Senadores		Diputados		Concejales	
	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal					8	17
Anzoátegui					26	80
Apure					12	32
Aragua					21	47
Barinas					18	49
Bolívar					13	44
Carabobo					12	65
Cojedes					13	38
Falcón					24	71
Guárico					13	46
Lara					11	59
Mérida					19	69
Miranda					22	99
Monagas					20	52
Nueva Esparta					12	53
Portuguesa					16	55
Sucre					21	83
Táchira					26	94
Trujillo					12	47
Yaracuy					10	41
Zulia					13	91
Amazonas					1	8
Delta Amacuro					1	8
Total Nacional			12		**344**	**1248**

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1958 - 1988

Años	Senadores		Diputados		Concejales		Alcaldes	
	M	H	M	H	M	H	M	H
1958		42	3	129		1093		
1963		42	3	145	44	1083		
1968	3	39	24	177	92	1108		
1973	1	41	5	195	79	1205		
1978	2	40	10	179	207	1270		
1983					344	1248		
1988	6	41	19	173				
1989					321	1691	22	247

Participación política de la mujer en Venezuela.
Año 1989

Estado	Senadores		Diputados		Concejales		Alcaldes	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Distrito Federal	1	2	5	25	8			
Anzoátegui		2		10	20		2	
Apure		2	1	1	8		1	
Aragua		3	1	8	24		1	
Barinas		2	1	2	13			
Bolívar		2		8	8			
Carabobo		2		15	17			
Cojedes		2	1	1	9		1	
Falcón		2		6	33		1	
Guárico		2	1	3	21		3	
Lara		3		11	11			
Mérida		2		6	23		2	
Miranda	1	1	1	20	26		2	
Monagas		2	1	4	10		5	
Nueva Esparta		2		3	3			
Portuguesa	1	1		7	10		2	
Sucre	2		1	7	10			
Táchira		2	2	5	18			
Trujillo		3	1	5	15			
Yaracuy		2		4	11		2	
Zulia		2	2	22	20			
Amazonas			1		1			
Delta Amacuro					2			
Total Nacional	6	41	19	173	321	1691	22	247

Bibliografía

- II Congreso Venezolano de la Mujer, Primer Encuentro Nacional de Mujeres Alcaldesas. Primer Encuentro "Mujer y Comunidad". Municipio Carirubana, Estado Falcón. Informe Final, Caracas, febrero 20 y 21/1991.
- La Mujer en Venezuela, Serie Cuadernos COPRE, Ediciones Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado, COPRE Caracas, 1989.
- CARDOZO, Filiberto: "El Proceso de Democratización y su Incidencia en los Procesos Locales de Participación Ciudadana en los Distintos Países Invitados". Encuentro Iberoamericano de Alcaldes y Concejales. Universidad Simón Bolívar. Caracas, 26 al 30 de junio/1989.
- HEREDIA DE SALVATIERRA, Isolda: "Aproximación a la Democracia Participativa". Tema: "Participación de la Mujer en el Proceso Democrático en los Países de la Región". Conferencia Interamericana Democracia en las Américas: "La Mujer y el Proceso de Toma de Decisiones". Organización de Estados Americanos (OEA), Buenos Aires, Argentina. Agosto 1992.
- GARCIA PRINCE, Evangelina: "La Mujer Venezolana en el Proceso de Toma de Decisiones: Situación y Perspectivas" Conferencia Interamericana - Democracia en las Américas: La Mujer y el Proceso de Toma de Decisiones. Organización de Estados Americanos (OEA). 24 al 28 de agosto de 1992.
- Centro de Promoción del Hombre (PROHOMBRE): Seminario Internacional: "El Municipio Moderno y la Participación Social". Caracas, 25 al 29 de abril 1989.
- II Congreso Venezolano de la Mujer: Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República. Despacho de la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer. Recopilación de Documentos Presentados. Tomo II, Caracas, 1991.
- Memorias Políticas, Universidad de Carabobo, Facultad de Derecho, Centro de Estudios Políticos, Valencia, 1991.
- SISO MARTINEZ, J. M.: "Historia de Venezuela". Litografía A. Romero, S.A. Santa Cruz de Tenerife, 1973.
- Congreso de la República de Venezuela: Ley Aprobatoria de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Ediciones de la Comisión Bicameral de los Derechos de la Mujer.
- La Descentralización: Una Oportunidad para la Democracia, Comisión Presidencial Para la Reforma del Estado (COPRE), Volumen 4, Caracas, 1989.
- VIRGINY IRAZABAL, Isabel: "El Concejo Municipal Venezolano Ayer y Hoy". R.J. Ediciones, S.R.L. Caracas, 1985.
- MORON, Guillermo: "Historia de Venezuela", Tomo IV, La Formación del Pueblo, Libro Primero, editorial Británica, U.S.A. 1979.

La mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones

Situación y perspectivas

Evangelina García Prince
Presidenta de la Comisión Femenina
Asesora de la Presidencia de la República
Venezuela.
Trabajo especialmente preparado a solicitud de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- de la OEA, para la Conferencia Interamericana sobre Democracia en las Américas La Mujer y el Proceso de Toma de Decisiones. Buenos Aires, 24 al 28 de agosto de 1992

PRIMERA PARTE

Introducción

Este breve informe no pretende agotar ni ser la información más completa sobre la situación de la mujer venezonala en el proceso de toma de decisiones. Ha sido elaborado tomando como referencia las normas de presentación que ha formulado La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Organización de Estados Americanos, como material de consulta preliminar a ser examinado en la "Conferencia Interamericana sobre Democracia en las Américas: La Mujer y el Proceso de Toma de Decisiones", a celebrarse en Buenos Aires, República Argentina, del 24 al 28 de agosto de 1992.

Entre las principales limitaciones con las cuales hemos tropezado para la elaboración del informe están: la ausencia de información sistematizada suficientemente discriminada en ciertas áreas y el escaso tiempo con el cual hemos contado para la búsqueda y análisis de dicha información. Sin embargo, ha resultado una experiencia estimulante que, a consecuencia de las dificultades enfrentadas, nos ha planteado la necesidad de acometer ampliamente en el futuro, una investigación de mayor alcance y profundidad, enriqueciendo, incluso, la propuesta original que ha planteado la CIM, para poder contar con un panorama más completo e inclusive del rol de las mujeres en la conducción social.

El sostenido proceso de ascenso de la mujer venezolana a las posiciones vinculadas a la toma de decisiones, se apoya en dos grandes determinaciones de carácter social e histórico: su temprana y esencial articulación a la emergencia, constitución y consolidación del modelo democrático partidista y pluralista que define al sistema político venezolano, y el vertiginoso ascenso de la calidad y cuantía de su formación

Antecedentes y evaluación histórica de la inserción de la mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones

El sostenido proceso de ascenso de la mujer venezolana a las posiciones vinculadas a la toma de decisiones se apoya en dos grandes determinaciones de carácter social e histórico: la primera se refiere a su temprana y esencial articulación a la emergencia, constitución y consolidación del modelo democrático partidista y pluralista que define al sistema político venezolano y, en segundo término, el vertiginoso ascenso de la calidad y cuantía de su formación, hecha posible, gracias a una masiva incorporación al sistema educativo, sobre todo en los últimos treinta años.

Ambas experiencias se refieren a complejas intervenciones de las mujeres en espacios de poder consagrados tradicionalmente a los hombres, en las que ha sido necesario recurrir, en ciertas circunstancias, a estrategias de solidaridad con sentido de género, a las cuales aludiremos posteriormente.

En el primer caso, de la presencia de la mujeres en el proceso político desde los inicios de la conformación de los partidos modernos que hoy conocemos, no cabe la menor duda que ha representado el factor más eficiente para impulsar a las mujeres a las posiciones de poder. Sin embargo, ha sido una lucha prolongada y sostenida, signada por avances y retrocesos y en la cual ha primado por parte de las mujeres, una actitud persistente, sostenida y tenaz por ampliar y calificar los logros, tanto al interior del sistema político, como los que desde el mismo se han proyectado a la sociedad como un todo.

El origen del ideal democrático y de la conformación embrionaria de los grandes partidos que hoy existen se remonta a 1928. Desde entonces, aunque no con el mismo acento y proyección pública, las mujeres se hicieron presentes en las iniciativas subversivas o de simple protesta contra el régimen autocrático que existía. A la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1935, la emergencia de las protestas populares que expresaban una indetenible ansia de libertad, se combinó con la presencia de nacientes ideologías partidistas, para hacer de aquellos primeros años que se constituirían en el alba de la democracia, una época de gran turbulencia en la cual los grupos, facciones, partidos o frentes políticos aparecerían o desaparecerían con rapidez meteórica. Solo en 1936 se fundó una veintena de organizaciones, unas más estables que otras, pero todas apuntando a la legitimación del orden democrático. Desde entonces, a partir de 1936, en aquellos embriones partidarios u organizaciones proto-partidistas, existían al interior de las mismas, frentes o secretarías femeninas; y al examinar la documentación fundacional de tales organizaciones, desde ese año, uno que otro nombre de mujer puede pescarse entre aquellos que prohijaron el sistema de partidos. Incluso, la consulta hemerográfica da cuenta de mujeres envueltas en aquellos primeros disturbios libertarios protagonizados entonces, como hoy, por estudiantes universitarios y obreros. Este breve discurrir histórico no pretende mas que poner en evidencia la presencia de las mujeres en el inicio del actual sistema político.

A partir de 1936, en aquellos embriones partidarios u organizaciones proto-partidistas, existían al interior de las mismas, frentes o secretarias femeninas; y uno que otro nombre de mujer puede pescarse entre aquellos que prohijaron el sistema de partidos

Es igualmente importante observar que aquel proceso fue simultáneo a la organización de las clases populares en Venezuela, básicamente obreros y campesinos. Y del examen de la documentación que demuestra el nacimiento de organizaciones gremiales y sindicales de fines de los años treinta y principios de los cuarenta, puede observarse que la presencia de mujeres fue amplia y significativa.

En esos años surgen importantes organizaciones de mujeres. Desde 1935, aparecen algunas con apariencia de asociaciones culturales y de beneficiencia social, pero donde la militancia tenía sentido claramente político y reivindicativo.

Los años iniciales de la década de los cuarenta, muestran una sociedad venezolana que despierta a la modernización, con un fuerte acento patriarcal en la definición de los asuntos públicos y en la conformación de los derechos ciudadanos: pero también, con una vanguardia de mujeres organizadas alrededor de los partidos, principalmente, o de las asociaciones femeninas ya mencionadas, con capacidad para movilizar la opinión en torno a sus intereses y con capacidad, así mismo, de presión, como lo demuestra el hecho que en 1942 se logra la primera reforma del Código Civil, con el cual la venezolana obtuvo la condición ciudadana, hasta entonces negada en el marco jurídico del país. El impulso que cobró la ascendente presencia de las mujeres en la vida política, permitió que en 1947 tuviese derecho al voto. Significativo fue entonces constatar, en parte quizás debido a la euforia democrática de creación de un nuevo proyecto nacional a través de una nueva Constitución, que en la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, quince mujeres lograran entrar como diputadas.

Desde 1948 hasta 1958, Venezuela vivió bajo una fuerte dictadura militar que significó un reflujo de muchos de los logros alcanzados en términos de participación política y derechos en los años anteriores. Fueron muchas las mujeres que se jugaron la vida, como lo consagra una obra con tal título que reseña la heroica jornada de las mujeres en la resistencia Muchas fueron células activas revolucionarias. Muchas sufrieron persecuciones, cárceles y exilio. Y todos les reconocemos su valor y el rol esencialísimo desempeñado en el rescate de las libertades.

A partir de 1958, se consolida el régimen democrático de partidos: la Constitución de 1961 consagra la igualdad y la ampliación de oportunidades para tener acceso al sistema educativo, es el segundo factor que potencia el

Los años iniciales de la década de los cuarenta, muestran una sociedad venezolana que despierta a la modernización, con un fuerte acento patriarcal en la definición de los asuntos públicos y en la conformación de los derechos ciudadanos: pero también, con una vanguardia de mujeres organizadas alrededor de los partidos

El impulso que cobró la ascendente presencia de las mujeres en la vida política, permitió que en 1947 tuviese derecho al voto

sostenido ascenso de las mujeres venezolanas al proceso de toma de decisiones y en general, a los espacios de poder político, principalmente.

La situación en 1958 conformó la necesidad de un proceso que significó partir de cero. No tomaron los partidos políticos el hilo roto de las quince diputadas de la Asamblea Constituyente del año 1947. Por el contrario, en los primeros períodos de la democracia, la presencia de mujeres en posiciones de alta jerarquía en los poderes públicos y en los partidos como en el sector privado, fue excepcional. Pero simultáneamente, las mujeres, conscientes de esta pérdida histórica de poder, comenzamos a organizarnos para rescatar aquellos espacios.

Es importante anotar que en la experiencia venezolana, las vanguardias han sido conformadas por mujeres vinculadas al proceso político y más concretamente a los partidos, a diferencia de otros países donde las iniciativas reivindicativas han emergido de otros sectores de la sociedad civil. En el caso del ascenso progresivo en la fase de consolidación democrática, las mujeres de los partidos jugaron un rol estelar y su influencia ha seguido siendo definitiva en los logros que continuaron obteniéndose en estas luchas, pese a que en los últimos diez años, la sociedad civil organizada de mujeres comienza a cobrar una dinámica significativa, para algunos cambios que comienzan a operarse, sobre todo entre las mujeres de las bases comunitarias.

La primera mujer ministra en el gabinete del Presidente de la República fue designada en 1964, en una cartera de gran importancia, Ministerio de Fomento

La primera mujer ministra en el gabinete del Presidente de la República fue designada en 1964, en una cartera de gran importancia, Ministerio de Fomento, equivalente a ministerios de Industria y Comercio en otros países. Desde entonces, pese a que siempre hemos sido minoría, en el cuerpo ministerial siempre ha habido varias mujeres. Incluso en el actual gobierno hubo seis ministras.

De la misma manera fue ampliándose la participación en otras posiciones de la administración pública, como en el poder judicial. En el poder legislativo el ascenso ha sido más lento. Los partidos fueron más resistentes al interior de sus estructuras para aceptar mujeres en sus más elevadas jerarquías o impulsarles a posiciones de poder. Cosa semejante y en términos más fuertes ha ocurrido con los sindicatos.

A partir de 1975, se aceleró el proceso de incorporación y ascenso de la mujer a los asuntos públicos de alto nivel. Esto está relacionado con el inicio del interés sistemático

del estado venezolano por los asuntos de la mujer, como un área de atención especializada. Ese año fue creada una Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República. Más tarde, en 1979, se designa una Ministra de Estado para la incorporación de la Mujer al Desarrollo; en 1984 se crea la Oficina Nacional de la Mujer, adscrita al Ministerio de la Juventud. En 1986, éste se convierte en Ministerio de la Familia, desaparece la Oficina Nacional de la Mujer y se crea, con mayor jerarquía, la Dirección General de la Mujer. En 1989 se crea nuevamente la Comisión Femenina Asesora del Presidente, presidida por la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, ambas con el propósito de crear una solución estable y permanente al asunto de las políticas públicas sobre mujer, para evitar la ruta azarosa que éstas han venido teniendo, gracias a las cambiantes decisiones presidenciales. Esto se ha logrado porque está muy próxima la creación, por ley, de un instituto autónomo adscrito a la Presidencia de la República para las políticas de la mujer. Este Consejo Nacional de la Mujer estará probablemente en pleno funcionamiento antes de que finalice este año de 1992, porque su ley correspondiente ya fue aprobada en primera discusión en la Cámara de Diputados.

En 1989 se crea la Comisión Femenina Asesora del Presidente, presidida por la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, ambas con el propósito de crear una solución estable y permanente al asunto de las políticas públicas sobre mujer

Otros logros significativos de los últimos años que han contribuido a acelerar y ampliar la legitimación del tema mujer y de su presencia más relevante y jerarquizada, han sido: la segunda reforma del Código Civil que consagra la igualdad de derechos de ambos cónyuges en la vida familiar y la adopción como ley venezolana de la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer, ambos en 1992.

En este marco de hechos históricos relevantes, el ingrediente más certero para producir el ascenso creciente de las mujeres ha sido: la tenacidad de los objetivos y propósitos y la solidaridad de las mujeres dirigentes para el logro de los mismos como metas comunes, por encima de las diferencias ideológicas y las distancias sociales. Sin esta solidaridad militante, es posible que los frutos fueran menores.

El ingrediente más certero para producir el ascenso creciente de las mujeres ha sido: la tenacidad de los objetivos y propósitos y la solidaridad de las mujeres dirigentes para el logro de los mismos como metas comunes, por encima de las diferencias ideológicas y las distancias sociales

El marco referencial del análisis

El análisis de la presencia de la mujer en la toma de decisiones se ha hecho tomando en cuenta que Venezuela, de acuerdo con lo que establece la Constitución Nacional de 1961, es una República

democrática en la cual el gobierno se ejerce a través de tres grandes poderes·

1. **El Legislativo:** se ejerce por el Congreso Nacional. Regionalmente existen las Asambleas Legislativas de los estados y localmente, los Concejos Municipales.
2. **El Ejecutivo:** lo ejercen el Presidente y los ministros con despacho, así como los ministros de estado. Estatal y localmente, son electos en forma autónoma los gobernadores y alcaldes.
3. **El Judicial:** es ejercido por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Judicatura, que designa los jueces.

Existe descentralización político administrativa desde 1989, en virtud de la cual cada estado elige sus gobernadores y cada distrito su alcalde. El carácter reciente de este proceso no ha producido todavía una modificación en profundidad de la cultura administrativa. Muchas áreas de la atención y los servicios públicos siguen siendo centralizados y apenas se han iniciado algunos procesos de transferencia de competencias desde el poder central a los poderes estatales. Venezuela es un país de rasgos presidencialistas y acentuadamente patriarcales en su cultura política.

Venezuela es un país de rasgos presidencialistas y acentuadamente patriarcales en su cultura política

En la oportunidad de preparar este informe, Venezuela atraviesa un momento de dificultades en su sistema político, reconocido como una de las democracias más estables de América Latina. Un intento de golpe militar acaecido hace cinco meses, en febrero pasado, desencadenó una crisis política que, pese a estar en vías de superación, ha dejado huellas significativas en el orden institucional. Los ajustes políticos y administrativos a los cuales se han visto enfrentados necesariamente los poderes públicos, en el propósito de resguardar la estabilidad del orden democrático, han alterado, circunstancialmente, aspectos de la organización institucional del estado, que han repercutido, creemos en forma pasajera, en algunos indicadores significativos de la presencia de mujeres, sobre todo en los más altos niveles de la administración pública. Una clara ilustración de lo que decimos está en el hecho de que, por ejemplo, dos ministras han salido del gabinete por ajuste y acuerdo políticos vinculados a la necesidad de ampliar la base política del gobierno, con la presencia de otros factores de poder que estas funcionarias no representaban. Otras dos ministras de estado han salido porque sus respectivos

Dos ministras han salido del gabinete por ajuste y acuerdo políticos vinculados a la necesidad de ampliar la base política del gobierno, con la presencia de otros factores de poder que estas funcionarias no representaban

sectores están siendo reordenados estructuralmente, en concordancia con las exigencias que plantea la reforma del estado, en lo que se refiere a la modernización del aparato público. En este caso, la Ley de Reforma de la Administración Pública Central prevé la reducción de los ministerios. De los veintitrés ministerios existentes durante este período (de los cuales doce son con despacho y once son ministros de estado), se pasará progresivamente a nueve ministerios con despacho, a través de un proceso de refundición de unos en otros. Esto impondrá la creación de una nueva figura en la administración pública venezolana: la creación de las secretarías de estado, como la jerarquía inmediatamente inferior a la de la cabeza ministerial. Hasta el momento, ya han sido eliminados en un mismo acto jurídico nueve cargos de ministros de estado, los cuales han pasado a ser presidentes de sus respectivos institutos. Tal es el caso por ejemplo de la ex-ministra de estado para la Ciencia y la Tecnología, presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas o del ex-ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura. Igual suerte ha corrido la ex-ministra de estado para la Promoción de la Mujer quien ahora es Comisionada del Presidente para la Promoción de la Mujer y en tal carácter, preside la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República. Esto, como una situación transitoria hasta que termine la discusión y aprobación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Mujer, con lo cual desaparecerá tal Comisión y los asuntos decisorios sobre el tema recaerán en la presidencia de aquel instituto.

Todo este proceso de ajustes administrativos y políticos ha disminuido circunstancialmente la presencia de las mujeres en el gabinete presidencial. De las que iniciaron el período del actual presidente y que llegaron a ser seis ministras: de la Secretaría de la Presidencia, de Hacienda, de Fomento, de la Familia, de la Ciencia y la Tecnología y de promoción de la Mujer, solo ha quedado en este proceso de reacomodos administrativos, la Ministra de la Familia.

Todo este proceso de ajustes administrativos y políticos ha disminuido circustancialmente la presencia de las mujeres en el gabinete presidencial

La Participación en el Poder Legislativo

El Poder Legislativo se ejerce por el Congreso Nacional, el cual está integrado por las Cámaras de Senadores y Diputados. Su función básica es la de hacer las leyes, pero también posee funciones de control de la aplicación de

las leyes, aprobación del presupuesto nacional, aprobación de los planes nacionales, ratificar tratados, designar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, controlar la administración pública, decretar amnistías y algunas otras más específicas que corresponden a las Cámaras conjunta o especializadamente.

El sistema de elección de los senadores y diputados es por planchas que se presentan al electorado y en la cual se aplica el criterio de la representación proporcional. Lo mismo ocurre en las Asambleas Legislativas de los estados, en las cuales sólo hay diputados.

En el actual Congreso de la República están representados los siguientes partidos políticos: Acción Democrática, que es el partido que ganó las pasadas elecciones; Partido Social Cristiano Copei; Movimiento al Socialismo; Unión Republicana Democrática; Movimiento Electoral del Pueblo; Nueva Generación Democrática; la Causa "R"; Grupo Electoral Fórmula Uno. De este universo, los de mayor fuerza por el número de sufragios que presentaron, son los tres primeros.

En el caso de las mujeres, muchas llegan al ejercicio de las curules desde sus posiciones de suplentes, que a la larga les permite el ejercicio parlamentario

El régimen político electoral del poder legislativo permite hasta el momento, la elección de un senador o diputado principal con tres suplentes. Esto es importante tenerlo en cuenta porque muchas veces los principales o titulares de la senaduría o diputación no la ejercen y suben suplentes. En el caso de las mujeres, muchas llegan al ejercicio de las curules desde sus posiciones de suplentes, que a la larga les permite el ejercicio parlamentario.

En este momento hay en el Congreso Nacional **49** senadores y **200** diputados. Pero para conocer con exactitud la proporción de mujeres en el Poder Legislativo, es necesario incorporar a las que actúan como diputadas en las Asambleas Legislativas de los estados y las Concejales Municipales.

Cuadro Nº 1
Participación de mujeres y hombres en el poder legislativo nacional, regional y local

	Total	Mujeres		Hombres	
		Abs	%	Abs	%
Senadores	49	4	8.2	45	91.8
Diputados	200	19	9.5	181	90.5
Diputados Asam. Leg.	367	41	11.2	326	88.8
Concejales	1963	252	12.8	1711	87.2

Fuente: Consejo Supremo Electoral.

En lo que respecta a la distribución de esta representación femenina en el Poder Legislativo, es conveniente advertir que pese a su número sensiblemente menor que el de los hombres, desempeñan importantes tareas en el Congreso, tales como:

a. La Primera Vice-Presidencia de la Cámara de Diputados la ocupa una mujer, que es la segunda autoridad de la Cámara.

b. La jefatura de la fracción política del segundo partido más fuerte y de representación más numerosa en el Congreso, la desempeña una mujer.

c. Hay mujeres presidentes de importantes Comisiones, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. La Comisión más importante desde el punto de vista político, la Comisión de Política Interior de la Cámara de Diputados, es jefaturada por una mujer. Otras comisiones dirigidas por mujeres son: en la Cámara de Diputados, la de Cultura y la de Ciencia y Tecnología; la Vice-Presidencia de la comisión de Finanzas la tiene una mujer. En el Senado, la presidencia de la Comisión de Salud corresponde a una mujer y, por supuesto, es una senadora la que preside la Comisión Bicameral de los Derechos de la Mujer.

   En las Asambleas Legislativas de los estados, casi siempre las comisiones vinculadas al área social están en manos de mujeres, tales como la de Educación, Salud y Servicios Públicos.

   Una de las Comisiones más relevantes del Congreso Nacional es la Bicameral de la Reforma Constitucional, en la cual una tercera parte son mujeres.

Una de las Comisiones más relevantes del Congreso Nacional es la Bicameral de la Reforma Constitucional, en la cual una tercera parte son mujeres

La evolución histórica de la participación de las mujeres en el Poder Legislativo en los últimos tres procesos electorales es como sigue:

Cuadro Nº2
% Participación de las mujeres en el Poder Legislativo, según resultados electorales de 1979 - 1984 y 1989

	1979	1984	1989
Congreso Nacional	4.9	4.8	9.3
Asambleas Legislativas	5.7	7.5	11.2
Concejos Municipales	14 3	21.4	12.8

Fuente:Situación de la Mujer en Venezuela, Centro de Integración Social, Formación y Estudios de la Mujer, CISFEM, Caracas 1991.

En el cuadro precedente, se observan dos tendencias: aumento progresivo de la participación de Mujeres en el Congreso Nacional y Asambleas Legislativas y descenso de la proporción en las últimas elecciones de los Concejos Municipales. Las razones de ambos fenómenos son muy claras para quienes hacen seguimiento y análisis de los aconteceres del sistema político nacional.

El ascenso creciente y consolidado que se observa en el período inter-eleccionario 1984 y 1989 se debió, en gran medida, a la presión organizada ejercida por las mujeres dirigentes de los partidos políticos, para que éstos incluyesen un mayor número de mujeres en las listas que se presentaron al electorado. Esto fue un proceso conformado con la participación de diferentes actores: a) la Oficina Nacional de la Mujer existente en el Ministerio de la Familia y, posteriormente, la dependencia que la sustituyó: la Dirección General de Promoción de la Mujer (1985); b) la dirigencia femenina de los partidos políticos, y c) algunas organizaciones de la sociedad civil.
Con el apoyo de la instancia gubernamental, se desarrolló una estrategia de presión que incluyó la organización del movimiento "Mujeres Dirigentes Unidas", acciones de calle, foros públicos, intervenciones de grupos de mujeres ante el Consejo Supremo Electoral, ante las direcciones de los partidos, del Congreso Nacional, de los medios de Comunicación Social y otros entes importantes.

Por otra parte, algunas agrupaciones políticas pusieron en marcha sus maquinarias y organismos de participación femenina para presionar por el aumento de la participación. Todo eso produjo en aquel momento el aumento de la presencia de las mujeres en las listas electorales.

En el caso del descenso de la participación de la proporción de mujeres en los Concejos Municipales en 1989, la causa en la que coinciden los analistas, es el cambio del régimen electoral para la selección de los gobernadores, alcaldes y concejales. Ese año se modificó estableciéndose la misma con listas abiertas, como fórmula distinta a los extremos representados por la elección por listas cerradas y la elección uninominal pura. En estas listas abiertas, en las que los candidatos a ser electos como concejales se lanzaron a ganar, sobre sus méritos personales, su propio nombre y ejecutorías, el favor del electorado, las mujeres estuvieron infrarepresentadas. Por su parte, los partidos y grupos políticos, en coherencia con su tradición patriarcal y discriminatoria, dieron mayor apoyo, promoción y tolerancia a las candidaturas de los hombres.

Los partidos y grupos políticos, en coherencia con su tradición patriarcal y discriminatoria, dieron mayor apoyo, promoción y tolerancia a las candidaturas de los hombres

Este hecho, a juicio de los autores del estudio "Situación de la Mujer en Venezuela" (CISFEM), coloca sobre el tapete de las oportunidades de ascenso de las mujeres, la discusión sobre el efecto de la adopción de los regímenes de uninominalidad, tan caros a quienes defienden una ampliación de la democracia con mayor participación de personas distintas a los militantes de los partidos políticos.

Un aspecto digno de tomarse en cuenta es que el número de mujeres que efectivamente ejercen posiciones en el poder legislativo es siempre mayor que el de las electas, gracias al régimen de suplencias. Son siempre numerosas las suplentes que ejercen, incluso por años, las curules, ya que los titulares son dirigentes de provincia que se ven, por razones políticas, obligados a permanecer en sus regiones, o porque pasan a cargos del poder ejecutivo u otras razones. En ciertas oportunidades hay hasta 10 mujeres más que las electas, por la circunstancia anotada.

Participación en el Poder Ejecutivo

La presencia de las mujeres en los altos niveles decisorios del poder ejecutivo ha ido en aumento hasta lograr en el presente, una tercera parte aproximadamente de los primeros cargos (30.5%)

El espectro del poder ejecutivo abarca todas las posiciones de la administración pública central y descentralizada. En términos generales, puede afirmarse que la presencia de las mujeres en los altos niveles decisorios del poder ejecutivo ha ido en aumento hasta lograr en el presente, una tercera parte aproximadamente de los primeros cargos (30.5%). Esto está vinculado, como resultado, al ejercicio de las presiones organizadas de las mujeres de la dirección política al interior de los partidos y articulado, así mismo, a su lucha persistente por ganar las posiciones de poder.

Desde 1975, cuando se realizó el Primer Congreso Venezolano de Mujeres, dentro del marco de las celebraciones del Año Internacional de la Mujer, las dirigentes partidistas redoblaron sus esfuerzos y más explícitamente plantearon a las cúpulas decisorias sus aspiraciones en reuniones plenarias, foros públicos, asambleas nacionales y regionales y declaraciones escritas que presentaron en las convenciones de sus respectivas agrupaciones. Todo este esfuerzo se plasmó, desde entonces, en un aumento considerable de la presencia de mujeres en las posiciones de gobierno.

De acuerdo con cifras de la Oficina Central de Personal para 1990, recogidas en el trabajo señalado, la presencia

de mujeres en las altas posiciones de la administración central ofrece las siguientes proporciones:

Cuadro Nº3
Cifras relativas (%) correspondientes a la participación de mujeres en altos cargos de la administración pública

Posiciones	Total	Ministerios	Oficinas Centrales	Institutos Autónomos
Máxima autoridad	17.1	12.5	14.3	18.9
Dirección General (Vice-Ministro)	9.0	0.0	14.3	12.1
Consultor Jurídico	53.6	56.2	57.1	51.5
Dir. Gral. Sectorial	41.7	38.6	57.1	0.0

Fuente: Oficina Central de Personal. Nov. 1990.
Citado por estudio CISFEM.

La relativamente alta proporción de mujeres en los altos cargos de la administración pública, se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº4
Cifras relativas (%) correspondientes a la presencia de hombres y mujeres en los altos cargos de la administración pública

Posición	Total	Mujeres	Hombres
Total	100	30.5	69.5
Máxima autoridad	100	17.1	82.9
Dirección General (Vice-Ministro)	100	9.0	91.0
Consultor Jurídico	100	53.6	46.3
Dir. Gral. Sectorial	100	41.7	58.3

Fuente: Oficina Central de Personal.
Citado por estudio CISFEM.

Es evidente que los más altos cargos como los de ministro o presidente de instituto o jefe de la oficina central, que representan el nivel o posición de máxima autoridad o los de director general, que es el cargo inmediatamente inferior, son posiciones en las cuales la designación acarrea un alto componente político, lo cual es criterio común en la cultura político-administrativa venezolana. En esas dos primeras posiciones, ha aumentado el número de mujeres en los últimos años, pero no lo suficiente como para acercarse a las proporciones de los hombres. Esto refleja la óptica patriarcal de las decisiones para la selección de candidatos a cargos de máxima jerarquía y poder. En cambio, abundan mujeres en las posiciones de consultoras jurídicas y directoras generales sectoriales que representan desempeños en los

que es exigible una gran dosis de profesionalidad, manejo técnico o especialización en las áreas de competencia de tales posiciones. Esto demuestra que progresivamente se van reconociendo los créditos profesionales de las venezolanas, pero no disfrutamos de iguales oportunidades en el acceso a las más elevadas posiciones.

Por lo que se refiere a la intervención de las mujeres en el servicio exterior, encontramos una situación semejante a lo que ocurre en el resto de la administración pública; es decir, numerosa participación de mujeres, incluso superior a la de los hombres en cargos intermedios y en los bajos, pero limitada presencia en los de mayor jerarquía. A continuación se ofrecen las cifras que reflejan la participación de las mujeres en el servicio exterior:

Cuadro Nº5
Participación de mujeres y hombres en la carrera diplomática

Rango	total	% Mujeres	% Hombres
Embajadores	102	16.6	83.4
Ministros Consejeros	82	36.5	63.5
Consejeros	79	48.4	51.9
Primer Secretario	69	50.2	47.8
Segundo Secretario	94	50.0	50.0
Tercer Secretario	66	59.1	40.9

Fuente: Dirección de Personal, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. 1992.

En cuanto a lo referido a la situación en la carrera consular, la presencia es significativa, pero no tan profusa como en la carrera diplomática.

Cuadro Nº 6
Participación de mujeres y hombres en la carrera consular

Cargo	Total Abs.	% Mujeres	% Hombres
Cónsul Gral. de Primera	30	30.0	70.0
Cónsul Gral. de Segunda	20	40.0	60.0
Cónsul de Primera	18	44.4	55.6
Cónsul de Segunda	18	27.8	72.2
Cónsul de Tercera	7	14.0	86.0

Fuente: Dirección de Personal, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. 1992.

También existen en la Cancillería, cargos de naturaleza técnica que sirven en la sede o en las embajadas diplomáticas. Estos corresponden a agregadurías técnicas

en áreas como: relaciones comerciales, prensa, laboral, cultural, ciencia y otros, según convenga a los intereses del país en cada caso. Estos cargos técnicos se conforman jerárquicamente con arreglo a los rangos de la carrera diplomática. La situación de las mujeres en ellos es la siguiente:

Cuadro Nº 7

Cargo	% Mujeres	% Hombres
Ministro Consejero Técnico	14.3	85.7
Consejero Técnico	56.3	43.7
Primer Secretario Técnico	66.7	33.3
Segundo Secretario Técnico	40.0	60.0

Fuente: Dirección de Personal, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. 1992.

Por otra parte, los cargos directivos de la Cancillería, también acusan proporciones semejantes que dan cuenta del ascenso alcanzado por las mujeres en el servicio exterior venezolano. A continuación, se señalan las cifras correspondientes con exclusión de los cargos de ministro y vice-ministro. En este último sentido, hay que señalar que nunca se ha designado a una mujer para la posición ministerial, pero sí ha habido directoras generales o vice-ministras.

Cuadro Nº 8
Participación de mujeres y hombres en cargos directivos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cargo	Total Abs.	% Mujeres	% Hombres
Directores Generales Sect.	13	15.4	84.6
Directores de Línea	24	45.8	54.2
Directores Asistentes	5	40.0	60.0

Fuente: Dirección de Personal, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. 1992.

Como puede observarse, en todos los casos, las mujeres hacen en el servicio exterior una proporción importante en los mandos medios. Esto es producto de la enorme afluencia de estudiantes del sexo femenino a la carrera universitaria de Estudios Internacionales, donde se gradúan en proporciones equivalentes y en ciertas cohortes, superiores a las de los hombres.

Participación en el Poder Ejecutivo Descentralizado

Hasta 1989, la organización político-administrativa del estado venezolano era centralizada y otorgaba poder al Presidente de la República para designar a los gobernadores de los estados. A escala regional, los presidentes de los concejos municipales actuaban como la máxima autoridad local. Desde el año indicado, la reforma del estado, como proceso orgánico, concretó la descentralización política y reordenó el régimen municipal, determinando la elección de los gobernadores y de los alcaldes como autoridades ejecutivas estatales y municipales, respectivamente. Las primeras elecciones fueron en 1989 y las próximas serán en diciembre de 1992.

Hasta 1989, la organización político-administrativa del estado venezolano era centralizada y otorgaba poder al Presidente de la República para designar a los gobernandores de los estados

La experiencia fue negativa para las mujeres y confirma algunas de las hipótesis que se han formulado desde hace años sobre las características de las articulaciones de las mujeres al poder. En este sentido, se ha sostenido que la discriminación está asociada, como efecto de la misma, a un problema de autoexclusión y baja autoestima. En épocas anteriores a la elección de gobernadores y alcaldes, muy pocas mujeres llegaron a ser gobernadoras, pero algunas lograron ser presidentas de concejos municipales, bajo la modalidad de su inserción en las planchas de los partidos políticos para las autoridades locales, y luego, alcanzaron a ser electas presidentas del Concejo Municipal. Se pensaba que ante la posibilidad de ofrecer abiertamente la candidatura personal para cargos de gobernadores y alcaldes, las mujeres de los partidos o las dirigentes de las comunidades se animarían a postularse, ya libres o no constreñidas a los puestos "de relleno", de las listas seccionales o municipales de los partidos.

Los partidos políticos, que son la fuerza y capacidad de apoyo para los candidatos, no favorecieron la emergencia de mujeres ni apoyan suficientemente a las pocas que se postularon

Pero no ocurrió así, fueron muy pocas las que se postularon. Para gobernación, sólo se postuló una mujer y no fue electa; y de los 269 alcaldes electos ese año, sólo 23 (8.6%) son mujeres, contra 246 hombres (91.4%).

A esto hay que añadir que la discriminación contra la mujer no sólo actuó en el plano de la autoexclusión consecuente. Los partidos políticos, que son la fuerza y capacidad de apoyo para los candidatos, no favorecieron la emergencia de mujeres ni apoyan suficientemente a las pocas que se postularon. Los aparatos femeninos al interor de los partidos, brillaron por su ausencia en el debate político de esas elecciones de autoridades ejecutivas regionales y locales, sin estimular, como les

correspondería, la emergencia de candidaturas de mujeres. Por el contrario, se incorporaron a la campaña general, haciendo lo que es común en esos apartados: defender principalmente la candidatura de los hombres, en favor de intereses personales o de grupo, distintos a los de género.

La campaña que se inicia en este momento para elección de gobernadores y alcaldes en 1993, no presenta hasta el momento variantes a la situación de 1989.
Hasta el momento, solo un partido ha postulado una candidata a gobernadora.

Participación en el Poder Judicial

La Corte Suprema de Justicia en Venezuela tiene quince miembros electos, de los cuales cuatro son mujeres (25%). El acceso a esta alta investidura en esa proporción tiene ya algún tiempo porque la preponderancia de las mujeres en el poder judicial es un fenómeno de cierta data. Desde 1975 comenzó este ascenso creciente que no se ha detenido. Sin embargo, contrasta con el hecho de la todavía minoritaria proporción en la Corte, a pesar de que en términos comparativos es muy superior a lo que ocurre en la mayoría de los países. Es notorio que ninguna, hasta el momento, haya sido designada ministra de justicia, aunque ya se ha contado con mujeres vice-ministras, pero ninguna alcanzó la primera posición que, sin duda, a pesar de estar dentro del marco del poder ejecutivo, representa en esa área de problemas un espacio significativo.

Por lo que se refiere a las circunscripciones judiciales, el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General de la República ofrecen las siguientes cifras, con relación a la participación de mujeres:

Cargos	% de mujeres
Jueces	53.1
Defensores Públicos	77.9
Fiscales Ministerio Público	63 6

Con relación a los jueces, las mujeres superan la proporción de hombres en casi todos los estados del país, o están muy cerca de constituir la mitad de los jueces. Solo en cinco de las veintiún entidades analizadas, la proporción es menor al 40% y en ningún caso, inferior al 30%.

Al examinar la distribución de esta proporción alentadora de mujeres en la carrea judicial, encontramos el mismo fenómeno de reducción del número de mujeres en la más elevada jerarquía de la judicatura y su creciente abultamiento en las inferiores:

Cuadro Nº 9
Participación de mujeres y hombres en las instancias y jurisdicciones de la Judicatura

Juridicciones e Instancias	% Jueces Mujeres	% Jueces Hombres
Juzgados Superiores	36	64
Juzg. Primera Instancia	50	50
Juzg. Departam. y Dttos.	51	49
Juzg. Parroquias y Munic.	63	37

Fuente: Consejo de la Judicatura (1992).

Por su parte, el órgano superior que es el Consejo de la Judicatura, tiene cinco magistrados miembros de los cuales dos son mujeres.

Con relación a las Defensorías Públicas y Presos, por lo menos en cinco estados todas son mujeres y solo en uno de ellos, todos son hombres. Finalmente, con relación a los fiscales del Ministerio Público, la distribución es bastante desigual en la geografía nacional, en la cual hay estados donde ninguno de los fiscales es del sexo femenino y otros donde se llega a proporciones de 83% de mujeres fiscales.

Algunos analistas consideramos que esta masiva presencia de mujeres en cargos vinculados al poder judicial o al sector justicia en general tiene que ver, en parte, con la inclinación cada vez mayor de mujeres por la carrera del Derecho, pero también interviene un factor de naturaleza cultural y política y es el poco atractivo que han tenido estas carreras para los hombres, por los bajos niveles de remuneración y las escasas oportunidades de ascenso público que hasta hace poco tenían.

De cualquier manera, la profesionalización de la carrera judicial y la revisión de las remuneraciones, no ha significado un descenso del interés de las mujeres por ella, como lo demuestran las recientes convocatorias a concurso de cargos judiciales del Consejo de la Judicatura, y las varias mujeres que se candidatizaron, de motu propio, para optar a la magistratura en la Corte Suprema de Justicia, electa hace poco tiempo.

La profesionalización de la carrera judicial y la revisión de las remuneraciones, no ha significado un descenso del interés de las mujeres por ella

Participación en las posiciones decisorias de los partidos políticos

Venezuela se interesó en la discusión internacional sobre las cuotas de poder hace unos catorce años aproximadamente, y al interior de los partidos políticos

Venezuela se interesó en la discusión internacional sobre las cuotas de poder hace unos catorce años aproximadamente, y al interior de los partidos políticos. Pese a la unidad y solidaridad concertada que existe como una de las grades fortalezas estratégicas de la clase política dirigente de las mujeres, no se ha logrado unanimidad con relación al tema de la cuota, como asunto a plantear como exigencia de la dirección en la administración pública. en los cargos de elección popular, o aún, al interior de la estructura de dirección de los propios partidos políticos.

En este último sentido, sin embargo, ya algunas organizaciones tienen la cuota como parte de su mandato estatutario. El primer partido en sancionar la cuota fue Acción Democrática en 1981, con un 20% de representación obligatoria para las mujeres en todos los órganos de dirección partidista nacional y seccionales. Hace dos años, el Movimiento al Socialismo estableció una couta de 20% en el mismo sentido anotado y en las listas o fórmulas a los cargos de elección popular.

En este momento, la proporción de mujeres en los órganos de dirección nacional de los tres más numerosos partidos políticos es la siguiente:

Cuadro Nº 10
Participación de hombres y mujeres en las directivas nacionales de los principales partidos

Partido	Total Directiva	Mujeres Abs.	Mujeres %	Hombres Abs.	Hombres %
Acción Democrática	33	7	21	26	79
Copei	35	3	12	32	88
Movimiento al Socialismo	34	4	12	19	83

Es interesante observar que de estos tres partidos, uno, el MAS, tiene a una mujer como Presidenta. electa en proceso de elecciones primarias, desde las bases. Es así mismo conveniente tomar en cuenta que los miembros del resto de las posiciones directivas, se eligen en elecciones de segundo grado. Esta limitada representación de las mujeres contrasta en esas máximas jerarquías con lo que ocurre en las direcciones de base, donde las mujeres son la mayoría: cerca del 60% de comités municipales en los dos principales partidos del país. En los mandos medios, en los distritos y en las directivas estatales o seccionales, disminuye su presencia hasta

llegar a la dirección nacional que tiene las proporciones ya considradas. Todo esto dentro de un marco general en el cual las mujeres son la mitad de la militancia de los partidos.

Participación en el Poder Sindical

En términos generales, la presencia de mujeres en el poder sindical ha sido muy excepcional. Si bien, como ocurre en todos los países de América Latina y el Caribe, hay áreas de la actividad laboral donde la intervención de mujeres es masiva (en la educación, la salud, la producción textil, o la industria de la confección), la dirección sindical y gremial está en manos de hombres. Este es uno de los medios más refrac. rios a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su articulación con las organizaciones partidistas, da a los sindicatos y gremios un tinte fuertemente patriarcal.

Si bien, como ocurre en todos los países de América Latina y el Caribe, hay áreas de la actividad laboral donde la intervención de mujeres es masiva la dirección sindical y gremial está en manos de hombres

En Venezuela hay varias confederaciones sindicales: la Confederación de Trabajadores de Venezuela, C.T.V., que es la más fuerte y numerosa; la Confederación Unitaria de Trabajadores, C.U.T.V.; la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela, CODESA; y la Confederación General de Trabajadores. De ellas, la C.T.V. tiene una mujer en su directorio nacional, electa por primera vez hace poco menos de dos años. También CODESA, que es una organización vinculada a una ideología religiosa, cristiana, es dirigida por una mujer, de entre 11 miembros, desde hace varios años. La CUTV tiene tres mujeres entre sus 15 directivos y la Confederación General de Trabajadores, CGT, tiene dos mujeres entre sus 24 miembros. Como se observa, en el contexto de las estructuras de estas federaciones la presencia de mujeres dirigentes es muy limitada. En el cuadro que aparece a continuación, elaborado en base a informaciones proporcionadas por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, correspondientes a 1990, se observa la proporción de mujeres en liderazgo sindical:

Cuadro No. 11
Participación de mujeres y hombres en la dirección orgánica de la C.T.V. (1990)

Organos	Total Absoluto	%Mujeres	% Hombres
Total	489	7.2	92.8
Comité Ejecutivo	17	5.9	94.1
Federaciones Reg.	472	7.2	92.8

Fuente: C.T.V., 1990

Solo una mujer en todo ese amplio universo es presidenta de una federación regional, en cuyo Comité hay un 25% de mujeres.

En los últimos años se están realizando en la CTV actividades a cargo de un recién creado Departamento de la Mujer y Asuntos de la Familia, en el que comienzan a ventilarse consideraciones relativas al liderazgo femenino. También por primera vez, en 1992, el Instituto de Estudios Sindicales -INAESIN- ha iniciado cursos de formación para mujeres con alguna presencia en la dirección de sindicatos. Demás esta decir que la participación de mujeres en tales circunstancias, generalmente las confina a secretarías o departamentos que carecen de fuerza política en las decisiones que marcan el curso de los asuntos sindicales. Son excepcionales las mujeres que logran llegar a posiciones relevantes y decisivas en la dirección sindical.
Las más numerosas están en los gremios donde su presencia es aplastante desde el punto de vista numérico, tales como los sindicatos de la educación. Por otra parte, en la actuación de las propias sindicalistas en las discusiones de la contratación colectiva, es evidente que responden principalmente a los claros intereses de clase que les agrupa, sin que en la mayoría se expresen perfiles manifiestos de una conciencia de género emergente, en favor de su situación en la organización donde trabajan o militan sindicalmente.

En la actuación de las propias sindicalistas en las discusiones de la contratación colectiva, es evidente que responden principalmente a los claros intereses de clase que les agrupa, sin que en la mayoría se expresen perfiles manifiestos de una conciencia de género emergente, en favor de su situación en la organización donde trabajan o militan sindicalmente

Participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones del Sector Privado

En un estudio realizado por Esmeralda Garbi y Giovanna Palumbo del Instituto de Estudios Superiores de Administración -IESA- en 1988, publicado con el título "Mujeres gerentes en la Venezuela de hoy", se aborda el tema de las posibilidades y dificultades que se imponen a las mujeres que entran en la carrera gerencial.
Las autoras de este trabajo establecen algunos criterios que diferencian el desempeño de las mujeres y los hombres en la carrera hacia cargos de decisión.
Por análisis de casos señalan que es posible considerar la hipótesis de que las mujeres se inclinan menos a planificar su carrera gerencial a largo plazo. Los criterios expuestos en el trabajo que referimos, atribuyen a las mujeres motivaciones en su desempeño gerencial vinculadas al interés por ocupar posiciones especializadas, donde pueden obtener reconocimiento y respeto por su

preparación y conocimiento técnico. Según este estudio, las mujeres están menos orientadas a competir o buscar ascenso hacia posiciones de mayor jerarquía, básicamente por la intervención de factores familiares. Los autores analizan a continuación los obstáculos para el desempeño en la toma de decisiones y mencionan los mismos factores que han recogido profusamente la literatura feminista de los últimos 20 años: la doble, triple y hasta cuádruple jornada de trabajo, la acción discriminatoria que se traduce en la disminución de méritos, la poca confianza que se otorga a sus capacidades y otras por el estilo.

Las mujeres están menos orientadas a competir o buscar ascenso hacia posiciones de mayor jerarquía, básicamente por la intervención de factores familiares

En el estudio señalado se analizó la proporción de mujeres en cargos directivos de casi 600 empresas privadas y se encontró la situación del cuadro que se transcribe a continuación:

Población de nivel gerencial, según cargo y sexo en 599 empresas venezolanas 1988

Tipos de Cargos	Total No. No.	Gerentes (%)	Mujeres No.	Gerentes (%)	Tasa Feminiz. (%)
Presidentes, Vice-Presidentes y Gerentes Generales	838	31.6	37	7.7	4.4
Tesoreros, contralores y similares	144	5.4	26	5.4	18.1
Finanzas y Adm.	455	17.1	83	17.2	18.2
Mercadeo y Ventas	319	12.0	33	6.8	10.3
Personal, Rec. Hum. y Relaciones Industr.	630	23.8	281	58.2	44.6
Producción, Operac. y Manufactura	198	7.5	15	3.0	7.6
Otros	68	2.6	8	1.7	11.8
TOTAL	2652	100.0	483	100.0	18.2

Fuente: Garbi, Palumbo, I.E.S.A., 1988

El estudio demuestra también que la intervención de las mujeres en la gerencia es mayor incluso que el de los hombres en empresas donde ellas mismas son dueñas del capital (51%) y su distribución en las diferentes ramas de la actividad económica refleja los mayores porcentajes en el comercio (28%), la industria manufacturera (27%), los servicios (19%) y los establecimientos financieros (16%). Es en estos últimos donde se ha registrado la más elevada tasa de feminización (23%). Por otra parte, los datos muestran que la presencia de mujeres es mínima en áreas como la agricultura (O), la explotación de hidrocarburos (1.2%), electricidad, gas y agua (1.7%), construcción (1.3%), transporte y almacenamiento (5.9%).

Esto pone en evidencia que las mujeres gerentes están ubicadas en sectores de la actividad económica donde los ingresos tienden a ser menores, si se compara con las

remuneraciones promediales en otros sectores productivos. Sin embargo, casi la cuarta parte de los gerentes del sector manufacturero son mujeres y éste es un sector cuya rentabilidad puede ampliarse con las políticas económicas para la apertura, por supuesto, dependiendo de la escala de la producción y otros factores. El trabajo confirma por otra parte, para ambos sexos, la correlación positiva entre el desempeño gerencial y el nivel de educación; esto en el caso de las mujeres, traduce el impulso y ampliación que ha cobrado la presencia de mujeres (26% en 1986) en los programas especializados para la formación gerencial en el IESA. En ellos se observa que la matrícula de mujeres se concentró en Recursos Humanos y Finanzas, con apreciables proporciones en áreas como Mercadeo y Administración. También en el caso de los ingresos, en los rangos de mayores ingresos predominan los hombres.

Conclusiones de la primera parte

Es evidente que, pese al esfuerzo que las mujeres han realizado en torno a su preparación profesional, técnica y política y, así mismo, a las características de las estrategias que han asumido, subsisten realidades que demuestran la presencia de inequidades en el acceso a los cargos, la inexistencia de la deseada igualdad de oportunidades

Es evidente que, pese al esfuerzo que las mujeres han realizado en torno a su preparación profesional, técnica y política y, así mismo, a las características de las estrategias que han asumido, subsisten realidades que demuestran la presencia de inequidades en el acceso a los cargos, la inexistencia de la deseada igualdad de oportunidades.

De hecho, son numerosos los estudios que muestran, no solo en Venezuela sino en numerosos países del mundo, la presencia de exigencias superiores para las mujeres, en procesos de ascenso en la estructura de posiciones y elevación de remuneraciones. En un trabajo realizado por Beatrice Rangel en 1981, se evidenciaba que en Venezuela, para las mujeres que trabajan, se triplican las exigencias de créditos, de experiencia, y de formación académica, para ingresar a cargos intermedios o altos, o para ascender de una posición a otra. En estos casos también pesan consideraciones discriminatorias como la situación de pareja, sobre todo en acceso a ciertas categorías, que perjudican a las mujeres casadas y con familia. Algo semejante ocurre, según el señalado estudio de Rangel con el paso de una categoría salarial a otra, en la cual la exigencia no es solo de formación sino de años de permanencia en la categoría anterior. De esta manera los ascensos y aumentos salariales de las mujeres estarían atravesados por criterios de mayor exigencia de formación, experiencia y años de servicio, que los de los hombres.

Lo analizado hasta ahora, también pone en evidencia que habría menor inclinación de las mujeres a los liderazgos competitivos y a adoptar con celeridad las innovaciones en los procedimientos de acceso al poder. Esto alude, por supuesto, a factores culturales ampliamente conocidos vinculados al par estructural discriminación - autoexclusión.

Con todo, creemos que haciendo comparación con los promedios latinoamericanos y caribeños, las mujeres en Venezuela han alcanzado rangos de participación considerables en la toma de decisiones. En efecto según datos de la Organización de las Naciones Unidas, para 1987 el porcentaje de diputadas o miembras del Congreso de una sola cámara era de 7.5%. Ellos nos plantea un arduo camino por recorrer para llegar al 26.6% que tenían entonces los países de Europa Oriental, o al 13.2% de los países occidentales industrializados. Así mismo, Venezuela está entre los países que entre 1975 y 1987 aumentó más considerablemente su proporción de mujeres en el poder legislativo, ya que la mayoría de los países de la región (41.7%) alcanzaron proporciones de participación entre 1 y 6%, solamente. Sin embargo, Venezuela no ha llegado todavía a tener una mujer como jefe del poder ejecutivo, lo que sí ha ocurrido en el caso de países de la región como Argentina, Bolivia, Nicaragua y Haití. En contraste, el país supera los promedios de participación femenina que la ONU informa para los altos niveles decisorios de la administración pública y que fueron, para 1987, los siguientes en América Latina y El Caribe.

Ministras	2.7%
Vice-Ministras	6.8%
Director Departamental	13.8%
Director Departamental Adj.	10.0%

El total de participación de mujeres en las primeras cuatro posiciones de la administración pública en la región fue de 6.0%.

En Venezuela es del 30%. Sin embargo, los cambios en los procesos políticos que, como se ha visto pueden afectar negativamente los logros alcanzados, exigen ajustes estratégicos importantes en muchos sentidos.

Medidas adoptadas para promover la participación de la mujer en el proceso de toma de l decisiones

El acceso de la mujer venezolana a la toma de decisiones ha sido un proceso en el cual se han combinado factores de diversa naturaleza. Algunos han sido de conformación relativamente espontánea y, de alguna manera, consecuencia de la maduración alcanzada en diversos planos por la población femenina del país. Otros han respondido a estrategias concertadas entre las mujeres. Y algunos son auténticas iniciativas del estado para ampliar y mejorar las ventajas y oportunidades de las mujeres, cuya realidad tradicionalmente ha estado signada por una distribución socialmente inequitativa.

Ante la imposibilidad de reseñar toda la evolución histórica del movimiento femenino en Venezuela, tema que por otra parte, no es pertinente al propósito esencial de este trabajo, concretaremos el análisis al período de consolidación de la democracia, es decir, de 1958 en adelante, a fin de determinar las acciones más relevantes que han impulsado el ascenso de las mujeres. En este sentido, conviene establecer algunas fases diferenciales, a partir de ese año, porque no ha sido un proceso continuo.

Desde 1958 a 1975, período en el cual transcurren tres mandatos presidenciales, la acción del estado no estuvo orientada a actuar sistemáticamente en beneficio de la mujer, como un sector especializado de su intervención

Desde 1958 a 1975, período en el cual transcurren tres mandatos presidenciales, la acción del estado no estuvo orientada a actuar sistemáticamente en beneficio de la mujer, como un sector especializado de su intervención. Los gobiernos de esa época se orientaron a rescatar primero y luego a ampliar, los servicios públicos y la inversión social en educación, vivienda y salud principalmente, ya que habían sido sectores minimizados en la acción oficial en la dictadura anterior. Esta acción se reflejó favorablemente en las condiciones de vida y en la posición social de las mujeres, ya que abrió su posibilidad de ingresar al sistema educativo. Para 1968, la proporción de hembras y varones en la educación primaria era equitativamente. Había una ligera diferencia en favor de los varones en educación media y constituíamos más de la tercera parte en la educación superior, donde ya había signos visibles de la prevalencia de mujeres en carrerras determinadas como Farmacia, Bioanálisis y algunas vinculadas a las Humanidades. La incorporación creciente a la PEA era un hecho manifiesto. A principios de la década de los años 70 superábamos el 20% de la misma.

Por lo que se refiere a las organizaciones de mujeres dentro y fuera de los partidos, la rica experiencia participativa y organizativa de la fase de conformación de la democracia, no tuvo en los 60 el mismo impulso. Las circunstancias fueron diferentes, incluso en la concepción del papel de las mujeres. Las fracturas acaecidas en uno de los principales partidos políticos -Acción Democrática- afectó profundamente el curso generacional de ese partido, en cuyas filas juveniles militaba una vanguardia de hombres y mujeres que hubieran podido, en el caso de éstas últimas, dar un impulso formidable al ascenso femenino en la estructura de los factores de poder: partidos, sindicatos, estado y otras organizaciones. La radicalización de algunas de estas fracciones y su enfrentamiento al Estado en la lucha armada constituyó un panorama de encuentros y desencuentros ideológicos que afectó a la causa de la mujer. El resto de los partidos no fue ajeno a este proceso. El partido Social Cristiano, Copei, protagonizó en su interior un fraccionamiento de su juventud que no llegó a ruptura como en el caso de Acción Democrática, AD. También en aquellas fracciones juveniles se desgastó un potencial de lucha por la equitatividad de género, representada en numerosas militantes valiosas.

Los años sesenta, para quienes hemos estado cerca de estos aconteceres, fueron años de reacomodo, de intentar la definición del lugar que ocupan los intereses de clase versus los intereses de género. Y en esa discusión en la cual las mujeres, en la complejidad del momento, buscaban un perfil organizativo, se produjo el rescate de los departamentos femeninos en los partidos políticos, como órganos de lucha electoral partidista principalmente y secundariamente, como instrumentos de acción en favor de las mujeres dentro y fuera de los partidos. En 1960 aparece la Federación Venezolana de Abogadas y en 1969 algunas mujeres jóvenes vinculadas a la Universidad y grupos de inclinación izquierdistas crean el Movimiento de Liberación de la Mujer.
Este último dentro del contexto del proceso que inició el Mayo francés y el Black Power, con Stokely Carmichael y Angela Davis, la aparición del feminismo contestatario del Women's Lib norteamericanos y el rescate renovado del planteamiento feminista desde una firme perspectiva teórica que lo vinculaba al psicoanálisis y las ciencias sociales.

En 1960 aparece la Federación Venezolana de Abogadas y en 1969 algunas mujeres jóvenes vinculadas a la Universidad y grupos de inclinación izquierdistas crean el Movimiento de Liberación de la Mujer

En 1975 hay un nuevo marco de posibilidades. Ya es clara la presencia de frentes o departamentos de mujeres en los partidos y es definida la distinción que hacen las de

ideología marxista que vinculan irrestrictamente y de forma subordinada los intereses de género a los intereses de clase, y muchas luchadoras que desde los grandes partidos plantean propósitos de las mujeres en general, por encima de las diferencias de clases y sistemas políticos.

En 1975 se inicia la acción sistemática del Estado sobre la mujer, al crear el Presidente de la República una Comisión Femenina que lo asesora; al decretar el año 75, "Año de la Mujer Venezolana" y disponer la celebración del Primer Congreso Venezolano de la Mujer

En ese año se inicia la acción sistemática del Estado sobre la mujer, al crear el Presidente de la República una Comisión Femenina que lo asesora; al decretar el año 75, "Año de la Mujer Venezolana" y disponer la celebración del Primer Congreso Venezolano de la Mujer. De esta iniciativa surgieron varias acciones estimulantes, tales como el primer proyecto de reforma del Código Civil, la creación de la Superintendencia de Protección al Consumidor, la creación de los servicios de planificación familiar, los módulos de servicio comunal y otros programas de carácter social que estaban dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la mujer en su rol familiar. Esos últimos años de la década de los 70 registraron un aumento de la PEA de mujeres hasta un 30% y se registraron los primeros índices significativos de participación de las mujeres en la administración pública y en el poder judicial.

En la década de los 80 hay ciertos hechos importantes que actuaron como impulso significativo al ascenso de las mujeres: la adopción como ley venezolana de la Convención Internacional contra toda forma de discriminación contra la mujer y la reforma del Código Civil, ambos en 1982. Para entonces había sido designada la primera Ministra de Estado para la incorporación de la Mujer al Desarrollo, como clara expresión del grado de firmeza que había cobrado en la conciencia administrativa del estado, la necesidad de atender a las mujeres como sector específico de la población.
En esos años se mantiene el criterio de orientar a la mujer acciones de bienestar social y se inicia la discusión de la posibilidad de que el estado instrumente medidas compensatorias para aliviar los estragos de la pobreza.
Se inicia en 1982 un proceso de recesión económica que afectó gravemente los programas sociales con sus inevitables consecuencias regresivas en el bienestar.
Sin embargo, esto no detuvo el ascenso de la mujer en la toma de decisiones. Los dos gobiernos que dominaron la época de los 80 dieron amplia cabida a mujeres en los mandos medios y altos del poder ejecutivo.

En 1987, en el Ministerio de la Familia, a través de la Dirección General Sectorial de Promoción de la Mujer,

se tomó un conjunto de iniciativas entre las cuales sobresalió la creación de comisiones asesoras del Ministerio para asuntos de la mujer en áreas como educación, política, salud, medios de comunicación, etc. Gracias a esta acción se conformó progresivamente un espacio estable de encuentros entre mujeres dirigentes de organizaciones políticas y de la sociedad civil.
Ante la cercanía de las elecciones presidenciales en 1988, pusieron en marcha una estrategia de presión para lograr una mayor presencia de mujeres en las listas al electorado. Las acciones desarrolladas fueron, tal como señala el estudio de CISFEM ya citado:

En 1987, en el Ministerio de la Familia, se tomó un conjunto de iniciativas entre las cuales sobresalió la creación de comisiones asesoras del Ministerio para asuntos de la mujer en áreas como educación, política, salud, medios de comunicación, etc

- Conformación del movimiento "Mujeres Dirigentes Unidas".
- Declaración dirigida a los partidos políticos y visita a los candidatos presidenciales para plantear demandas.
- Publicación de un manifiesto en la prensa nacional.
- Realización de foros y encuentros en todo el país.
- Marcha unitaria y pluralista de mujeres dirigentes hasta el Congreso.

Por su parte las mujeres de los partidos políticos, separadamente y como parte de la campaña electoral de sus propias organizaciones, realizaron, como en períodos anteriores, numerosísimas acciones de calle, foros, asambleas, encuentros, etc. donde se planteaba con gran claridad, a sus respectivos candidatos, las demandas de las mujeres por el logro de la plena igualdad.

Las mujeres de los partidos políticos realizaron numerosísimas acciones de calle, foros, asambleas, encuentros, etc. donde se planteaba con gran claridad, las demandas de las mujeres por el logro de la plena igualdad

Esa fue, así mismo, una década de surgimiento de numerosas organizaciones de la sociedad civil entre las cuales destaca la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales (CONG) creada en 1985.
Ya para entonces existía una veintena de organizaciones y grupos emergentes de base. Sin embargo, la acción de la CONG estaba orientada al trabajo de organizar a las mujeres de base, principalmente, y cooperar con algunas iniciativas de carácter nacional adelantadas por el Ministerio de la Familia.

A partir de 1990 comienza otra fase de las medidas en beneficio de la mujer, que puede ser considerada como fase de consolidación de las iniciativas del estado y de ampliación de la sociedad civil organizada de mujeres. Las acciones más relevantes son:

a. La creación de una Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, presidida por una Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, con el encargo de proponer un órgano de la administración pública de alto nivel, para atender las políticas públicas de mujer, de manera estable y permanente. Esto en el propósito de poner fin al vaivén de las decisiones presidenciales, inorgánicas y dispersas, y consolidar la acción responsable del Estado.

b. Otra acción importante ha sido la aprobación de una nueva Ley del Trabajo que consagra plenamente la igualdad de los trabajadores de ambos sexos en todos los aspectos y establece el fuero maternal.

c. A consecuencia de la acción de la Ministra y de la COFEAPRE, se introdujo al Congreso Nacional en 1991, el proyecto de Ley de Creación del Consejo Nacional de la Mujer.

d. Casi inmediatamente un partido político introdujo el proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades. En este mismo momento, ambas leyes, fundidas en una sola, se discuten en el Congreso. Su aprobación muy probable para este mismo año, permitirá crear el Consejo Nacional de la Mujer. Al mismo tiempo, la ley establece los principios generales de la igualdad de oportunidades.

Se ha iniciado desde el pasado año una orientación de las políticas públicas de mujer dentro del modelo "mainstream" y con una óptica de género

e. Se ha iniciado desde el pasado año una orientación de las políticas públicas de mujer dentro del modelo "mainstream" y con una óptica de género, que ha avanzado hasta el momento hacia las siguientes decisiones:

1. **Políticas de atención a las necesidades prácticas de género:**

a. Rehabilitación de la planta hospitalaria del país para l detección del cáncer de cuello uterino.

b. Ampliar políticas sociales compensatorias focalizadas mujeres en situación vulnerable: salud, nutrición y educación básica.

c. Programa nacional de prevención y tratamiento del embarazo precoz (contiene así mismo aspectos estratégicos).

d. Programa de Economía Social Familiar.

2. Políticas de atención a las necesidades estratégicas:

a. Programa nacional de lucha contra la discriminación por sexo y en favor de la igualdad de oportunidades desde el sistema educativo.

b. Programa de hogares y multihogares de cuidado diario, para madres trabajadoras de escasos recursos y de clase media baja.

c. Fortalecimiento de la sociedad civil de mujeres: creación de las siguientes redes:

- Red Universitaria Venezolana de Estudio de la Mujer.
- Red Nacional de Casas y Centros de Atención a la Mujer.
- Red Venezolana contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Además de un programa de convenios, intercambios y subsidios pequeños a las ONG's.

d. Reformas del marco jurídico:

- Solicitud de reforma de algunos artículos de la Constitución para elevar a ese rango algunas aplicaciones del principio de igualdad: de oportunidades, en el matrimonio, en la familia.
- Solicitud de reforma de la Ley de Partidos Políticos para consagrar en su articulado la igualdad de oportunidades en la elección a los cargos de dirección y elección popular.

  Preparación del proyecto de Ley Contra la Violencia Doméstica y Contra el Acoso Sexual.

e. Programa nacional de protección de la familia y la mujer contra el maltrato y la violencia.

f. Programa de apoyo al fortalecimiento de los organismos de mujer y ONG's descentralizados.

g. Programa de formación para el desarrollo personal: autoestima, liderazgo, manejo de grupos, etc. (empowering).

Estos son los principales programas inscritos en la óptica del "mainstream". Aparte hay otros que se desarrollan desde el propio organismo estatal y que sería excesivo mencionar acá.

Por lo que se refiere a las ONG's, a partir de 1990 su presencia se ha multiplicado. Existen cerca de cien ONG's y grupos de activismo de base, que por intermedio de la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República han logrado encontrarse y fortalecer sus presencias regionales y nacionales.

A pesar de todo este panorama relativamente alentador, surge en el contexto del problema que se analiza la perspectiva de las próximas elecciones de gobernadores y alcaldes, para las cuales, hasta el momento la postulación de candidaturas de mujeres, deja mucho que desear y ante lo cual es necesario trazar nuevas estrategias.

SEGUNDA PARTE

El papel del mecanismo nacional para promover el adelanto de la mujer en el proceso de toma de decisiones

En el texto de la primera parte de este análisis se pone de manifiesto la enorme importancia que, desde 1975, ha tenido en Venezuela la existencia de un mecanismo nacional para los asuntos de la mujer. Antes de que la CIM recomendara la creación de las Oficinas Nacionales, ya el país había tenido una Comisión Presidencial y una Ministra de Estado, para la incorporación de la Mujer al Desarrollo.

Antes de que la CIM recomendara la creación de las Oficinas Nacionales, ya el país había tenido una Comisión Presidencial y una Ministra de Estado, para la incorporación de la Mujer al Desarrollo

Dentro de este contexto, siempre que se hace el balance de las actuaciones, aparecen los obstáculos enfrentados y los logros alcanzados. Ahora bien, intentar un análisis serio y profundo de los obstáculos y logros encontrados en el proceso de ascenso de la mujer a la toma de decisiones, debería pasar por un examen detenido del comportamiento de hombres y mujeres en el proceso global nacional de incorporación en la esfera de las decisiones, lo que significa conocer cómo operan en nuestro país o en cada uno de nuestros países las etapas de: reclutamiento (llegar a ser elegible), selección y elección para la posición, que es, según los especialistas, el camino o sendero al poder.

Hasta el momento, no hemos avanzado suficiente en el análisis del proceso tal como ha sido señalado, sin embargo, guiándonos por estas tres fases que es necesario cumplir para llegar a estar en posiciones decisorias, hemos identificado algunos obstáculos y evaluado ciertos logros.

Obstáculos encontrados

Podríamos hablar de que los obstáculos encontrados desde el mecanismo nacional para impulsar el tránsito de la mujer por el "sendero del poder" pueden ser distinguidos en dos tipos mayores: estructurales y situacionales o coyunturales.

Los obstáculos encontrados desde el mecanismo nacional para impulsar el tránsito de la mujer por el "sendero del poder" pueden ser distinguidos en dos tipos mayores: estructurales y situacionales o coyunturales

Los obstáculos estructurales más persistentemente encontrados para impulsar la adopción de medidas que mejoren la distribución social de las ventajas que

posibilitan el ascenso femenino, tales como educación, ingreso y status ocupacional son:

a. El marco cultural de valores, que inferioriza las capacidades y el desempeño de las mujeres y atribuye a éstas, estereotipos de conducta según las cuales no serían eficientes o idóneas para los cargos de responsabilidad. Los mitos seculares que se tejen alrededor de comportamientos "naturales" o "propios" de las mujeres, se filtran hacia los criterios de valoración que las hace "no elegibles" con la misma frecuencia que pasan los hombres a tal condición. La presencia de estos criterios patriarcales funciona en la cultura política y administrativa de las organizaciones como una característica permanente.

Los espacios administrativos públicos dedicados a impulsar el crecimiento de las mujeres son resistidos, menos tolerados, menos apoyados política y financieramente, por lo que la gestión al interior de los mecanismos nacionales, convierte a éstos en extensión de los espacios históricos de lucha por los derechos de la mujer, con todos los componentes bien conocidos que esta lucha implica

b. Conectados con la misma constante estructural discriminatoria, los espacios administrativos públicos dedicados a impulsar el crecimiento de las mujeres son resistidos, menos tolerados, menos apoyados política y financieramente, por lo que la gestión al interior de los mecanismos nacionales, convierte a éstos en extensión de los espacios históricos de lucha por los derechos de la mujer, con todos los componentes bien conocidos que esta lucha implica. No basta crear por ley o decreto tales mecanismos, es necesario legitimar su presencia, sus políticas y sus programas al interior de la estructura y cultura político-administrativa donde se procesan las decisiones que hacen posible su funcionamiento. Es insuficiente la voluntad política circunstancial que acompaña su creación, su legitimación debe ser plena y extensamente.

c. Otro obstáculo se refiere a las barreras subjetivas presentes en las mujeres y que son, aún en muchas de excelente preparación profesional, expresión de la peculiar estructura de la subjetividad de género. Sobre esto se ha tratado ampliamente en otros contextos analíticos, porque constituye un rasgo universal. Sabemos que ello produce autoexclusión, por la existencia de componentes tales como la baja autoestima, la incapacidad para colocar en lugar sicológicamente más equilibrado y saludable el rol maternal, los sentimientos de culpa ante familia y marido, etc. Todo esto aflora cuando se trata de impulsar acciones de ascenso, lo cual crea complejas situaciones de difícil resolución, sin apelar a la intervención socio-cultural y de desarrollo personal.

Entre los obstáculos situacionales más importantes podemos señalar:

a. El limitado nivel de organización de la sociedad civil de mujeres, que se expresa en características como:

- La escasez de ONGS verdaderamente fuertes como para acometer programas de apoyo a otras mujeres con alcance siquiera medianamente masivo.
- Su extrema dependencia de los donantes y su incapacidad para generar ingresos propios.
- La desconexión interorganizacional entre ellas (ahora en vías de superación con la creación de redes por iniciativa y con apoyo del mecanismo nacional).
- La persistencia de algunas actitudes estereotipadas frente a la posibilidad de vincularse con los organismos del estado.

Esta relativa debilidad de la sociedad civil organizada de mujeres se ha venido superando con algunas dificultades, pero aún es un obstáculo en la marcha de políticas de soporte al ascenso de la mujer a la toma de decisiones. Bien organizadas, activas y eficientes, pudiesen ser un factor de apoyo invalorable para la promoción de las mujeres. Ni siquiera las mujeres en las posiciones de poder se organizan para apoyar a otras o para procurar la ampliación de tales espacios para otras elegibles.

Esta relativa debilidad de la sociedad civil organizada de mujeres se ha venido superando con algunas dificultades, pero aún es un obstáculo en la marcha de políticas de soporte al ascenso de la mujer a la toma de decisiones

b. La notable ausencia de producción de conocimiento científico y de formación académica sistemática de alto nivel sobre el tema mujer, lo que incide negativamente en la gestión, por la ausencia de cuadros humanos idóneos para acometer las actividades, que pueda realizar el mecanismo nacional. En Venezuela, pese a que existe una red de centros universitarios de estudios de la mujer, no se ha creado una carrera sobre el tema ni cursos de formación especializada. Estos centros y cátedras cumplen labores de investigación y difusión, pero no de docencia.

c. El insuficiente o precario desarrollo de una ideología de género al interior de los partidos políticos y aún al interior de los aparatos de mujeres en estas organizaciones, debilita la posibilidad de apoyo para las iniciativas del mecanismo nacional. El tema de estos mecanismos femeninos de partido merece un capítulo aparte, porque su funcionalidad con relación a los objetivos de género es a veces

cuestionable, sobre todo si el liderazgo que los domina es de carácter personalista o responde a intereses de facciones o líneas internas.
De hecho, muchos se estructuran como verdaderos ghettos, semejantes a algunas ONG's, impenetrables para tendencias diversas a las de sus líderes.
Reproducen así las tendencias hegemónicas cerradas de los hombres en los partidos practicando el "rosquismo" o "cogollo" como llamamos en Venezuela el manejo excluyente al interior de las cúpulas. Si estos organismos llegasen a desarrollar una postura coherente y avanzada, podrían ser realmente funcionales para objetivos de ascenso político de las mujeres en conexión con iniciativas desde el Estado.

d. El reforzamiento permanente de la percepción tradicional de los roles de género a cargo de los medios de comunicación.

e. La existencia de patrones y modelos de liderazgo y dirección, de clara estirpe patriarcal, excluyentes, insolidarios, que las mujeres tienden a adoptar en el ascenso al poder y que impiden aprovechar la potencialidad de ese ascenso para otras,
o para desarrollar una identidad de género en el poder de sentido más equitativo y democrático.

Estrategias exitosas emprendidas en Venezuela en materia de incorporación de la mujer al proceso de toma de decisiones

Ya se ha establecido de manera general que la educación ha sido en el país una de las más importantes fuerzas de cambio en favor de la mujer. Y consecuentemente para su acceso al empleo y a la capacidad para generar ingresos. Estos tres elementos conforman, en general, una estructura de condiciones que han impulsado el proceso.

Pero el rasgo más significativo ha sido la solidaridad estratégica que, tenaz y peristentemente, han desarrollado las mujeres en el espacio político partidista y más recientemente con la naciente incorporación de la sociedad civil. Sin embargo, gracias a esto ha sido posible la presencia más numerosa de mujeres, las leyes, los presupuestos, la próxima creación del Consejo Nacional de la Mujer y otras iniciativas cuyo peso en el conjunto ha sido mayor que las desviaciones personalistas

que siempre afloran, tras la búsqueda de créditos individuales en las acciones colectivas.

Dentro de este contexto, la estrategia de concertación de intereses políticos como una disciplina sostenida con ciertos altibajos pero institucionalizada, ha sido un elemento determinante. La institucionalización de la concertación opera a través del carácter pluralista político de los aparatos de mujer en los poderes públicos. (Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República y similares en los gobiernos regionales, Comisiones Asesora del Ministerio de la Familia, Comisión Bicameral de los Derechos de la Mujer). No se da este pluralismo ideológico y partidista, con la misma frecuencia, en las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, muchas de las cuales, de raíz remota o reciente -marxista, socialista o neo-socialista- excluyen la participación de otras mujeres no afines o se niegan a acompañar iniciativas de mayor alcance que no estén prohijadas por grupos o partidos de ideología o partidismo cercanos. Caso semejante ocurre con ciertas organizaciones que, a nuestro criterio, merecen el calificativo de "paleo-femenistas", que son las menos, afortunadamente, donde la preservación del límite criterioso de su comprensión del feminismo, las conduce a prácticas excluyentes similares. En síntesis, la concertación solidaria institucionalizada ha sido fundamento para el éxito de la mayoría de otras estrategias como:

La institucionalización de la concertación opera a través del carácter pluralista político de los aparatos de mujer en los poderes públicos

a. Presión sistemática sobre las cúpulas de los factores de poder: gobierno, partidos, parlamento, sindicatos, organismos empresariales.

b. Formación para el liderazgo y el desarrolo personal, intentado en algunos espacios compartidos desde el mecanismo nacional.

c. Legitimación progresiva del tema a escala nacional y descentralizada.

d. Logro de espacios en los medios de comunicación, tales como los espacios alternativos permanentes que ofrece cierta prensa y radiodifusión, cada vez más frecuentemente, en la capital y el interior.

e. Inserción del tema mujer en toda iniciativa de debate público y presión para su inclusión en toda decisión o normativa que lo admita racionalmente.

Recomendaciones

A escala nacional

Lo más importante a considerar a escala nacional, es la creación, donde no existan, y el fortalecimiento donde se hayan creado, de los mecanismos nacionales especializados en las políticas de mujer

a. Lo más importante a considerar a escala nacional, es la creación, donde no existan, y el fortalecimiento donde se hayan creado, de los mecanismos nacionales especializados en las políticas de mujer. Porque no basta crear dichas instituciones por una ley o un decreto o que el Presidente de la República y solo él, dentro de la cúpula de poder, esté comprometido con su creación y persistencia.

   Es indispensable dotarle de ciertas características que garanticen que nacen con la jerarquía que les corresponde. Para ello, es necesario crearles estratégicamente:

- **La viabilidad política** al interior de los organismos con los que deberá tener relaciones y conexiones de trabajo.
- **La viabilidad económica y financiera,** para que la creación del mecanismo no se quede en "un saludo a la bandera", una respuesta vacía para calmar las demandas femeninas, lo cual lo convertiría en una solución populista sin fuerza para ejecutar programas.
- **La viabilidad administrativa,** dotándole de la jerarquía y el grado de poder que le permita desarrollar las acciones que le corresponden de acuerdo con sus objetivos.

Nacionalmente es necesario crear, en los máximos organismos de los otros poderes públicos, legislativo y judicial, áreas o puntos focales comprometidos con los asuntos de la mujer, tales como comisiones parlamentarias de los derechos de la mujer

b. Nacionalmente es necesario crear, en los máximos organismos de los otros poderes públicos, legislativo y judicial, áreas o puntos focales comprometidos con los asuntos de la mujer, tales como comisiones parlamentarias de los derechos de la mujer, áreas de asuntos de la mujer en la Fiscalía de la República o en las jurisdicciones del Poder Judicial que puedan tener competencia con problemas vinculados a la situación de la mujer (Defensorios, etc.)

c. Tratar de introducir la orientación "mainstream" y de género en las políticas nacionales económicas y sociales, para que el tema se convierta en un eje transectorial (cross-section) de las mismas.

d. Impulsar la organización de las mujeres que ocupan posiciones relevantes, tanto en el sector público como en el privado.

e. Impulsar la formación académica en la materia de género, vinculada a las necesidades de la administración, estableciendo, de acuerdo a las necesidades de los países, las prioridades de esta formación (planificación, formulación global o sectorial de políticas de género, entrenamiento para promoción de base en género, etc.)

f. Desarrollar, desde el mecanismo nacional, acciones dirigidas a posibilitar la emergencia de condiciones no sexistas de intervención de las mujeres, en áreas como la educación, el trabajo y la participación política, así como acciones dirigidas al desarrollo personal.

g. Impulsar el desarrollo de la sociedad civil organizada de mujeres y de mecanismos y espacios de encuentro, intercambio y efectuación de la solidaridad.

h. Fortalecer la actualización de los organismos femeninos al interior de los partidos políticos.

i. Impulsar el desarrollo de la legislación sobre la igualdad de oportunidades y, en general, aquella que favorezca la equidad del trato para ambos sexos en cualquier esfera del quehacer colectivo.

j. Impulsar el desarrollo de programas dirigidos a quebrantar las relaciones tradicionales en los roles domésticos y los que se orientan a aliviar a la mujer de cargas vinculadas a su rol familiar (servicios de apoyo al desempeño doméstico).

k. Impulsar el desarrollo de la producción de conocimiento y la formación de alto nivel académico sobre los asuntos de la mujer.

l. Impulsar la formación en materia de género, en mujeres dirigentes o en vías de serlo, en organizaciones vinculadas a factores de poder como sindicatos, organismos gremiales, partidos políticos y otros, tratando de articular estas iniciativas al desarrollo de acciones de "empowering" en las mujeres con características de elegibilidad para las posiciones decisorias.

Son mucho más numerosas las iniciativas que podemos poner en marcha. Pero de hecho, hay que reconocer lo demostrado por la ONU en un reciente estudio publicado en Holanda, el pasado mes de marzo del presente año y elaborado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios: que el progreso de la mujer hacia

posiciones públicas de toma de decisiones, es un resultado de cambios generales en su status, lo cual remite a focalizar las acciones hacia factores como la educación, el empleo y la situación legal. El problema está, como señala el estudio, en conocer el punto histórico de inflexión que bajo determinadas condiciones favorables de los factores señalados, puede impulsar el ascenso rápido del mayor número de mujeres.

El progreso de la mujer hacia posiciones públicas de toma de decisiones, es un resultado de cambios generales en su status, lo cual remite a focalizar las acciones hacia factores como la educación, el empleo y la situación legal

A escala regional

Cuando se piensa a escala regional, automáticamente advertimos dos tipos de posibilidades con relación a las iniciativas: las acciones originadas por acuerdos entre países y aquellas que se pueden lograr con la presencia de los organismos multilaterales. En este orden de ideas y teniendo en mente las realidades comunes a muchos de los países de América Latina y El Caribe, me permito formular las siguientes recomendaciones:

a. Impulsar la conformación, producción y posterior aprobación por los países miembros de la Organización de Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Mujeres, de una Convención Interamericana sobre Igualdad de Oportunidades. Me permito presentar un texto preliminar, anexo al presente trabajo, como un papel de trabajo o borrador para ser empleado, opcionalmente, en discusiones posteriores.

b. Dada la importancia que la CIM ha dado a este tema, como lo ratifica la celebración de la Conferencia para la cual fue preparado este documento, es recomendable que la organización destine recursos a un proyecto específicamente dirigido a conocer en profundidad y extensamente, la situación de la mujer en la toma de decisiones en toda la región. Sugiero que el punto de partida para esta iniciativa, sea el análisis en profundidad de todos los informes de esta naturaleza presentados a la Conferencia, para determinar los datos que deben ser completados y aprovechar al máximo los que resulten suficientes para apoyar generalizaciones.

c. Entre las urgencias más apremiantes que viven los programas de Mujer en América Latina y El Caribe está la escasa difusión y el limitado conocimiento que existe sobre la teoría de género y sus aplicaciones en la planificación y las políticas públicas, con adecuada adaptación a la conyuntura y

perspectivas regionales y nacionales. Por tal motivo, urge realizar acciones orientadas a dar participación a los mecanismos nacionales y en general, a mujeres en la toma de decisiones, en actividades de formación sobre estas materias.

Urge realizar acciones orientadas a dar participación a los mecanismos nacionales y en general, a mujeres en la toma de decisiones

d. Las iniciativas que posibiliten el mayor desarrollo de las relaciones de intercambio y mutuo conocimiento entre las áreas institucionales de atención a la mujer, son deseables como mecanismo estratégico de ascenso colectivo.

e Finalmente, es necesario considerar la capacidad de la presión que las mujeres en el poder (mecanismos nacionales, poderes ejecutivo, legislativo, judicial, partidos, empresa, etc.) puedan realizar ante los gobiernos, sus representaciones nacionales en los organismos multilaterales y regionales, para que en las Asambleas de estos organismos se les dote de soporte político y financiero amplio para acometer las acciones en favor de las mujeres, en sus dependencias especializadas.

Epílogo

Conviene en este momento que refiera, en traducción al estilo personal de la autora, algunos textos del informe de ONU, ya citado:

El avance general de las mujeres es "en muchos aspectos, un asunto que tiene que ver con el hecho de que sea un simple objeto cuyo destino está determinado por acciones de otros o por la intervención de fuerzas anónimas del mercado, o que por el contrario, ella esté en capacidad de asumir el control de su propio destino".

El tránsito histórico de la condición de miembro de la muchedumbre sin rostro y anónima, de las "indiferencias", hasta la posición de poder, supone esfuerzos en los cuales el deber de los estados es apoyar a las mujeres

De cualquier manera, en esta perspectiva, el tránsito histórico de la condición de miembro de la muchedumbre sin rostro y anónima, de las "indiferencias", como diría nuestra respetada filósofa feminista española Celia Amoros Puente, hasta la posición de poder, supone esfuerzos en los cuales el deber de los estados es apoyar a las mujeres.

Tal como señala el politólogo venezolano Humberto Njaim, es engañosa y antidemocrática la comparación entre el sistema político y el mercado. En el sistema político, si bien hay competencia, como en el mercado de los bienes y servicios, real y verdadero, no todos compiten en igualdad de condiciones. En el caso de la competencia al interior del sistema político y en general en el espacio

de las posiciones de poder, las mujeres vamos en desventaja por las valoraciones socio-culturales que supone el género. Las diferencias de competitividad que en el mercado del sistema político y en general de los espacios de poder, favorecen a los hombres, en razón de las desventajas comparativas que nos otorgan los roles de género a las mujeres, constituyen una deuda histórica de la sociedad con nosotras, que debe ser resuelta con el curso de todos y con una decidida intervención del estado. A pesar de estas limitaciones, los cambios pueden ser forzados para garantizar la igualdad, más allá de la norma, a través de la expansión del grupo de elegibles, supervisando el cumplimiento de la normativa de igualdad, estimulando en las mujeres la ruptura de la autoexclusión y apoyándola solidariamente cuando deciden postularse. Todo esto supone un importante cambio cultural que deberá estar dirigido a todos, hombres y mujeres para que pueda darse una auténtica acción transformadora en la perspectiva de género y las mujeres crezcamos en la conciencia del valor de ir unidas en la búsqueda del tiempo perdido, como poéticamente plantea Proust, en los retos esenciales del vivir.

Los cambios pueden ser forzados para garantizar la igualdad, más allá de la norma, a través de la expansión del grupo de elegibles, supervisando el cumplimiento de la normativa de igualdad, estimulando en las mujeres la ruptura de la autoexclusión y apoyándola solidariamente cuando deciden postularse

Anexo

Propuesta para la conformación de una convención interamericana sobre igualdad de oportunidades presentada a la conferencia "Democracia en las Americas: la Mujer y el Proceso de toma de Decisiones". Buenos Aires, agosto 1992

Bases preliminares para la consideración de una posible convención interamericana sobre igualdad de oportunidades

Evangelina Garcia Prince
Caracas, Venezuela
Agosto 1992

Introducción

El tema de la Igualdad de Oportunidades es, actualmente, un espacio de convergencia de intereses para las instituciones y organismos nacionales y multilaterales que directa o indirectamente se vinculan a programas en beneficio de la población femenina.

En América Latina y El Caribe, varios países intentan legislaciones específicas sobre este tema, que desarrollan los principios constitucionales de igualdad y las leyes nacionales que consagran la adopción de la Convención Internacional contra toda forma de discriminación contra la Mujer. En el plano de los organismos multilaterales, el tema de la la Igualdad de Oportunidades ha sido preocupación esencial para la Organización Internacional del Trabajo, OIT y también para la UNESCO principalmente. Pero sin duda ha sido la OIT la que mayores contribuciones ha efectuado de manera sistemática, como lo reflejan las resoluciones y convenios de esta organización desde su fundación en 1919, tales como los Convenios 45, 100,103, 111 y 156 y la "Resolución de Igualdad de Oportunidades y de Trato para los Trabajadores y las Trabajadoras en el Empleo", adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 71a. reunión de Ginebra en 1985. Sin embargo, pese a esta riquísima normativa de la OIT, ratificada y adoptada por muchos Estados nacionales, el principio general de la Igualdad de Oportunidades, va más allá de lo puramente laboral y educativo y forma o debe formar parte de las normativas y orientaciones de política pública vinculadas a la mujer o al género. En este sentido, las iniciativas de las Comunidades Europeas en la materia son bien claras.

Desde 1975, las Directivas de la Comunidad han estado dirigidas a llevar el principio que analizamos, más allá de lo relativo al desempeño laboral, como lo demuestra la "Recomendación relativa a la promoción de Acciones Positivas en favor de la Mujer", de diciembre de 1984. Una clara demostración de la pluralidad de este principio se expresa, por ejemplo. En el "Plan para la igualdad de oportunidades para las mujeres" de 1988, puesto en marcha por el Instituto de la Mujer de España, en el cual se contemplan seis áreas de intervención: Ordenamiento Jurídico, Familia y Protección Social, Educación y Empleo, Salud, Asociacionismo y Cooperación Internacional. Cosa semejante ocurre con otras iniciativas europeas, americanas y asiáticas, que comienzan a interesarse por la Igualdad de Oportunidades.
Este panorama parece anunciar la posibilidad de que los países de A.L y E.C. intenten iniciativas legislativas y de política que deberían contar con un instrumento que globalice todas las posibles intervenciones y Acciones Positivas que deben darse en la materia. Tal instrumento no existe a escalas internacionales ni regional, de aquí que propaga a esta Conferencia "Democracia en las Américas: La Mujer en el Proceso de Toma de Decisiones", adopte una resolución que ponga en marcha en la CIM, la conformación de tal Convención.

Aspectos a considerar en la Convención:

Es indudable que el desarrollo de una Convención de esta naturaleza, obliga a examinar las normativas existentes a escala multilateral que han sido ratificadas o adoptadas por los gobiernos de la región, en aras de la organicidad del nuevo instrumento regional. Sin embargo, a grandes rasgos, además de las consideraciones introductorias referidas a la exposición de motivos, se sugieren, por ahora, los siguientes contenidos sustantivos, para que sean considerados como posible materia de la convención:

1. Desarrollo del principio de Igualdad de Oportunidades en el trabajo.

a. Desarrollo del principio de Igualdad de Retribución:
   - criterios empleados para sistemas clasificadores
   - criterios empleados para evaluación del desempeño

b. Desarrollo del principio de Igualdad de trato:
   - acceso al empleo
   - promoción
   - formación profesional

- condiciones de trabajo
- seguridad social

2. Desarrollo del principio de Igualdad de Oportunidades en la Educación:
   - promoción de la Igualdad de Oportunidades en el Sistema Educativo
   - igualdad de Oportunidades en la Enseñanza Primaria
   - igualdad de Oportunidades en la Enseñanza Técnica y Profesional
   - igualdad de Oportunidades en la Orientación Vocacional y al Empleo
   - igualdad de Oportunidades en el Acceso a Formas Tradicionales y No Tradicionales en Educación.
3. Desarrollo del principio de la Igualdad de Oportunidades en la Actividad Deportiva.
   - ejercitación física
   - práctica amateur y profesional en los deportes.
4. Desarrollo del Principio de Igualdad de Oportunidades, en la Legalidad y Acceso a la Justicia.
5. Desarrollo del principio de la Igualdad de Oportunidades en la Política y el Asociacionismo:
6. Desarrollo del principio de Igualdad de Oportunidades en las Ventajas Sociales y Económicas de la Sociedad.
   - servicios públicos urbanos y rurales
   - créditos y capacitación.
7. Desarrollo de una propuesta básica de una política orgánica de Acciones Positivas a ser desarrollada desde el Estado.

Nota Final:

Este esquema es la síntesis de los aspectos mayores que aparecen tratados en forma inorgánica en normativas nacionales y disposiciones multilaterales que pueden cobrar en una Convención Interamericana, una estructura global, cuyo efecto orientador y pedagógico, tiene grandes y ciertas posibilidades en este momento.

Políticas públicas en el enfoque de género en América Latina y el Caribe

Evangelina Garcia Prince

Transcripción de la intervención en el Seminario Latinoamericano "Mujeres, Género y Desarrollo" Bogotá, 4 al 6 de agosto de 1992

Biblioteca Luis Ángel Arango

Introducción

A partir de las exposiciones realizadas por los diversos ponentes en este seminario y tomando en cuenta la conferencia de la señora Jo Beall sobre los aspectos conceptuales básicos de la planificación de género, para lo cual se basó en los trabajos de Moser y Levi de 1982, queda claramente establecido que el abordaje de este tema remite, necesariamente, a otros, que por contener el término "género", pareciera que constituyen corpus teórico-metodológicos idénticos o que pueden ser tratados en conjunto, pero, no es así.

Si hacemos un recuento de los principales asuntos examinados, encontramos que bajo la advocación del género se han tratado diversos temas en este seminario que son, básicamente:

1. La categoría género como instrumento analítico de grandes posibilidades en la investigación y en la conformación de acciones dirigidas a la mujer.
2. Planificación de género, como una de las disciplinas del enfoque de género que, es conveniente advertir, van en aumento a medida que se intentan nuevas aplicaciones del enfoque.
3. Políticas de género, como uno de los componentes esenciales de las intervenciones estatales de la perspectiva de género, vinculadas a la planificación.
4. Capacitación en género, como uno de los aspectos instrumentales que sirven a la planificación de género y que se interroga sobre para qué formar planificadores de género y cómo hacerlo. Esta es un área que fue sometida en 1991 a evaluación en Bergen-Noruega, en lo relativo a promotores, y facilitadores para la planificación de género y constituye hoy una de las áreas en cuestión dentro de la teoría de género, por lo menos en sus aplicaciones prácticas.
5. Desarrollo organizacional en la perspectiva de género, como un enfoque a ser tratados desde los mecanismos nacionales de atención a la mujer.
6. Y por último, el desarrollo como proceso global, en el cual se han mencionado las estrategias, los modelos y las propuestas de organizaciones multilaterales, en las cuales la situación y perspectivas de América Latina y El Caribe, gravita con enorme peso, en su particular responsabilidad de inventar soluciones. Como en el caso de la

Políticas de género, como una de las componentes esenciales de las intervenciones estatales de la perspectiva de género, vinculadas a la planificación

CEPAL, donde su propuesta de transformación productiva con equidad, también abre un espacio al género, tratando de articular género al desarrollo en el enfoque "mainstream" de las políticas públicas.

Desentrañar todas las interrogantes inmersas en la amplia temática abarcada por los temas planteados hasta este momento en el seminario, no es asunto sencillo ni que pueda completarse en el breve tiempo del que disponemos. Por lo tanto, he considerado prudente iniciar mi exposición sobre el componente de género en las políticas públicas con ciertas ideas introductorias que expresan algunas inquietudes personales, más que sobre el concepto de género y la teoría en sí, por la forma en la que, a menudo, cuestionablemente se aborda.

Ideas preliminares

Lo primero que debo señalar es la personal inquietud acerca de ¿qué significa plantearse el problema del género o de introducir la noción de género en las actividades de nuestra organización o introducir la noción en la planificación? En mi criterio esta pregunta tiene varias modalidades de respuesta según quien la conteste: y obsérvese que hablo de varios modos de responder, porque aludo con ello a que la respuesta depende, en parte, de quién debe responder.
Así las respuestas podrían variar:

a. Según sea el Estado

b. Según sea un factor social con poder o sin él, en la legitimación de los procesos sociales

c. Según sea la sociedad civil organizada

d. Según sea la academia estudiosa, la universidad

El género es hoy en día un objetivo de reflexión y fuente de derivación de muchas prácticas, que van más allá de lo que convencionalmente estamos llamando planificación de género en muchos ámbitos de organismos públicos nacionales y multilaterales

El género es hoy en día un objetivo de reflexión y fuente de derivación de muchas prácticas, que van más allá de lo que convencionalmente estamos llamando planificación de género en muchos ámbitos de organismos públicos nacionales y multilaterales.

Tampoco es el género descubrimiento reciente ni de reciente acuñación o aparición. Lo novedoso es el sentido que ha cobrado para la producción intelectual feminista, ya que desde Platón, pasando por Aristóteles, quien selló bien la significación de género que subyace en la concepción patriarcal de occidente, pasando por todas las filosofías hasta el presente, sin olvidar las elaboraciones

patriarcales de los próceres intelectuales de la Revolución Francesa como Rousseau o las que están presentes, en el preclaro pensamiento científico de Darwin, ha sido objeto de reflexión; pero el género, ahora se convierte en un objeto distinto de estudio que se mira desde diversos ángulos y que se cruza polémicamente, como ocurre con todo enfoque donde la ideología brilla en su presencia, con otros conceptos, nociones apenas o categorías, como clase, raza o etnia, que también han dado qué hacer en la historia de las ideas y de los hechos humanos.

Pasar de género a planificación de género es una travesía intelectual y política, donde es sano no quemar etapas para no caer en reduccionismos estériles o esterilizantes. Si estas fases no se cumplen, podemos estar en presencia de posturas incompletas ante las cuales nuestras realidades siempre nos tirarán de las orejas. Sólo advierto esto, porque el tiempo no me permite extenderme.

Pasar de género a planificación de género es una travesía intelectual y política, donde es sano no quemar etapas para no caer en reduccionismos estériles o esterilizantes

Al hablar de planificación de género, es importante tener en cuenta todo lo que la exploración histórico-semántica ha arrojado a la luz de las intenciones feministas, a las cuales reivindico, porque gracias a ese impulso nos enfrentamos al asunto de planificar asumiendo la perspectiva de género. Y en este sentido, planificar para el género, es planificar teniendo en mente que lo socialmente considerado inherente a esa construcción histórica de la subjetividad con expresión objetiva en las conductas sociales que llamamos "mujer" o "lo femenino", existe en razón de esa otra construcción histórica que llamamos "hombre" o "lo masculino". Eso significa que planificar desde el género es tomar en cuenta, más que las entidades históricas separadas, hombre-mujer, planificar teniendo en objeto o construyendo como objeto de la reflexión, la articulación Hombre-Mujer.

Planificar desde el género es planificar teniendo en objeto o construyendo como objeto de la reflexión, la articulación Hombre-Mujer

Esto supone, como decía Natalie Davis en 1975, que planificar para el género implica descubrir la variedad en los roles asignados a personas con sexos diferentes; descubrir el simbolismo sexual de nuestra sociedad y de la época y así conocer el significado que tienen o tenían y cómo funcionan para mantener el orden social o promover el cambio.

Esto alude obviamente a la necesidad de entender el género en el contexto y planificar desde el contexto para obtener resultados en la subjetividad. De cierta manera, planificar **desde** el género es planificar para el género con referencias paradigmáticas históricas que suponen **valores**. Por ello, la planificación de género representa una nueva ética de la planificación y por tanto,

no podemos pretender que su adopción sea un proceso mecánico simple y lineal. Pero eso no es, ni mucho menos, todo lo que debemos tener en cuenta al considerar la posibilidad de aplicar la planificación de género de nuestros países.

De hecho, supone asumir una perspectiva histórica y también contextual, si no, el peligro de los simplismos reduccionistas que ya se olfatea en ciertos usos del concepto, lo degrada: de categoría analítica, a noción panacea o bandera, casi para cualquier propósito.

No en balde la chilena Mercedes Prieto, evaluando el impacto de los esfuerzos de desarrollo en trabajos con mujeres en la perspectiva de género, señala que es necesario "replantearse la famosa y ritual perspectiva de género". Prieto señala que "estamos frente al peligro de manejar ritualmente la perspectiva de género, si no la rearticulamos teórica, histórica y operativamente en la planificación". Creo, y en eso coincido con su apreciación, que estamos en un momento complejo y rico en alternativas para la planificación de género, en el cual los múltiples desarrollos a que dio lugar pueden estar superando y dejando atrás el núcleo central que les dio origen. Esto significa que la metáfora de los lentes bifocales que citó Jo Beall en su conferencia inicial, entendiendo por tal, la necesidad de que los planificadores de hoy se acerquen a la planificación de género con lentes diferentes, con lentes bifocales, en los cuales la visión tradicional incorpora otra visión que es la de género, hay que agregar en América Latina y El Caribe, otras visiones simultáneas que harán de nuestros lentes contextuales y de género, verdaderos lentes multifocales. Por ello advierto que las oscilaciones que ha tenido el discurso de la planificación de género, lo ha llevado en estos 10 años de existencia como enfoque teórico-técnico, desde la perspectiva economicista -productivista, hasta una cierta ortodoxia feminista que resulta de difícil articulación con las complejidades de la realidad, sobre todo en el orden de las orientaciones de política.

Estamos frente al peligro de manejar ritualmente la perspectiva de género, si no la rearticulamos teórica, histórica y operativamente en la planificación

El discurso de género en la planificación podría oscilar también, situacionalmente, entre la inmediatez del vacío y el agotamiento, este último traducido en repetición **ad infinitum** de las lecciones originales de Young, Moser, Levy y los pioneros intelectuales del discurso planificador; puede ocurrir también su posible conversión en mercancía casi "made in Japan", de fácil adquisición para los buhoneros intelectuales, que andan a la cacería de un esquema que compense sus propios vacíos o que se

El discurso de género en la planificación podría oscilar también, situacionalmente, entre la inmediatez del vacío y el agotamiento

convierta en muletilla del discurso populista hacia la mujer, ahora dignificado con el sello que supone la categoría género. Esto último puede ser leído en ciertas interpretaciones que se hace el componente de género en proyectos de financiamiento, donde cualquier cosa donde haya mujeres vale para satisfacer la necesaria presencia del componente.

No se trata de crear un esoterismo conceptuoso y metodológicamente impenetrable en relación con el género. Ello nos podría conducir al discurso meramente recreativo y no creativo sobre las realidades del género o a la ficción intelectual de una dimensión conceptual donde se resuelven teóricamente las diferencias reales entre hombres y mujeres. No, no es un prurito intelectualizante, sino una advertencia sobre el peligro ideológico de las simplificaciones cuando se pretende, nada menos que, derribar la más universal de las opresiones.

Esto también nos advierte sobre la necesidad de explorar y reconocer el posible contenido ideológico no explícito de la emergente propuesta de género y simultáneamente ir recogiendo en el cesto de las experiencias de los grupos oprimidos, las señales de esa posible meta-ideología supuestamente contenida en la planificación de género. Sin duda eso nos conduce a interrogarnos sobre cuál podría ser la ideología invisibilizada en esta propuesta ideológica que se anuncia como visibilización histórica de la mujer.

Para algunos o muchos de ustedes pueda que mis palabras reflejen escrúpulos ideológicos excesivos, ¿desconfianza extrema? No estoy segura. ¿Amargas experiencias derivadas de esquemas anteriores que nos fueron impuestos desde otros contextos? Pudiera ser.
Lo asumo en todo caso como escrúpulo metodológico que expresa mi aversión a las simplificaciones en la adopción de soluciones a problemas que involucran la intervención de variables históricamente complejas. Por lo pronto, carecemos de prejuicios. Más nos anima el deseo de profundizar. Observo de buena fe y advertida acerca de lo que tenemos entre manos, es una complejidad:
el género, y que la relación de género, por ser algo más que intercambios sexuales o intersubjetivos, por aludir a roles sociales, tienen determinada funcionalidad en el orden del contexto. Por otra parte sabemos que ese orden social se mantiene en base a relaciones articuladas en un eje trifásico que finalmente determina cómo se organizan, históricamente, las relaciones en la sociedad. El eje en el cual se articula el orden que define los roles de género,

es el poder; y es trifásico porque sus dimensiones para la dominación son: lo económico, lo político y lo intelectual o lo relativo al conocimiento, contemporáneamente devenido información. Poder político, poder económico, poder del conocimiento (información).
Tres formas esencialmente vinculadas de la dominación o de la subordinación con relación a las cuales se construyen las subjetividades y los comportamientos que identifican cada género. Factores que intervienen las esferas de las pulsiones, como diría Freud, que sostienen deseos constitutivos de la subjetividad, culturalmente modelados con fines de poder.

El eje en el cual se articula el orden que define los roles de género, es el poder; y es trifásico porque sus dimensiones para la dominación son: lo económico, lo político y lo intelectual o lo relativo al conocimiento, contemporáneamente devenido información

Los ecos de estas reflexiones, no las mías necesariamente, más bien las de los desconstructores teóricos del patriarcado, deben ser tenidos en cuenta en las propuestas de intervención en la práctica para dar viabilidad a la óptica de género. En ello es necesario tomar en cuenta que, de hecho, todavía no hemos resuelto seriamente grandes núcleos problemáticos que hacen la esencia de la subordinación en su operatividad concreta, tales como, por mencionar algunos:

1. El problema del **tiempo** en hombres y mujeres como variable de género a considerar en el simbolismo y efectuación de la subordinación. O como señalan algunas autoras, las ventajas comparativas y desventajas competitivas que representa su discontinuidad estructural en la mujer, o su valoración económica y social, o la inferioridad que como ventaja competitiva representa en nosotras, o lo que significa como mecanismo de transferencia, por las mujeres, de ventajas competitivas a los hombres, y así otros aspectos por el estilo.
2. El asunto de la **subjetividad** de cada género, el cual hace candente el debate del feminismo al interior de los enfoques psicoanalíticos y sobre lo cual, por su extensión y su riqueza, no puedo más que mencionar.
3. O el tema del **poder** en sus articulaciones subjetivas y objetivas al género.
4. Y este nuevo ámbito de interés representado por los pares **género y democracia, Estado y género** y otros por el estilo.

Nos acercamos a una rica y multivariada concepción de los problemas de género que explota ahora en diversos enfoques disciplinarios como: la historia de las mujeres; la redefinición del psicoanálisis en una avanzada y valiosa óptica de género que más allá de la crítica clásica del

feminismo a Freud, que no le perdona el complejo de castración en su enunciado original, va a los grupos de psicoanalistas militantes que enriquecen el panorama teórico de esa disciplina; o la Antropología de género, la Filosofía en la lectura del género, la Sociología y otras ciencias sociales como la Política y ahora, Género y desarrollo: otra disciplina, que parte de la aguda observación de Maxine Molineux acerca de los roles y necesidades prácticas y estratégicas y que ha sido elaborado por Moser y Levy, en el punto de vista que nos ha expuesto con tanta claridad Jo Beall en este seminario.

Es pues todo un complejo modo de propuestas teóricas que obligan a asumir la planificación de género con una visión enriquecida, que supere la naciente contradicción entre los teóricos y los planificadores.

La Planificación de Género en América Latina

Lo primero que deseo plantear es mi propia interrogante acerca de cuál es el sentido de preguntarse por la planificación de género en América Latina y El Caribe. Personalmente considero que es una pregunta legítima e importante. De hecho, la planificación de género es un plus histórico, pero no es una panacea para todos los males que acarrea la subordinación. Sería ingenuo pensar que la planificación de género basta, en las actuales circunstancias, para derrotar al patriarcado. Por ello debe ser asumida como una disciplina positiva e importante, pero que debe ser multifocalizada, por volver a la metáfora empleada por Jo Beall. Con relación a cuáles son sus posibilidades reales en América Latina, hay que señalar como referencia esencial, tal como indica CEPAL, que tenemos pobreza para varios años, aún en las mejores condiciones que se pueden esperar del crecimiento económico. En este sentido, ese organismo advierte que por ahora ni siquiera podemos aspirar a una movilidad social masiva ascendente. A lo más que las poblaciones desamparadas de los estratos inferiores pueden aspirar, es a mejorar sus desempeños en el estrato social donde se ubican actualmente.

La planificación de género es un plus histórico, pero no es una panacea para todos los males que acarrea la subordinación

A lo más que las poblaciones desamparadas de los estratos inferiores pueden aspirar, es a mejorar sus desempeños en el estrato social donde se ubican actualmente

Por otra parte es importante considerar la cuestión del modelo de desarrollo y consecuentemente lo relativo al sistema político en crisis. Estas son variables que intervienen en cualquier iniciativa que racionalmente haya que considerar en la práctica planificadora. Por ahora apenas lo mencionamos antes de intentar la definición de la planificación de género.

Cómo definir la Planificación de Género

En mi criterio puede ser entendida como un proceso que tiene o puede tener diversas jerarquías o niveles de concreción, es decir, contextos generales o parciales en los cuales pueda o deba concretarse la práctica planificadora en género. Y ellos son:

a. El marco de las políticas públicas nacionales económicas y sociales

b. El marco de políticas de mujer específicas

c. El marco de políticas sectoriales

d. Como referencia teórica metodológica para programas y proyectos puntuales y muy concretos. Todas estas posibles concreciones de la planificación de género pueden y deben actuar en conexión en el marco de principios coherentes, para que las decisiones públicas de género constituyan una política orgánica de estado.

En otro sentido, la planificación de género puede ser entendida como un **conjunto de prácticas** procesalmente estructuradas y dirigidas a validar principios orientados del comportamiento del Estado y de las organizaciones, en los hechos, propósitos de equidad entre los géneros. Es necesario tomar en cuenta que cada nivel de concreción exige enfoques teórico-técnicos relativamente diferentes. No es lo mismo aplicar el enfoque de género a la definición de las políticas en los lineamientos macro de las políticas públicas que se deciden en el gabinete del presidente y los ministros, que el discurso de género que exige ser metodológicamente instrumentado en un proyecto específico de capacitación laboral, aunque ambas experiencias están articuladas en una concepción orgánica de política pública.

La planificación de género puede ser entendida como un conjunto de prácticas procesalmente estructuradas y dirigidas a validar principios orientados del comportamiento del Estado y de las organizaciones

En la perspectiva nacional, el propósito de quienes estén comprometidos con el enfoque de género debería ser llegar a una política de género como política de estado, y a partir de ella, intentar la planificación de género y el diseño de proyectos con la referente de género, en sectores y áreas específicas de la intervención pública. Una manera de garantizar la eficiencia de la planificación de género como racionalidad metodológica es contrastar la naturaleza de la propuesta de género con los principios que animan la planificación en el país. De hecho, esto pasa por la evaluación del sistema nacional de planificación, ya que la planificación de género puede contener los mismos defectos que la planificación

normativa tradicional, situada como sabemos en la óptica patriarcal, si no supera la separación tradicional entre el acto planificador y el acto administrador.
Esto significa que intentar la planificación de género no es una garantía de eficiencia del acto planificador y su inserción debería pasar por la evaluación de su factibilidad, en todo sentido, dentro del aparato planificador.

Una manera de garantizar la eficiencia de la planificación de género como racionalidad metodológica es contrastar la naturaleza de la propuesta de género con los principios que animan la planificación en el país

Sabemos que la planificación normativa basada en una perspectiva lineal se convirtió y se sigue tornando finalmente en un ejercicio intelectual, a causa de la naturaleza eminentemente técnica de su racionalidad subyacente. Ello ha puesto de manifiesto la superioridad de la planificación estratégica que convoca a todos los actores involucrados en la situación y donde la racionalidad es eminentemente política, ya que la viabilidad esencial a obtener, contando con los soportes económicos adecuados, es la viabilidad política.
Si trasladamos esto a la planificación de género, lo primero que debemos anotar metodológicamente es la necesidad de que se mueva tratando de:

a. Obtener, estratégicamente, la viabilidad ideológica, puesto que encierra una propuesta ideológica y no técnica, aunque pueda desarrollar colateralmente supuestos técnicos muy precisos.

b. Hacer de la práctica planificadora y administrativa, hasta donde sea posible, un proceso bien articulado o por lo menos **con gran proximidad procesal**, para que los principios de la política de estado no se queden en el mero discurso planificador.

Intentar la planificación de género no es una garantía de eficiencia del acto planificador y su inserción debería pasar por la evaluación de su factibilidad, en todo sentido, dentro del aparato planificador

Cada objetivo estratégico en la planificación de género exige evaluaciones contextuales de la totalidad de los comportamientos de las mujeres y de los otros sectores. Esto con el propósito de determinar el curso de superación de las debilidades y amenazas, como de las fortalezas y oportunidades existentes en las propias mujeres en sus diferentes roles y en los otros actores y en general en los escenarios en los cuales deba ser desarrollada la propuesta. Por ello soy del criterio que la planificación estratégica es la que mejor se adapta a los propósitos de la planificación de género.

Por otra parte, es evidente que ésta exige la formulación de objetivos dirigidos a diversos universos de intervención, que pueden ser, según el propósito del ente planificador, los siguientes:

- El Contexto general
- Los Contextos sectoriales
- Situaciones y
- Actores en sus cambiantes vínculos

Esta consideración tiene que ver con el hecho de que en la planificación de género los resultados que se esperan, entrecruzan dimensiones objetivas y subjetivas y que cuando se intenta la inserción de esta nueva óptica de planificación es necesario tener en cuenta hacia qué propósitos generales o más específicos debe dirigirse el esfuerzo.

Aspectos relevantes a ser considerados en una política de estado en la óptica de género

Hasta el momento, no podemos decir que existan suficientes experiencias como para determinar modelos consagrados de política de estado con enfoque de género, porque como se ha dicho, el desarrollo de esta materia es incipiente y su difusión no ha sido universalizada ni plenamente legitimada como para contar con marcos de referencia probados, con fines comparativos. Ni siquiera estamos seguros de la validez de plantearnos la política de estado con enfoque de género con una especificidad operativa y metodológica dentro del esfuerzo general de la planificación de género.

Es probable que algunas experiencias nacionales apunten a este propósito y considero que es una orientación correcta, porque consolidar una política tal, contribuye a lograr la viabilidad político-administrativa del enfoque de género en toda la estructura operativa del estado.

Es evidente que su instrumentación exige ciertos requisitos entre los cuales, aparecen como los más significativos los siguientes:

1. La existencia de un mecanismo nacional de alto nivel, con autonomía y con capacidad para formular la política, coordinar la ejecución de la misma y eventualmente, ejecutar por cuenta propia algunas acciones.
2. La inserción del componente de género encuentra en el modelo "mainstream" una modalidad eficiente. Se trata de hacer del mismo un eje transversal de decisiones que afecte a todas la políticas sociales y

económicas del estado, con el objeto de garantizar que en los macro-lineamientos de las políticas del estado, cualquiera sea su naturaleza, esté presente dicho componente. Por eso, se alude al "mainstream", para significar la transversalidad de la política de género en las grandes líneas de las macropolíticas del estado.

3. Es necesario conjugar, en la definición de esta política, las fuerzas provenientes de dos pares de iniciativas que actúan como marco de tensiones socio-políticas y administrativas en la acción estatal. Se trata, por una parte, de armonizar la visión global de género con las visiones sectoriales en las políticas correspondientes; por la otra, se trataría de integrar los grandes lineamientos nacionales a las determinaciones que surgen de la descentralización.

La inserción del componente de género encuentra en el modelo "mainstream" una modalidad eficiente

En ambos casos, cualquiera de las opciones debe considerar a la otra. En la díada enfoque global **versus** enfoque sectorial, mucho se ha hablado en los últimos años acerca de la necesidad de acabar con la tradicional consideración de los asuntos de la mujer en la forma segmentaria y desintegrada que supone su tratamiento desde sectores separados: mujer y educación, mujer y salud, mujer y trabajo, etc. Las críticas a este proceder han surgido por la relevante ausencia de una propuesta global que plantee el análisis de una concepción integradora. En los debates de los especialistas de estos años, he escuchado anatemizar el enfoque sectorial en favor de una perspectiva como la señalada. Ambas posturas son erróneas por excluyentes. De lo que se trata es de armonizarlas productivamente. Hay que tener una propuesta macro que brinde integralidad y organicidad a las políticas sectoriales, cuya necesidad es indiscutible por la especificidad de los hechos reales que en cada caso les compete.

Hay que tener una propuesta macro que brinde integralidad y organicidad a las políticas sectoriales

Sería metodológicamente inexacto pretender que una política de estado de género se defina en instrumentos principistas de contenido global, sin que hagan falta otros que vayan a la particularidad de cada sector donde tales principios generales exijan interpretación. Por eso sostengo la necesidad de políticas sectoriales de género, orgánicamente articuladas en una propuesta integradora que defina los principios. Esto, por otra parte, no es ninguna novedad, pues está en la base de la disciplina del análisis de políticas públicas.

Tampoco debe prevalecer una interpretación excluyente respecto a políticas nacionales y descentralizadas, entre las cuales son válidos los argumentos precedentes, en el propósito de brindarles armonía.

4. Una de las exigencias más elementales es que se logre una efectiva articulación entre el mecanismo nacional responsable de los asuntos de la mujer y el sistema de planificación existente, para que la incorporación de la visión de género no se constituya en una mera determinación política, sino que además conforme un supuesto teórico y técnico. En este sentido, conviene advertir que el poder formular y ejecutar una política de género, supone contar con diagnósticos e indicadores, estadísticas e información competentes para soportar decisiones de género. Esto implica desarrollar las metodologías e institucionalizar los procedimientos que hagan falta para producir la información adecuadamente discriminada. Más allá, es fundamental iniciar el desmontaje de los componentes patriarcales de los instrumentos de análisis e interpretación de la realidad, los cuales constituyen una auténtica armadura técnico-conceptual que invisibiliza, distorsiona o niega los datos sobre la realidad de los comportamientos femeninos.

Es fundamental iniciar el desmontaje de los componentes patriarcales de los instrumentos de análisis e interpretación de la realidad, los cuales constituyen una auténtica armadura técnico-conceptual que invisibiliza, distorsiona o niega los datos sobre la realidad de los comportamientos femeninos

Una ilustración de la importancia de esta tarea le ofrece la investigadora colombiana Elsy Bonilla, en un trabajo presentado en Quito, en 1991, sobre la Situación de la Mujer en América Latina y El Caribe, a propósito de una reunión convocada por UNIFEM. Bonilla señala que en un estudio que realizó sobre la presencia de las mujeres en la producción agrícola en su país, encontró que los bajos índices de participación femenina que recogen las estadísticas oficiales no corresponden a la verdad; pero hasta el momento, nadie las había puesto en duda o había tratado de conocer el origen de tales bajas cifras de contribución económica de las mujeres campesinas.

En su exploración, Bonilla determinó que hay por lo menos dos grandes razones que determinan esas dimensiones estadísticas; ellas son: por una parte, el hecho de que muchas parcelas son cultivadas por las mujeres pero la producción se registra como si fuese del hombre, aún estando él ausente por ser migrante a la ciudad o por ser asalariado en otra

unidad de producción, ya que la propiedad de la parcela está a su nombre. Por otra parte, la continuidad y simultaniedad que se da en las labores reproductivas y productivas de la mujer rural, no permite distinguir, a los fines de las estadísticas, entre unos y otros, lo cual termina asignando oficialmente a las mujeres sólo tareas reproductivas con lo cual se niega su contribución en la producción. Este es un mero ejemplo de los supuestos que requiere la planificación de género globalmente considerada en el contexto de los sistemas de planificación.

Contenidos y orientaciones de la visión de género en políticas públicas

En el aparte anterior me refería a la necesidad de articular la visión de género, tanto en políticas de carácter global como de naturaleza sectorial. Desde esta referencia, responder a la interrogante de cuáles son las políticas de estado que podrían dar satisfacción a los intereses de género, nos remite a la necesidad de hacer dos puntualizaciones esenciales previas:

1. Que aún cuando parezca ocioso decirlo, el propósito es, en términos fundamentales, lograr o contribuir al logro de la equidad entre los géneros, y
2. Que conviene en su formulación, diseño e instrumentación, combinar los criterios de los intereses de género con las realidades sociopolíticas en transformación, para intentar vincular, si es apropiado y oportuno, la búsqueda de la equidad de género con la equidad social en general. Este segundo aspecto, alude a lo que planteaba al principio de mi intervención, acerca de la necesidad de contextualizar la propuesta de género, lo cual es especialmente importante en América Latina y El Caribe de hoy.

Conviene combinar los criterios de los intereses de género con las realidades sociopolíticas en transformación, para intentar vincular la búsqueda de la equidad de género con la equidad social en general

Si quisiéramos examinar desde dónde podemos orientar las políticas de género para el logro de la equidad, diría que los conceptos que han ofrecido Young, Molineux, Moser y Levy, son por demás útiles y pertinentes. No deseo agregar nada más a lo que ha expresado Jo Beall sobre Moser y Levy, con fundamento en Molineux; pero sí debo anotar que es muy útil y orientadora la distinción crítica que hace Young entre condiciones de vida de la mujer y **status** de la misma. A propósito de

esto, la autora señala que la mayor parte de las políticas de mujer se dirigen a intervenir tratando de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y es sobre este criterio que Moser y Levy elaboran la propuesta de Molineux para proponer la comprensión de las necesidades prácticas de género. De la misma manera, Young diferencia las intervenciones de políticas dirigidas al status de la mujer, las menos frecuentes, y que serían aquellas orientadas a modificar la subordinación, y que en el lenguaje de Moser y Levy, basado en la distinción de Molineux, se orientan a satisfacer las necesidades estratégicas de género.

La mayor parte de las políticas de mujer se dirigen a intervenir tratando de mejorar las condiciones de vida de las mujeres

Es dentro de este esquema, ya conocido y desarrollado ampliamente, como podemos entender el imperativo de que la planificación de género sea estratégica y que convoque a todos los actores sociales, según sea su desempeño en los sucesivos escenarios.

Más próxima a lo que intento desarrollar, es la propuesta elemental de distinguir en las políticas públicas, las siguientes:

1. Políticas dirigidas a satisfacer las necesidades prácticas de género, es decir, orientadas a incidir en las condiciones de vida de las mujeres.
2. Políticas dirigidas a satisfacer necesidades estratégicas de género, orientadas a modificar la subordinación de género.

No existen definiciones últimas sobre el carácter práctico o estratégico de las decisiones, porque en ciertos casos, bajo determinadas circunstancias, lo que en un contexto puede parecer atención a una necesidad práctica, puede ser estratégica en otro

Desafortunadamente, no me permite el tiempo, ni los límites de esta intervención, extenderme en consideraciones mayores sobre esta tipología. Sólo advierto por ahora algo que, sin duda notará cualquier persona con alguna experiencia en planificación estratégica: no existen definiciones últimas sobre el carácter práctico o estratégico de las decisiones, porque en ciertos casos, bajo determinadas circunstancias, lo que en un contexto puede parecer atención a una necesidad práctica, puede ser estratégica en otro.

Una perspectiva más elaborada para clasificar las políticas públicas de género, siempre teniendo en mente la distinción primaria elaborada, es la que propongo a continuación:

1. Políticas de impacto en las raíces estructurales de la subordinación.
2. Políticas dirigidas a facilitar o propiciar la emergencia de condiciones no sexistas de intervención de las mujeres.

3. Políticas dirigidas a democratizar y perfeccionar el enfoque de género.

Cada uno de estos tres tipos mayores de políticas que propongo, incluye otros que apenas mencionaré, por las razones de tiempo ya expuestas.

Políticas de impacto en las raíces estructurales de la subordinación

En la definición original, estaría tentada a identificar totalmente estas políticas con las necesidades estratégicas y, de hecho, no cometería ningún equívoco. Pero es posible que su ejecución detallada exija intervenciones que tienen que ver con necesidades "prácticas", según sea la situación que haya que abordar. Por ejemplo, la alfabetización de las mujeres parece estar en la raíz misma de las necesidades prácticas, pero en determinados escenarios puede ser un enfoque estratégico de género.

En estas políticas, quizás haya que distinguir algunas de mayor alcance que otras. Tentativamente y basándome en la experiencia que adelantamos en Venezuela, distingo dos tipos de políticas dentro de esta categoría mayor:

a. Las políticas que atacan áreas sustantivas en las raíces estructurales de la subordinación, que denomino "políticas generales de impacto estructural en la subordinación", y

b. Políticas dirigidas a potenciar iniciativas y experiencias de superación de la subordinación.

Estas políticas de impacto estructural pueden distinguirse según se orienten a lo contextual, es decir, la sociedad en general o a áreas específicas, o al orden personal

En otro sentido, estas políticas de impacto estructural pueden distinguirse según se orienten a lo contextual, es decir, la sociedad en general o a áreas específicas, o al orden personal. Esto quiere decir que dichas políticas buscarán vulnerar las raíces de la subordinación en la sociedad como un todo, en relación con manifestaciones generales en su ocurrencia, pero con contenidos específicos en su manifestación, o en las concreciones personales. Esta no es una distinción ficticia como pudiese parecer si acudimos al criterio de estimar, razonablemente, que tales categorías están estrechamente conectadas y que a veces resulta difícil distinguir una dimensión de otra. La distinción es una mera ayuda metodológica para distinguir los tipos de políticas que debemos formular de acuerdo a los resultados que queremos obtener.

En este orden de ideas, las políticas generales de impacto estructural en la subordinación de género,

que claramente aparecen en el panorama de las experiencias más universales serían:

- Políticas dirigidas a instrumentar la educación no sexista que, de acuerdo con los razonamientos anteriores, corresponderían a las de orientación contextual.
- Políticas dirigidas a prevenir, combatir y tratar la violencia que ejerce contra la mujer, que corresponderían a un área específica de expresión de la subordinación.
- Políticas dirigidas a promover el desarrollo personal de las mujeres en la óptica de la conciencia de género y consecuente deconstrucción de la subjetividad patriarcal. Las políticas que se orientan a facilitar el "empoderamiento" de las mujeres caen en esta línea.

Políticas dirigidas a prevenir, combatir y tratar la violencia que ejerce contra la mujer, que corresponderían a un área específica de expresión de la subordinación

Políticas dirigidas a facilitar o propiciar la emergencia de condiciones no sexistas de intervención de las mujeres

En esta categoría entrarían aquellas políticas que se orientan a eliminar obstáculos al desempeño o intervención de las mujeres en áreas concretas de la realidad y posibilitar condiciones fácticas de equitatividad para la participación de hombres y mujeres.

Bajo la premisa de que éstas, como todas, se vinculan con criterios estructurales profundos, se proponen para intentar un panorama de creciente complejidad respecto a todo lo que es necesario hacer, en diferentes órdenes, para alcanzar la equidad de género. Entre ellas, podríamos distinguir políticas como las siguientes:

a. Políticas dirigidas a modificar la efectuación tradiciona de los roles domésticos, tales como aquellas que se dirigen a dotar los servicios sociodomésticos en una real óptica de género, que incorpora los roles domésticos del hombre y los públicos de la mujer.

b. Podrían entrar en esta categoría aquellas políticas dirigidas a garantizar la visibilización de la intervención de las mujeres y sus aportes reales en áreas no consideradas tradicionalmente como de intervención significativa para las mujeres.

c. Y por supuesto, están las políticas sectoriales que será necesario formular y ejecutar en salud, trabajo, educación, participación política, etc., para

garantizar el diseño desde los criterios de género en cada una de estas áreas. Espero sea comprensible que en el espacio de esta intervención no pueda desarrollar lo que correspondería a la óptica de género en cada sector desde la política de estado. Sin embargo, haré algunas referencias a la política de género en materia laboral como una ilustración de lo que afirmo.

Políticas dirigidas a democratizar y perfeccionar el enfoque de género

Al proponer esta tercera tipología, he pensado básicamente en la posibilidad de ampliar y acelerar el proceso político de adopción del enfoque de género en las instancias de decisión que afectan a la población femenina de manera global. Y en tal sentido, considero que en este orden hay dos áreas de atención que se corresponden con realidades muy actuales en América Latina y El Caribe, a las cuales podrían orientarse las señaladas políticas:

Políticas dirigidas a garantizar la visibilización de la intervención de las mujeres y sus aportes reales en áreas no consideradas tradicionalmente como de intervención significativa para las mujeres

a. Una comprendería políticas de apoyo, potenciación o fortalecimiento de iniciativas organizadas de la sociedad civil.

b. Otra se dirigiría a políticas desconcentradoras y descentralizadoras de las decisiones de género.

Las primeras pueden estar fundamentadas en criterios de subsidiaridad de la acción del estado frente a la posible intervención de la sociedad civil, a través de las cuales mecanismos como subsidios, contraprestaciones, cooperación técnica y/o financiera para proyectos conjuntos, etc. pueden conducir al deseado fortalecimiento de la sociedad civil de mujeres. Muchas son las opciones que en este sentido pueden desarrollar los mecanismos nacionales; sin embargo, por mencionar unas cuantas experiencias exitosas, señalaré que uno de los más eficientes es la promoción de la constitución de redes de organizaciones, como vía para fortalecer en el colectivo de la red, la identidad de organizaciones singularizadas.

En relación con la descentralización, está claro que hay que tratar de introducir el género entre los elementos a considerar en el proceso de fortalecimiento de los poderes locales. La experiencia general ha demostrado la importancia y eficiencia de las intervenciones dirigidas a las comunidades que es, finalmente, donde se requieren con mayor urgencia. Desde estas instancias, el manejo de

los criterios de género en los proyectos es en sí mismo estratégico, para que la política de estado sea una realidad. En este caso, también son múltiples los procederes que puede emplear el mecanismo nacional para promover la descentralización de las concepciones de género en las actividades de mujer.

En relación con la descentralización, está claro que hay que tratar de introducir el género entre los elementos a considerar en el proceso de fortalecimiento de los poderes locales

Algunas palabras sobre las políticas sectoriales en el enfoque de género

Ya he dicho que considero un prejuicio metodológico sostener que el enfoque sectorial no tiene validez en el enfoque de género, en razón de la segmentación que ha provocado la compartimentalización de la atención a los problemas de la mujer, en los análisis tradicionales. Esto último es cierto pero no invalida la posibilidad de tener políticas sectoriales orgánicamente articuladas a una formulación de género de carácter integral. La ausencia de esta última puede limitar la eficiencia de las sectoriales.

Estimo que para su diseño valen las mismas premisas básicas que las que se emplean para las de tipo general y aún, cuando no es mi propósito dar una pauta para la formulación de las políticas sectoriales, simplemente me propongo compartir a continuación, como mera ilustración, algunas de las consideraciones que deberían estar presentes en propuestas sectoriales relacionadas con la acción productiva o el trabajo de las mujeres.

¿Qué hacer en el caso de una política sectorial? Ejemplo: El trabajo de la mujer

La consideración del tema del trabajo de la mujer es de larga data y de productiva trayectoria en las discusiones vinculadas al tema de la igualdad. Alrededor de la productividad de las actividades de las mujeres se han tejido los más apasionantes desarrollos conceptuales. Se ha construido hasta una economía política del trabajo doméstico que plantea la imposibilidad de intercambiar el valor de los roles masculinos y femeninos por estar unos caracterizados por tener valor de uso (los de la mujer) y los otros valor de cambio (los del hombre). En medio de esta trama de aportes analíticos, han surgido clasificaciones como aquella que distingue los roles productivos y los reproductivos, negando a estos últimos comparabilidad en relación con el valor económico.

Desde la obra pionera de Isabel Larguia se ha hablado del trabajo invisible de la mujer en sus roles domésticos e incluso, como intentó Elba Kyball hace veinte años, se ha intentado contabilizar el valor económico del trabajo del ama de casa y lo que significa como contribución al Producto Bruto Nacional.

Todos estos esfuerzos que tienden a revelar el valor del trabajo que la mujer realiza en el espacio doméstico, tienen un efecto deconstructor de las interpretaciones patriarcales que confinan al ama de casa a las categorías no productivas de la sociedad. Sin embargo, se mantienen elementos estructurales de esta concepción de género sobre el trabajo doméstico y la actividad de la mujer, que se filtran en las valoraciones sociales y económicas de la intervención de las mujeres en la esfera productiva formalmente considerada. De hecho, la sociedad en su totalidad, asiste a la emergencia de nuevos roles económicos de la mujer en los espacios públicos hacia donde son transferidos los valores de la subordinación.

Todos estos esfuerzos que tienden a revelar el valor del trabajo que la mujer realiza en el espacio doméstico, tienen un efecto deconstructor de las interpretaciones patriarcales que confinan al ama de casa a las categorías no productivas de la sociedad

Desde estas premisas, la consideración de las políticas sectoriales relacionadas con el trabajo, la situación laboral o la intervención productiva de las mujeres, pasa por la necesaria consideración de género en forma muy amplia, en la cual es necesario tener claros los objetivos, para dar base a las políticas.

Sin duda, la definición de políticas de género en el área de trabajo de las mujeres, dependen de la idea estructurada que se maneje acerca del desarrollo y del contexto en el que se trabaje. En este sentido, surgen preguntas que pueden parecer ociosas pero cuyas respuestas en la situación de crisis que hoy vive a región no son claras ni fáciles. Por ejemplo, podríamos preguntarnos acerca de cuál debe ser la direccionalidad que deben dar nuestros países a la capacitación laboral de las mujeres. Una pregunta aparentemente sencilla cuyas respuestas pueden ser complejas, situaciones y hasta mediatizadas cuando se hacen desde los hechos concretos.

La definición de políticas de género en el área de trabajo de las mujeres, dependen de la idea estructurada que se maneje acerca del desarrollo y del contexto en el que se trabaje

En todo caso, a lo más que me puedo aproximar en este caso es a apenas puntear algunas políticas que deberían ser consideradas en este caso específico:

1. Políticas orientadas a incrementar la competitividad de las mujeres. Esto, en parte, como reacción a la concepción de proyectos que asignan a la mujer roles productivos no competitivos o en áreas atrasadas de la producción a donde las labores son

extensiones del trabajo doméstico en condiciones desventajosas en una economía de mercado.

Las políticas correspondientes tienen que ver con formación y capacitación, equipamientos socio-domésticos, protecciones laborales.

2. Políticas dirigidas a consagrar la igualdad de oportunidades, que abarcarían normativas correspondientes a retribución y trato en el trabajo, tales como: evaluación del desempeño, acceso al empleo, promoción, condiciones de trabajo, etc.
3. Políticas dirigidas a visibilizar y valorizar la contribución de las mujeres a la esfera productiva.
4. Políticas dirigidas a visibilizar y valorizar la contribución de las mujeres a la esfera productiva.
5. Políticas dirigidas a consagrar el acceso igualitario a ventajas para la producción, tales como el crédito, etc.

Sólo menciono estos renglones a manera de ejemplo, para intentar dar un programa aproximado de las muchas intervenciones que puede requerir una política de género en una intervención sectorial, en este caso, el de las mujeres en el sistema productivo.

Por supuesto que en estas políticas sectoriales se desarrollan o aparecen secciones intersectoriales y procesos interfases, cuya productividad se hará manifiesta sólo si los esfuerzos en cada área están orientados por la visión global de esa política orgánica de género que he propuesto.

Muchas gracias.